

Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018



TABLA DE CONTENIDO

Mensaje del Presidente -----	3
Objetivo, Misión y Valores -----	4
Marco Jurídico de la Planeación Municipal -----	6
Estructura y sus Cargos -----	9
H. Cabildo de Zapotitlán de Vadillo 2015 - 2018 -----	10
Estructura del H. Ayuntamiento -----	12
Consejo Municipal Para el Desarrollo Rural Sustentable -----	13
Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal - COPLADEMUN -----	14
Breve Historia del Municipio -----	15
Cronología de los Hechos -----	18
Heraldica -----	19
Presidentes Municipales -----	21
Personajes Ilustres -----	23
Diagnostico y Entorno Municipal -----	24
Aspectos Espaciales, Recursos Naturales y Ambientales -----	24
Demografía y Mercado de Trabajo -----	34
Recursos Socioculturales -----	45
Recursos Económicos Productivos -----	70
Infraestructura Económica Social -----	80
Institución Organizacional -----	87
Ejes de Desarrollo -----	99
1.- Un Municipio con Equidad de Oportunidades -----	101
2.- Un Municipio con Desarrollo Urbano, Sustentable y con Viviendas Dignas -----	109
3.- Un Municipio con Desarrollo Prospero -----	117
4.- Un Gobierno Abierto a su Gente -----	121
5.- Un Municipio con Seguridad Integral -----	123
Anexos -----	130

Presidente Municipal



“Confianza y Compromiso, para el Bien Común”

A migas y amigos Zapotitlenses hoy con profunda humildad y conciencia de la gran tarea que nos espera me presento aquí agradecido con Dios por la vida que nos ofrece a todos y con ustedes que han depositado su confianza en mí para trabajar por el bien común de Zapotitlán. Todos nosotros somos conocedores de que los tiempos actuales son difíciles, nuestras fuentes de empleo se reducen, nuestra economía se ha debilitado enormemente como consecuencia de errores de algunos y de los trastornos mundiales.

Nuestros jóvenes no alcanzan a ver un futuro más alegre y real, con facilidad se entregan a la rebelión y a las conductas que nos enristecen y nos retan a todos a darles una respuesta sincera.

Nuestras escuelas requieren de mayores recursos para impulsar la educación de nuestros hijos, el sistema de salud demanda soluciones ante sus deficiencias, nuestras comunidades más lejanas se experimentan marginadas por falta de caminos transitables que nos hagan estar cercanos para comunicarnos, en muchos se escucha y se siente el desaliento y la búsqueda de caminos fáciles y escape en las adicciones, dependencias nocivas y deshumanizantes, estas son señales de los tiempos difíciles que ni siquiera nos es fácil medir ni mucho menos remediar de manera rápida y mágica, es más bien con la colaboración de todos que podremos dar pasos firmes para hacer caminos sinceros.

Hemos escogido la confianza y el compromiso por encima del miedo y la pasividad que conduce a la crítica sin sentido y parálisis de nuestro pueblo.

La grandeza de Zapotitlán está en la unidad, no en la discordia y la división seguimos siendo un pueblo de enormes valores y de recia tradición junto con el trabajo y la perseverancia que sabe luchar por llevar este precioso don que está sembrado en nuestros corazones ha llegado la hora de unirnos para dar un paso a la vez en nuestro crecimiento y desarrollo, siendo honestos y respetuosos de lo mejor de nuestra historia y de nosotros mismos.

Afirmar que nuestras familias son una belleza, que nuestro pueblo es fuerte y trabajador, es una proclama que nos cala desde muy adentro porque sabemos cuánto nos ha costado, pues esto no ha sido un regalo sino que no lo hemos ganado, hemos luchado por ello y en la medida que seguimos luchando sin duda que lo haremos más real y más fuertes.

Hoy quiero decir a las familias de Zapotitlán que mi compromiso es con ustedes velar que los valores se promuevan y que los espacios comunes tengan orden y armonía.

Mi compromiso es con ustedes Jóvenes y adolescentes que son nuestra alegría y nuestro orgullo, nuestra fuerza y nuestro impulso. Me comprometo a custodiar su educación para que ella los haga alcanzar los ideales nobles que ustedes buscan y merecen.

Mi compromiso es con ustedes niños y niñas porque Zapotitlán se alegra de sus risas y sueños y lucha impulsando por su inocencia.

Mi compromiso es con ustedes hombres y mujeres trabajadores de este gran municipio rescatando los valores que nos hacen libres, sinceros y felices.

Mi compromiso es con mi conciencia que me reclama ser una persona íntegra para trabajar para trabajar por ustedes y con ustedes. Invitándolos a luchar juntos donde cada uno seamos responsables del bien de todos con la mirada en el horizonte y la bendición de Dios con nosotros.

Sigamos construyendo el gran regalo de la libertad y de la valentía de la justicia para que podamos entregar estos ideales a las siguientes generaciones y encuentren en ellos la realización sincera y honesta de sus decesos más profundos.

OBJETIVO, MISION Y VISION.

Misión

La administración 2015- 2018 de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco, será un gobierno eficiente incluyente e innovador al administrar, gestionar recursos, prestar servicios y generar las condiciones propicias para un mejor desarrollo del municipio para que el municipio tenga una mejor calidad de vida y se identifique como referente de desarrollo regional a través de mecanismo y sistemas eficientes e innovadores una atención de calidad y cercana a la ciudadanía con responsabilidad social, equidad, transparencia e incluyente.

Visión

Hacer de Zapotitlán de Vadillo, un municipio modelo, de vanguardia con una sociedad participativa, un desarrollo integral y un crecimiento auto sustentable que sea reconocido por la integración y el trabajo en equipo entre el pueblo y el gobierno.

Valores

Respeto

Trato con atención, consideración y tolerancia a la ciudadanía en general.

Eficiencia

Asimilar los problemas de la ciudadanía brindándoles un trato cortés y amable que nos lleve a la solución de dichos problemas.

Honestidad

Actuar con ética moral en la administración pública, así como con los recursos económicos y materiales que estén bajo nuestro cargo.

Calidad

Trabajar en forma coordinada y unir esfuerzos y capacidades para lograr el mejor desempeño de nuestras labores.

Transparencia

Velar porque la aplicación de los recursos de la administración pública se ejerzan y bajo régimen legal correspondiente.

Responsabilidad

Cumplir de manera organizada y eficaz con las funciones que desempeñamos con el trato que ejercemos hacia la ciudadanía.



OBJETIVO, MISION Y VISION.

Reconocimiento y respeto a los derechos humanos y la equidad de género.

Somos servidores públicos. Servir a la población es nuestra vocación y principal objetivo. Las personas que participan en la administración no solo tienen conocimiento de la aplicación y normatividad en cuanto a derechos humanos y equidad de género, sino que están comprometidos en lograr el cumplimiento de los mismos, no solo a título personal, sino como administración. El municipio de Zapotitlán de Vadillo, será uno, en el que los derechos de todos sean observados y respetados tanto desde como hacia a los hombre y mujeres indistintamente.

Eficiencia y eficacia.

La eficacia y la eficiencia son dos valores que han estado presentes desde el inicio de este proyecto. El gobierno realizado para el municipio ha sido construido de manera profesional, integral, responsable y realista. Los ejes los programas y las acciones de gobierno que se plantean para esta administración han tomado en cuenta la realidad del municipio, tanto en cuanto a sus condiciones en distintas áreas, como en cuanto a los recursos con los que cuenta y puede contar el municipio. Es por ello que estamos convencidos no solo de la eficiencia de nuestro programa de gobierno, sino de la eficiencia con la que utilizaremos los recursos con los que contamos.

Cercanía.

Los individuos son el eje fundamental de este gobierno. La cercanía a los ciudadanos será una de las piedras angulares de nuestro actuar durante los próximos años. Estamos convencidos de que la mejor manera de llevar a cabo los compromisos que adquirimos en la campaña, es trabajando lado a lado con todos y cada uno de los zapotitlenses, escuchándolos y acompañándolos en la resolución

MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACION MUNICIPAL

MARCO JURIDICO DE LA PLANEACION MUNICIPAL

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras: - Educación. - Salud. - Asistencia social. - Vivienda. - Servicios públicos. - Mejoramiento de las comunidades rurales. A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federales y estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en:

Artículo 25°, se otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la Nación; establece la responsabilidad del Estado para planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional.

Artículo 26°, se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las Entidades Federativas y de sus Municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Y ordena, que el Ejecutivo Federal, deberá convocar a la participación ciudadana y establecerá los procedimientos de la consulta popular, para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.

La forma de gobierno de los Estados está normada en el Artículo 115° Constitucional que reconoce al Municipio Libre como base de su división territorial. En esta misma disposición, se conceden las facultades legales al Ayuntamiento, como el Órgano de Gobierno del Municipio, para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal y, para participar en la formulación de Planes Regionales de Desarrollo.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática tiene su fundamento legal en los Artículos 1°, 2°, 3°, 20°, 21°, 33° y 34° de la Ley Nacional de Planeación, que es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

- El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.
- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.
- La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.



En dichas disposiciones, se da plena vigencia a los principios de independencia, personalidad Jurídica Propia, Libertad de Administración y Soberanía del Municipio, señalándose de Ayuntamiento como máximo órgano de gobierno municipal.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en su Artículo 50°, Fracción X, concede facultades al Poder Ejecutivo para: Organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social; asimismo en su Fracción XXI, lo faculta para ejercer en forma concurrente con la federación

MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACION MUNICIPAL

y los municipios, las atribuciones en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección del ambiente; protección civil, ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, conforme a la distribución de competencias y disposiciones de las leyes federales y estatales.

Asimismo en el Artículo 73 ° de dicha Constitución se establece que el Municipio Libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, asimismo el Artículo 80° en su Fracción VII, determina que los municipios a través de sus Ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

Tales disposiciones constitucionales se reglamentan en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que deberán concretarse en el Plan Estatal de Desarrollo 2012 - 2018 y sus respectivos Planes Municipales de Desarrollo.

En la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se expresan los sistemas de ejecución, instancias de participación, control, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, procurándose, además, la coordinación en materia de planeación y programación con los gobiernos estatal y federal.

En su Capítulo Cuarto, De la Planeación Municipal del Desarrollo, el Artículo 38, le confiere al Ayuntamiento la facultad de la planeación municipal del desarrollo.



Que los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo, deberán contar con la aprobación de los Ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Por ello, en el Artículo 40, apunta que el Plan Municipal de Desarrollo precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio.

Las acciones de gobierno del municipio tendrán como base para su determinación la Planeación democrática.

ESTRUCTURA Y SUS CARGOS



El Municipio libre es un nivel de gobierno, así como la base de la organización política y administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco; tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; y las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la particular del Estado, y en la presente ley.

Como dicta la Ley del Gobierno del Estado y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 3 “Cada Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa. Las competencias municipales deben ser ejercidas de manera exclusiva por el Ayuntamiento y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado”.

La Administración 2015-2018 publica del Zapotitlán de Vadillo estará como titular de esta el Presidente Municipal, Síndico y regidores, y de los servidores públicos encargados de la Secretaría del Ayuntamiento y de la Hacienda Municipal.

Las y los servidores públicos tendrán como exigencia primordial desarrollar las acciones con calidad y honestidad, aprovechando íntegramente sus capacidades y experiencias, orientado a la función pública al desarrollo sustentable del municipio y la Población.

ESTRUCTURA Y SUS CARGOS

H. Cabildo de
Zapotitlán de
Vadillo
2015 - 2018

**Presidente
Municipal**
Comisiones
Gobernación,
Festividades
Cívicas y
Culturales,
Vehículos y
Seguridad
Pública.



Tec. Alfonso Arias Velasco

Regidor
Comisiones

Salud,
Educación,
Cultura,
Hacienda
Municipal y
Equidad de
Género
(colegiada)



Lic. Helia Patricia de la Cruz
Ochoa

Regidor
Comisiones

Protección
Civil,
Promoción
Forestal,
Derechos
Humanos y
Ecología.



C. Francisco Murguía Nieves

Regidor
Comisiones

Asistencia
Social,
Vivienda y
Salud
(colegiada)



C. Ma. Rosario Maldonado Ayala

Regidor
Comisiones

Desarrollo
Agropecuario,
Agua Potable,
Promoción
Forestal
(colegiada),
Deportes
(colegiada).



C. Christian Ramón Pérez

ESTRUCTURA Y SUS CARGOS

Regidor

Comisiones

Reglamentos,
Justicia,
Inspección y
Vigilancia, E.
de Genero
(colegiada),
deportes
(colegiada).



Tec. Ma. Elena Arias Murguía

Regidor

Comisiones

Obras Públicas,
Alumbrados y
Cementerios.



C. Pedro Mojica Cruz

Regidor

Comisiones

Rastro y
Desarrollo
Agropecuario.
Agua Potable
(colegiada)



MZV. Francisco Javier Corona
Velasco

Regidor

Comisiones

Mercado,
Comercio y
Abasto,
Nomenglatura
y Educación
(colegiada).



Profa. Veda Corona Jacobo

Regidor

Comisiones

Planeación
Socioeconómica
y Urbana,
Crónica
Municipal,
Difusión y
Prensa.



Prof. Christian Guadalupe
Martínez Rodríguez

Regidor

Comisiones

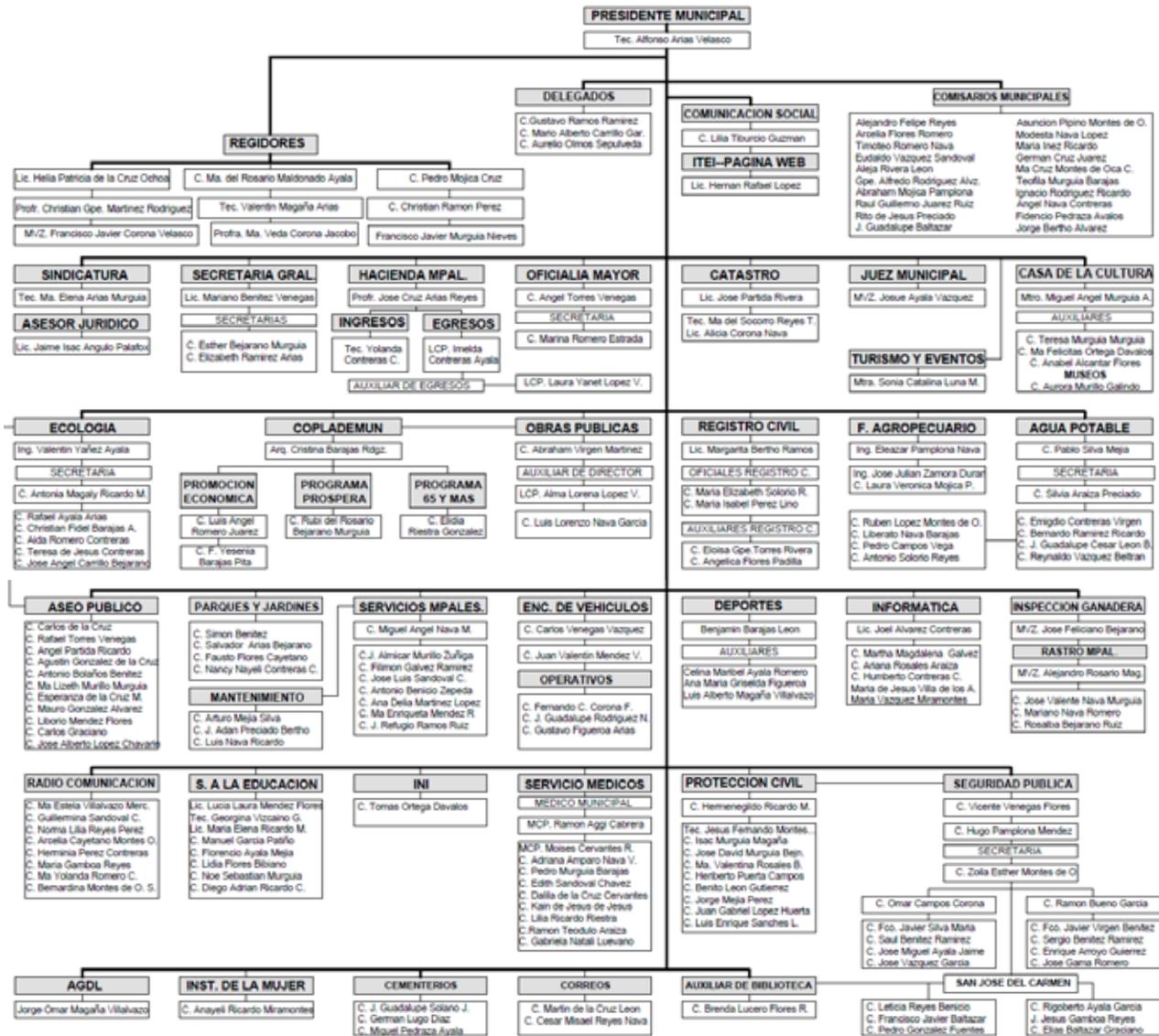
Promoción de
Desarrollo
Económico,
Ecología
(colegiada) y
Desarrollo
Agropecuario
(colegiada).



C. Valentín Magaña Arias

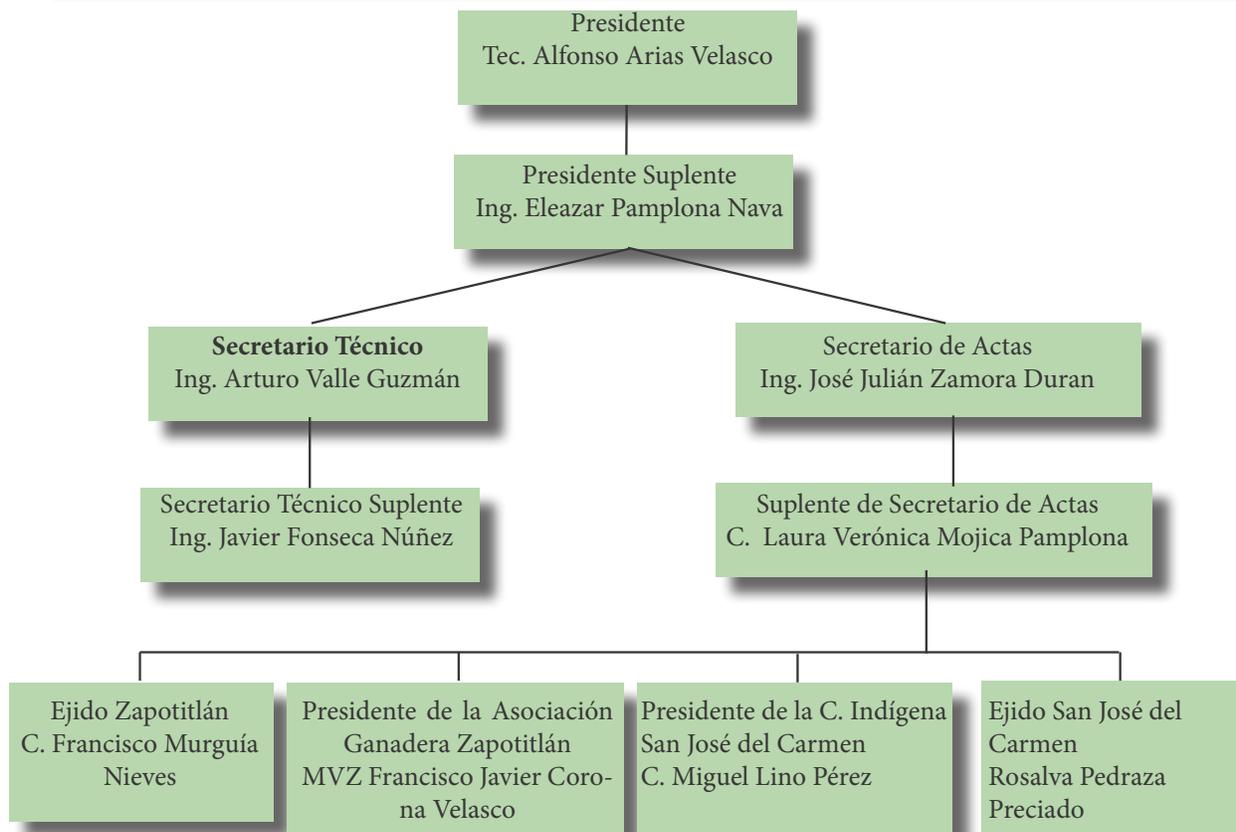
ESTRUCTURA Y SUS CARGOS

ESTRUCTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO ADMINISTRACIÓN 2015-2018



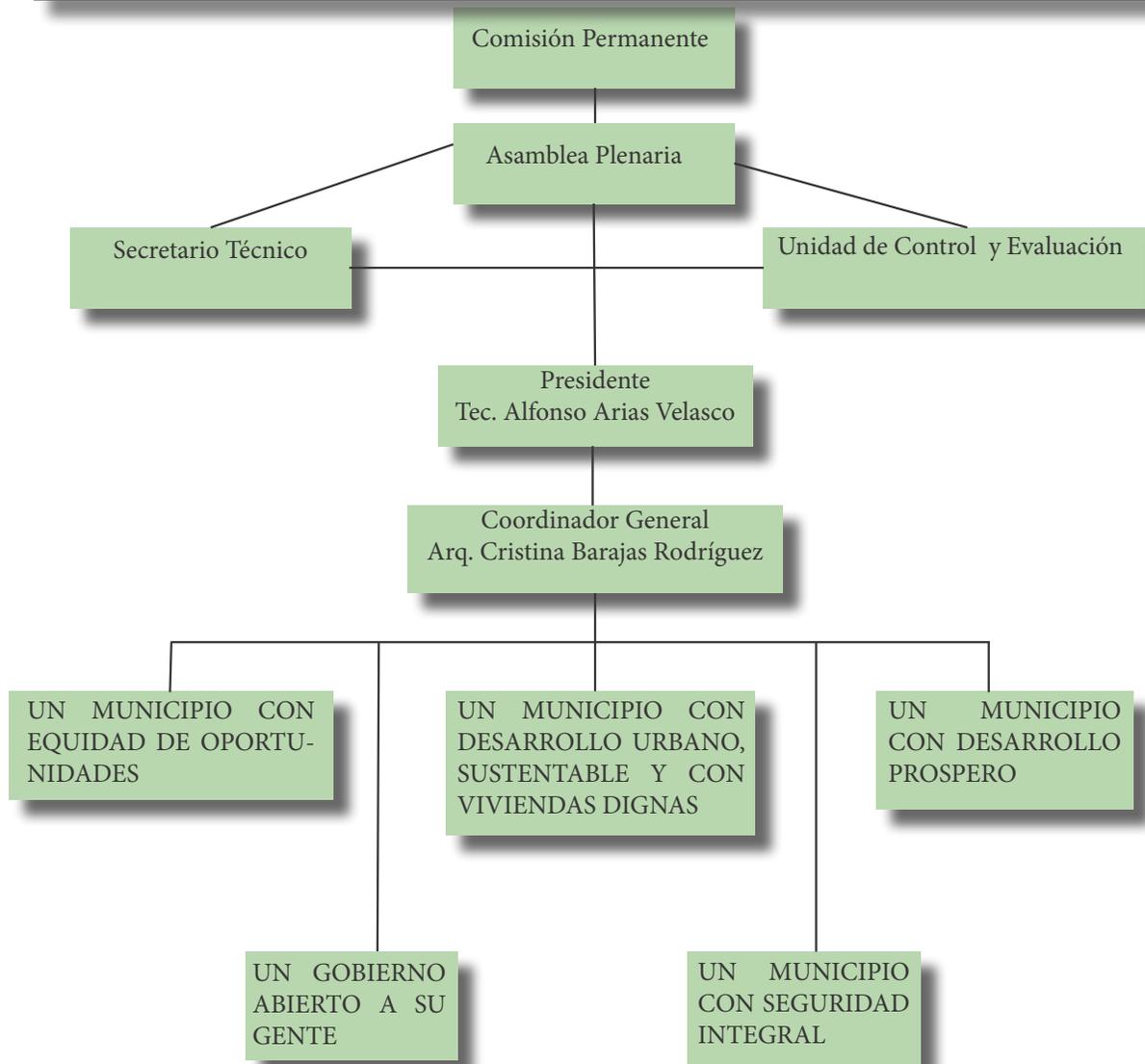
ESTRUCTURA Y SUS CARGOS

CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE



ESTRUCTURA Y SUS CARGOS

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL-COPLADEMUN



BREVE HISTORIA DEL MUNICIPIO

Según el padre Ruvalcaba, el pueblo fue establecido en el año 542 cuando un reducido grupo de toltecas huía de las guerras y se establecieron en el lugar dándole desde entonces el nombre de Zapotitlán. Antes de la conquista, ésta región llevaba el nombre de Amollan, era un Tlatonazgo o reinado muy extenso, pues su dominio se extendía por la sierra de Tapalpa, las faldas de los volcanes y abarcaba Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán; y llegaba hasta las playas de Barra de Navidad. La población era una mezcla indígena de toltecas, zapotecas, otomíes y nahuas, cuyo dialecto era el náhuatl. Se supone que la capital de la Provincia, el pueblo de Amole, se localizaba en las faldas del volcán.

Zapotitlán fue cabecera de la Provincia de Amula al desaparecer la población del mismo nombre.

Hacia 1460, Zapotitlán pagaba tributo al señorío de Colima, cuando estaba extendido el señorío Purépecha.

El Gobernante Colimotl, logró poner a los pueblos sojuzgados en contra de los Purépechas, entre ellos Zapotzingo (al parecer Zapotitlán). El gobernador cobraba a los ciudadanos tributo en miel y plata.

En 1480, Zapotitlán se logró liberar del Señor de Colima y después de estar controlado por tres caciques Purépechas eligieron a uno suyo apodado "El hombre vestido de plata", el cual no cobraba periódicamente el tributo, sino sólo cuando lo necesitaba. Entonces la población debía entregar joyas, collares, redolas, maíz, frijol y algodón.

En 1525, el capitán español Francisco Cortés de San Buenaventura, invadió la región sometiendo a los pueblos que la habitaban.

En el poblado estuvo Hernán Cortés, en una casa que se le construyó especialmente para él. A la llegada de los españoles, los pueblos que existían se agruparon en otros de mayor tamaño, como Nustla, Tlatlazca y Mezotitlán, los cuales se mandaron juntar con Zapotitlán.

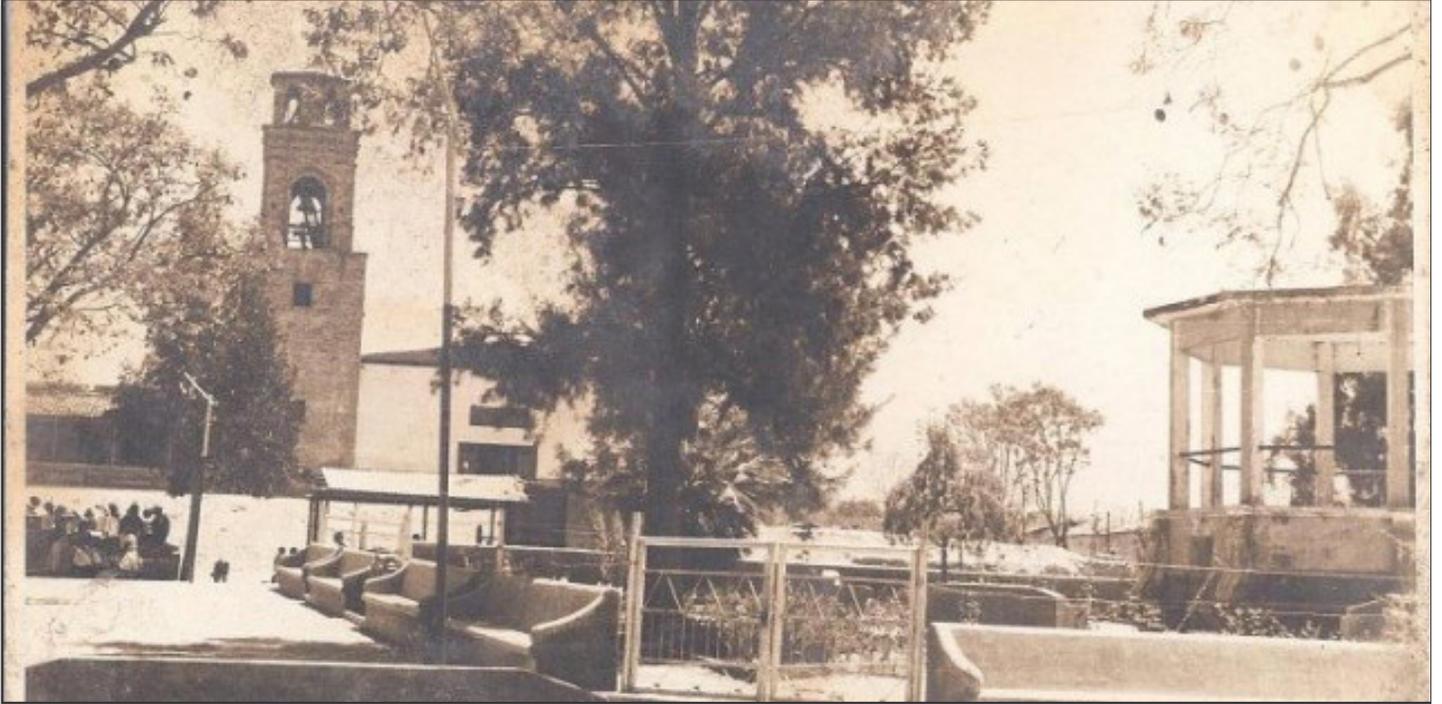


En 1535 un temblor destruyó el templo construido por los religiosos españoles, cambiando el culto y las autoridades al antiguo poblado de Amula.

En 1576, al hacer erupción el volcán, la cabecera pasó a Zapotitlán que estaba situado cerca del río. Años más tarde, fray Juan Leandro cambió el poblado a donde actualmente se localiza, lugar que entonces era un ranchito con tres jacales.

Durante la Colonia, Zapotitlán fue posta del Camino Real de Colima. Un testimonio que data de finales del siglo XVI, describe el aprovechamiento que la población obtenía del mexcate o maguey con productos como mezcal, vinagre, miel, sogas, etc. En 1579 el Padre Diego de la Torre terminó y bendijo la iglesia parroquial. La primera guardianía se fundó ese año y se secularizó en 1764. Antes de adscribirse a la diócesis de Colima, en 1881, fue vicaría de la Parroquia de Tuxcacuesco y estuvo atendida por religiosos franciscanos; y en 1771 se erigió la parroquia de Zapotitlán que se extendía por toda la falda occidental del Nevado de Colima, colindando, por esa parte, con la parroquia de San José de Zapotlán el Grande; por el suroeste, con la parroquia de Tonila; por el norte, con San Gabriel; por el sur, con San José del Carmen; y por el extremo

BREVE HISTORIA DEL MUNICIPIO



poniente, no sólo hasta el río grande sino también hasta la cima del Cerro Grande, con las rancherías Patio del Roble, Picachos, Mesa del Gallo, Mesa del Zapote y Cerro de Villa.

En 1825, Zapotitlán perteneció al 4º cantón de Sayula, y a partir de marzo de 1856, pasó al 9º cantón de Zapotitlán el Grande (Ciudad Guzmán). En el decreto del 10. de mayo de 1886 ya se menciona a Zapotitlán como municipalidad perteneciente al departamento de San Gabriel.

En marzo de 1888, se erigió el 4º departamento de Tonila en el 9º cantón de Ciudad Guzmán, compuesto por Tonila y Zapotitlán. Lo anterior, se dispuso en el decreto número 290 publicado el 12 de marzo de 1888.

Por decreto número 8376 del Congreso del Estado, publicado el 6 de abril de 1968, se cambió el nombre del municipio a Zapotitlán de Vadillo, en memoria del preclaro jalisciense Basilio Vadillo, quien fue un destacado político, educador y Gobernador de Jalisco.

BREVE HISTORIA DEL MUNICIPIO

1525	El capitán español Francisco Cortés de San Buenaventura conquistó esta región.
1535	Un fuerte temblor derrumbó muchas edificaciones, incluyendo el templo construido por los españoles.
1575	Se fundó el convento de Santa María Magdalena y el curato, doctrina de Zapotitlán, que abarcaba lo que ahora son las parroquias de San Gabriel (Venustiano Carranza), Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, y San José del Carmen. El padre Diego de la Torre fue el primer guardián. Concluyó y bendijo la iglesia del poblado (1579), ya asentado en el lugar que hoy ocupa. Fundaron un teologado y alrededor del coro levantaron la escuela de letras y oficios para los indígenas.
1821	Es nombrado primer presidente municipal de Zapotitlán de Vadillo, Antonio Francisco Delgado.
1881	El 11 de diciembre, el Papa León XIII dispuso por bula, erigir la diócesis de Colima, adscribiéndole doce parroquias, entre ellas, Zapotitlán.
1885	El 14 de julio nace Basilio Vadillo Ortega (murió en Uruguay en 1935).
1938	Llegó el primer avión a Zapotitlán.
1941	El 15 de abril un fuerte sismo sacudió la población.
1968	El 6 de abril, por decreto número 8376, se adjudicó al municipio el nombre de Zapotitlán de Vadillo, en memoria de Basilio Vadillo Ortega, político, educador y gobernador nacido en esta población.

C
R
O
N
O
L
O
G
I
A

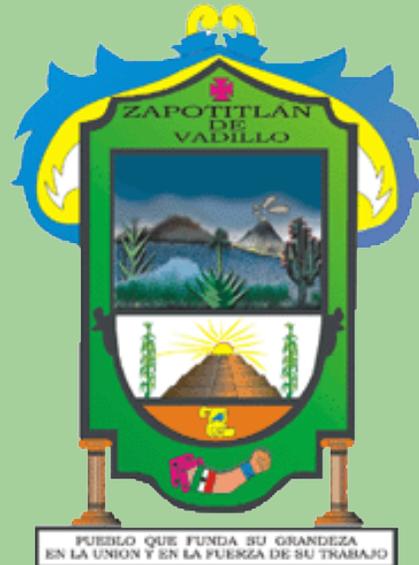
D
E

L
O
S

H
E
C
H
O
S

HERÁLDICA

ESCUDO DE ARMAS DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO



La figura que se encuentra en la parte superior está tomada del escudo del Estado de Jalisco para darle estética y para hacer notar que orgullosamente este municipio pertenece a este bonito estado de la República mexicana.

Enseguida encontramos una cruz, la cual simboliza la religiosidad del pueblo Zapotitlense, profesando esta la religión católica.

Después puede leerse el nombre oficial del municipio; Zapotitlán significa irónicamente “lugar de zapotes” y se le dio el nombre de Vadillo en honor a don Basilio Vadillo, profesor, político, gobernador y embajador, por haber visto la luz del mundo en este lugar.

En el cuadro aparece la silueta de los volcanes en una vista panorámica desde Zapotitlán (El Nevado y El Colima); esta vista es una de las más hermosas (por no decir que la más) que tienen los colosos. También puede verse una caña, un mezcal y un órgano, haciendo notar que es un municipio eminentemente agrícola.

Se puede observar también que en la parte este existen zonas boscosas en las faldas del Nevado, por lo que se cuenta con una enorme riqueza maderera.

Abajo se ve una pirámide de cuatro peldaños: cada peldaño representa los distintos procesos por los que ha pasado el pueblo Zapotitlense y que los han llevado a conformarse como un pueblo sólido con sus características muy propias.

El sol en lo alto de la pirámide significa que a pesar de todo lo acontecido la luz brilla para este pueblo y su gente, luz que significa esperanza, esperanza de progreso en todos aspectos; también es calor, calor de su gente hospitalaria y amable, calor que es energía, energía que genera movimiento, movimiento (acción) que lleva al progreso.

La pirámide está flanqueada por dos milpas: dos porque definitivamente es el cultivo principal en este municipio ya que se ha sembrado desde tiempos inmemoriales y representa la base, el sustento de este pueblo, dos también porque precisamente son el hombre y la mujer quienes trabajan con ahínco cuidándolo, viéndolo crecer como si fuera un hijo más en su familia, confían en que el Todopoderoso mande la lluvia para poder recoger el fruto de su esfuerzo y dedicación.

Bajo la pirámide, el pergamino representa la educación de un pueblo que se prepara, que tiene deseos de superarse, que quiere hacer algo por sí mismo, por su familia y por su pueblo.

El brazo de la piel morena y puño cerrado nos recuerda que descendemos de la raza azteca, pueblo valiente y decidido, nos habla de nuestros campesinos, de esa gente que ha trabajado incansablemente bajo el ardiente sol con la madre tierra y que ha proporcionado el alimento para el pueblo, nos habla de la gente que ha tenido que emigrar a otras tierras en busca de una vida mejor y que

BREVE HISTORIA DEL MUNICIPIO

han sido una pieza fundamental para el desarrollo del municipio ya que el olvido no ha llegado para su pueblo y han sabido corresponder a su gente y ser agradecidos con la tierra que los vio nacer. La cinta con los colores verde, blanco y rojo en el antebrazo significa que el municipio de Zapotitlán ha contribuido con el crecimiento de este gran país, México. Y por último, este brazo representa también la influencia y las raíces que ha tenido con el pueblo el Rey Coliman (Colima).

En los flancos aparecen dos columnas sosteniendo el escudo: una representa al hombre y la otra a la mujer; definitivamente ambos piezas fundamentales en la edificación del municipio, partícipes ellos de todo lo logrado, sostén de este gran pueblo.

Las columnas son también cada ciudadano, cada integrante de cada una de las comunidades que conforman el municipio, ya que con su trabajo, con su participación, van creando pequeñas historias, las cuales ayudan a escribir la historia grande de Zapotitlán de Vadillo: pueblo que funda su grandeza en la unión y en la fuerza de su trabajo.

El blasón fue aprobado por el H. Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo, Jal. , 1998-2000 en el mes de junio de 1998.

El escudo es obra del Prof. Rafael Magaña Villalvazo.

BREVE HISTORIA DEL MUNICIPIO

PRESIDENTES MUNICIPALES DE ZAPOTITLAN DE VADILLO

NOMBRE	AÑO
Benjamín E. Mora	1901
Francisco E. Álvarez	1902
Anacleto Álvarez	1903
J. Benjamín Navarro	1904
J. Jesús Sahagún	1905
Francisco Paulino, Anacleto Álvarez	1906
Francisco Paulino, Anacleto Álvarez ,Tiburcio Dávalos, y Dionisio Aranda	1907
Dionisio Aranda, José Refugio Vadillo	1908
J. Jesús O. Magaña, Francisco Álvarez y Celso Vadillo	1909
José Curiel y Juan Contreras	1910
Anacleto Álvarez, Mariano Sánchez y Ambrosio Contreras	1911
Francisco Álvarez, Anastasio Montes de Oca y Marciano Álvarez	1912
Ramón Murguía, Juan Romero, Francisco Corona, Celso Vadillo y Miguel Gallegos	1913-1916
Felipe Bautista, Francisco Bejarano , Gumersindo Álvarez	1917
Anselmo G. Magaña, Francisco Corona Torres, Norberto Sánchez, Calixto Nava, y Melecio de la Cruz	1918
Anselmo Magaña, José Nava Palacios, J. Jesús Villalvazo y Anselmo Magaña	1919
Anselmo Magaña y José Nava Palacios	1920
Simón Murguía, Celso Vadillo, Florencio Velasco y José Ortiz	1921
Ignacio Carrillo, Ramón Ramírez, Norberto Sánchez, J. Guadalupe Torres, Florencio Velasco y Donaciano nava	1922
J. Jesús Magaña, Juan Romero y Francisco Bejarano	1923
Brigido Murguía y Miguel R. García	1924
José Ortiz y Donaciano Nava	1925
Salvador Velasco	1926-1928
Florencio Velasco	1929
Salvador Velasco	1930
J. Benjamín Navarro, Rafael Corona y J. Concepción Vadillo	1931
Francisco Chavira Rojas, J. Concepción Vadillo, Salvador Velasco y José Michel Corona	1932
Amado Ortega M	1933
Miguel Vadillo y Amado Ortega M.	1934

BREVE HISTORIA DEL MUNICIPIO

NOMBRE	AÑO
Pablo Rodríguez Alejandrez	1939
Ramón Nava Ruiz	1939-1940
J. Jesús Ruiz García	1941-1942
Ramón Cárdenas Cárdenas	1943-1946
Ramón Nava Ruiz	1947-1948
Alfonso Michel	1949-1952
Alfredo Velasco Navarro	1957
Rafael Zepeda	1958
Ramón Nava Ruiz	1959-1961
J. Ángel Villalvazo Navarro	1962-1964
Pablo Rodríguez Alejandrez	1965-1967
Manuel Rico Martínez	1968
Alfredo Velasco Navarro	1968-1970
J. Ángel Villalvazo Navarro	1971-1973
Antonio Corona Jiménez	1974-1976
J. Guadalupe Partida Ramos	1977
J. Refugio de la Cruz López	1977-1979
José León María	1980-1982
Pascual Nava Magaña	1983-1985
Enrique Nava Vadillo	1986-1988
José Solano Villalvazo	1989-1992
Sergio Bejarano Dávalos	1993-1995
Adolfo Velasco de la Cruz	1995-1977
Alfonso Arias Velasco	1998-2000
Rogelio González Álvarez	2001-2003
Rogelio Nava Magaña	2004-2006
Alfonso Arias Velasco	2006-2009
Mario Gálvez Barreto	2010-2012
José María Velasco de la Cruz	2012-2015

BREVE HISTORIA DEL MUNICIPIO

NOMBRE	AÑO
Basilio Vadillo Ortega.- Educador, gobernador del estado, político, diplomático y escritor.	1885-1935
J. Juan Ortega.- Licenciado, general y poeta.	
J. Jesús Agraz Luna.- Escritor.	
José V. Bejarano.- Presbítero y rector del seminario de Colima.	
J. Concepción Puentes Vadillo.- Profesor.	
Porfirio Puentes Vadillo.- Licenciado.	
Jesusita Murguía.- Profesora.	
Lucía Murguía.- Profesora.	
Regina Murguía.- Profesora.	
Juanita Ayala Murguía.- Profesora.	
J. Guadalupe Fidencio Michel González. Presbítero fusilado durante la guerra cristera.	1882-1929
Lilia Michel.- actriz de cine.	

PERSONAJES ILUSTRES DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

Aspectos Espaciales, Recursos Naturales y Ambientales.



En el año de 1998, se instituyó la "Regionalización administrativa" en el Estado de Jalisco para promover el progreso de la entidad, congregándose los 125 municipios en 12 regiones, cada una asumiendo a un municipio sede, que hace la función de "capital" de la región.

Jalisco tiene una extensión territorial de 78 599 Km², ocupa el 7° lugar en extensión a Nivel Nacional.

La región 06 de Jalisco, a la que pertenece el Municipio de Zapotitlán de Vadillo, se localiza al sur del estado, colindando con la Región Sureste, Región Lagunas, Región Sierra de Amula y Región Costa Sur. Su extensión es de 8.473 km², representa el 10.78% de la superficie total del Estado.

En esta región se encuentran los municipios de:

Gómez Farías	Pihuamo	Tolimán	Tonila
Jilotlán de los Dolores	Tamazula de Gordiano	Zapotlán el Grande	Zapotitlán de Vadillo
San Gabriel	Tecalitlán	Tuxpan	Zapotitlán

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

SÍNTEISIS HIDROLÓGICA, FISIOGRAFICA Y CLIMATOLÓGICA - ZONA SUR 6

La región presenta orográficamente tres formas características de relieve, zona accidentada, zona semiplana y zona plana, existen mesetas, barrancas y cordilleras. En la zona accidentada sobresalen los cerros, las sierras y los volcanes; en la zona semiplana conformada por lomas y laderas de cerros.

La región 06 Sur se encuentra en las siguientes cuencas Hidrológicas: RH 12-D “Lago Chapala” (Cuenca Laguna de Chapala); RH 16-A “Coahuayana”, en la parte poniente del municipio de Toliman); RH 16-B “Armería”



Geohidrológicamente, se pueden considerar los siguientes grupos de acuíferos: Zapotlán el Grande-Tuxpan-Gómez Farías-Zapotiltic (pozos de 180 a 250 m de profundidad); Acatlán de Juárez-Sayula-Atoyac-Amacueca-Zacoalco de Torres (pozos de 150 a 200 m de profundidad) y San Gabriel-Tuxcacuesco (de la región 07 Sierra de Amula), con zonas aisladas locales y pozos con profundidad promedio de 220 m. En los municipios de Tolimán, Tonila y Zapotitlán de Vadillo su abastecimiento se realiza comúnmente a través de aguas superficiales (manantiales) que provienen del Volcán de Colima, ya que el subsuelo presenta características complejas para el alumbramiento mediante pozos.

Datos climatológicos

Altura media sobre el nivel del mar (m)	El promedio para toda la región es de 800 msnm, con altura mínima de 720 m en el municipio de Tolimán y máxima de 2,300 m en el municipio de Atemajac de Brizuela
Precipitación media anual (mm)	La precipitación promedio para la región es de 897 mm anuales; con mínimas de 736 mm en el municipio de Tolimán, y máxima de 1,188 mm en el municipio de Tonila
Temperatura media anual (°C)	La temperatura promedio regional es de 20.8 °C.; con mínimas de 15.24 °C en Atemajac de Brizuela y máximas de 24.9 °C en Tolimán y Zapotitlán de Vadillo

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

DISTRITOS ELECTORALES EN MEXICO

Los Distritos Electorales Federales de México son las 300 unidades en que se divide el territorio de México y en cada una de las cuales es electo un Diputado Federal, miembro de la Cámara de Diputados de México.

Los distritos electorales fueron fijados en número de 300 en 1978, cuando una reforma legal amplió la representativa de la Cámara de Diputados que hasta ese momento era de 196 distritos. La división de los distritos se hace tomando en cuenta el último censo electoral, por lo cual, desde 1979 el número de distritos por estado y su integración territorial ha variado en dos ocasiones, una en 1996 y la más reciente en 2005. En cualquier caso, ningún estado puede estar integrado por menos de dos distritos electorales.

El 11 de febrero de 2005 el Instituto Federal Electoral fijó la distritación que será utilizada para los procesos electorales de 2006, 2009, 2012 y 2015 en los cuales se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

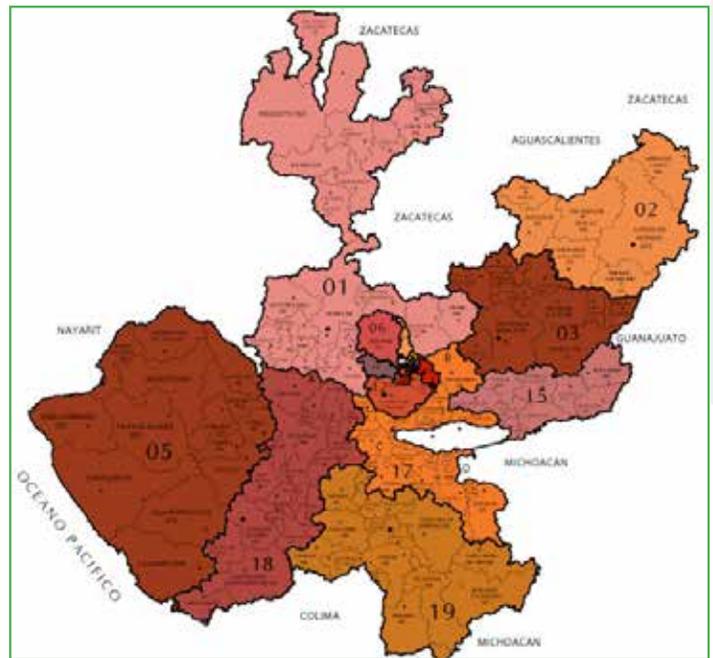
Pertenencia de cada distrito a una sola entidad federativa.

Equidad poblacional.

Existencia de población indígena.

Continuidad geográfica.

Tiempo de traslados.



DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

El municipio de Zapotitlán de Vadillo está dentro del Distrito Electoral XIX, en el ámbito Federal y Local con Sede en Zapotitlán el Grande, Ciudad Guzmán.

El Distrito Electoral XIX se comprende de 16 municipios:

Gómez Farías	Pihuamo	Tolimán	Tonila
Jilotlán de los Dolores	Tamazula de Gordiano	Zapotlán el Grande	Zapotitlán de Vadillo
San Gabriel	Tecalitlán	Tuxpan	Zapotiltic
Amacueca	Santa María del Oro	Sayula	Tapalpa

UBICACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO

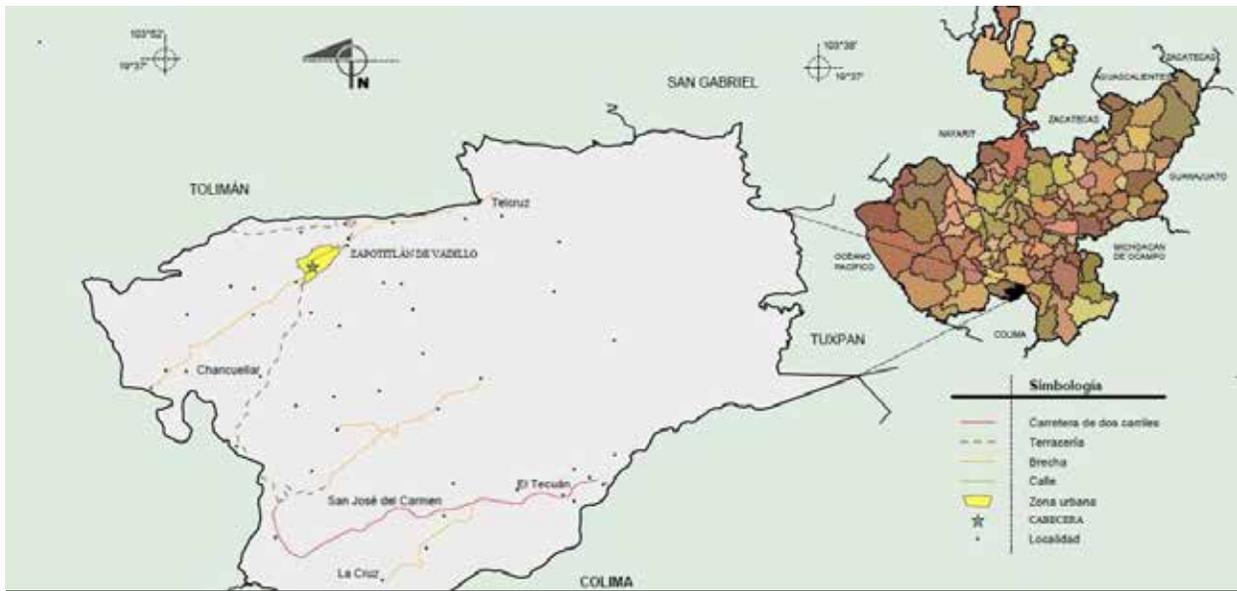
El Municipio de Zapotitlán de Vadillo está situado en el centro Sur del Estado de Jalisco dentro de la Región 06 Sur; sus coordenadas extremas son de los 19°25'00" a los 19°37'50" de latitud norte y de los 103°36'50" a los 103°53'55" de longitud oeste.

El municipio de colinda al norte con los municipios de Tolimán, San Gabriel y Zapotlán el Grande; al este con los municipio de Zapotlán el Grande, Tonila y el estado de Colima; al sur con el estado de Colima y el municipio de Tolimán; al oeste con el municipio de Tolimán.



DIAGNOSTICO Y ENTORNO

DESCRIPCION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO



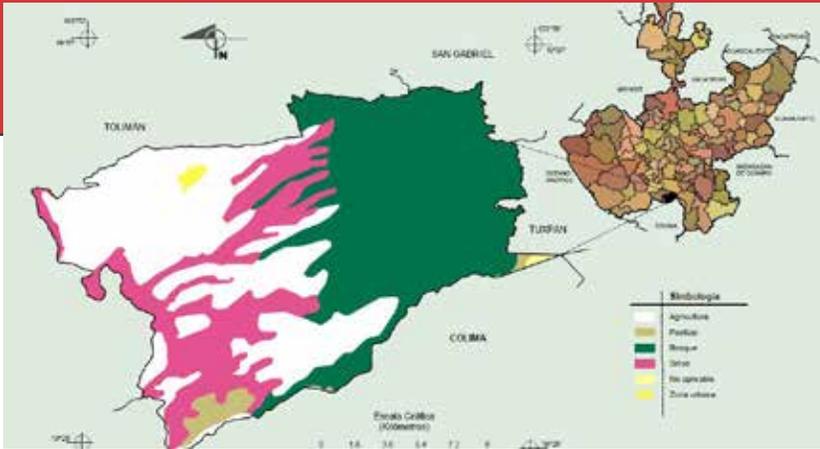
MEDIO FÍSICO			
ZAPOTITLÁN DE VADILLO			
MEDIO FÍSICO		DESCRIPCIÓN	
Superficie Municipal	376		El municipio de Zapotitlán de Vadillo tiene una superficie de 376 km ² . Por su superficie se ubica en la posición 72 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	560	La cabecera municipal es Zapotitlán de Vadillo y se encuentra a 1,121 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 560 y 4,108 msnm
	Máxima municipal	4,108	
	Cabecera municipal	1,121	
Pendientes (%)	Planas (<5°)	16.2	La cabecera municipal es Zapotitlán de Vadillo y se encuentra a 1,121 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 560 y 4,108 msnm
	Lomerío (5°-15°)	25.7	
	Montañosas (>15°)	58.0	
Clima (%)	Cálido subhúmedo	17.3	

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

Geología (%)	Aluvial	2.7	El tipo de roca predominante es toba intermedia (52.2%), de origen explosivo formado por material volcánico suelo o consolidado, con fragmentos de composición mineralógica similar a la roca andesítica (entre 52% y 65% de sílice) con tamaños menores de 4mm.
	Andesita	9.2	
	Arenisca-conglomerado	22.5	
	Conglomerado	13.4	
	Toba intermedia	52.2	
Tipo de Suelo (%)	Andosol	2.1	El suelo predominante es el regesol (36.4%), son de poco desarrollo, claros y pobres en materia orgánica pareciéndose bastante a la roca que les da origen. Son someros con fertilidad variable y su productividad se relaciona a su profundidad y pedregosidad. El cultivo de granos tiene resultados moderados a bajos y para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables.
	Cambisol	28.9	
	Fluvioso	3.4	
	Leptosol	23.0	
	Phaeozem	4.9	
	Regesol	36.4	
	Vertisol	1.1	
	otros	0.2	
Cobertura del suelo (%)	Agricultura	30.6	El Bosque (42.3%) es el uso del suelo dominante en el municipio.
	Asentamiento humano	0.2	
	Bosque	42.3	
	Pastizal	9.0	
	Selva	16.2	
	Sin vegetación aparente	2.3	

2.3 FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL



La mayor parte del suelo tiene uso agropecuario. Debido a la variedad que presenta la superficie terrestre, conformada por barrancas, arroyo, laderas y lomas.

La flora de esta región es variedad encontrando regiones viscosas de encino y pino en las faldas de ambos volcanes, en donde incluso se presentan heladas y de tipo semi-tropical hacia el sur y sureste cambiando paulatinamente hacia convertirse en semi-desertica hacia el oeste; sin embargo alrededor del municipio se encuentran varios tipos de árboles frutales, destacándose algunos de condición nativa como el Bonete, el Guayabo y el Órgano Pitayero, así como gran variedad de hierbas y plantas que suelen utilizar con fines alimenticios y curativos como el mezcal bravo, la zabila, el quelite, la parota y el camote silvestre. Actualmente el 80% del cultivo de las tierras fértiles se basan en el maíz y sorgo, y hacia San José del Carmen, la caña de azúcar ocupa el primer lugar dejando en segundo lugar el cultivo de maíz; en pequeña escala se produce frijol y hortaliza principalmente jitomate, café y arboles frutales como naranjos.

La fauna en el municipio existe una gran cantidad de especies animales; el coyote, el conejo, tlacuache, techalote, iguanas, armadillas, zorra, zorrillo, chacaes, ocelotes, pumas, venados cola blanca y monstruos de Gila; huilota, correcaminos, gavilán y aguilillas; víbora de cascabel, alicante, coralillo, zorcuate, tilcuate y chirrión.

Dentro de la fauna nociva para la población se encuentran los alacranes de los cuales se han identificado la especie de VAEJOVIS INTREPIDUS, de gran toxicidad moderada, se cuenta de una gran variedad de arácnidos de los cuales sobresalen Araña Viuda Negra; además de mosquitos teniendo especies importantes del mosquito AEDES AEGYPTY o el AEDES ALBOPICTUS transmisor del dengue y Chikunguña.

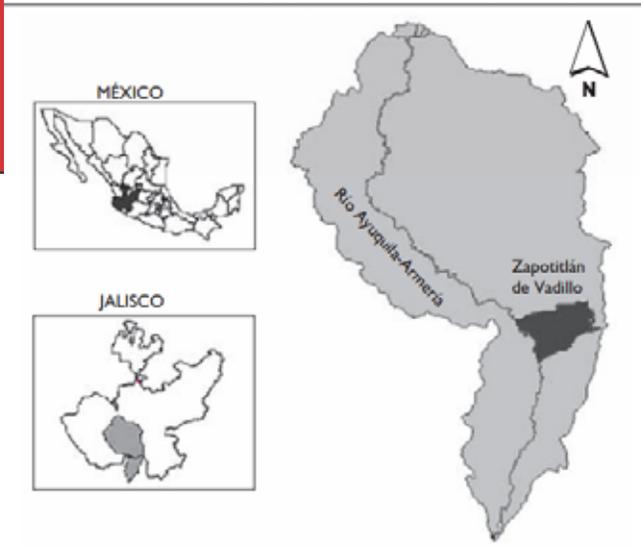
Continuando con la fauna nociva se cuenta con moscas, cucarachas, garrapatas incluyendo la variedad denominada como chinche hocicona; mencionando a los reptiles se logran encontrar iguanas, víboras de cascabel, coralillos, una especie venenosa nombrada por la comunidad como Amalcuates.

En esta región específicamente el clima suele ser muy agradable, ya que el municipio se encuentra colindante del Volcán El Colima, lo que ofrece un clima templado en las estaciones de Primavera y Verano; sin embargo en los meses de Junio y Septiembre cuentan con una fuerte precipitación pluvial casi todos los días, en el invierno la temperatura suele bajar hasta los 7°C y en el verano no supera los 33°C en un promedio de 24°C a 29°C todo el año.

Los recursos hidrológicos del municipio de Zapotitlán de Vadillo son proporcionadas básicamente por el Rio Alseseca, que baja del Volcan de Nieve dotando a los Municipios de Toliman Y san Gabriel; así también por el rio Armeria, que sirve de lindero entre los municipios de Zapotitlan y Toliman, los ríos la Bueyada, la Barranca del Muerto y rio Lumbre.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO

Mapa de ubicación del municipio de Zapotitlán de Vadillo dentro de la cuenca del Río Ayuquila-Armería.



Otra fuente de importancia son sus arroyos del Huelcal, Platano, Los Ganchos y de la Cruz. Existe también la laguna María y los manantiales el carrizal, el canelo, Canollitas, el pando grande y el metate.

En cuanto a San José del Carmen se alimenta a través de un río llamado el “Borbollon”, el agua de ahí obtenida se almacena en un depósito ubicado en las afueras de San José del Carmen, el cual cuenta con un sistema de Potalización y distribución deficiente. Este servicio proporciona el servicio de agua a varias poblaciones vecinas de la comunidad como son: El Tecuan, El Espinal, Loma de la Cruz y Tetapan.

El sistema de agua potable municipal se encuentra manejado por el Departamento de Agua Potable y Alcantarillado (conformado por 18 personas) el cual está a cargo de la administración, mantenimiento y del cobro por este servicio a la ciudadanía. La tarifa del servicio tiene un rango de \$250 a \$797 pesos anuales dependiendo la localización (cabecera municipal o localidad rural) y el uso del agua. Del total de viviendas de este municipio, el 84.66% se encuentra abastecido de agua entubada³⁵ de buena calidad en términos generales, y actualmente se tienen registradas 1,815 tomas domésticas y 102 tomas ganaderas.

RECURSOS NATURALES

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 18,900 hectáreas de bosque, donde predominan especies de pino, encino, cedro y roble, principalmente; en las partes medias, de encino y roble; y en las partes más bajas se encuentran los huizaches, palo dulce, parota, tepame, tepe mezquite, tepe huaje, mezquite, guayabilla, nopal, pitayo y pitaya, entre otras; además de contar con una gran variedad de maíces criollos, riqueza inmensa de la región.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

EROSIÓN DEL SUELO

La expansión de pastizales para la ganadería y la conservación de ecosistemas forestales particularmente selva baja caducifolia. El desmonte para el abastecimiento de pastizales inducidos o cultivados es la causa principal de deforestación en la región. A la vez se ha detectado pérdida del recurso suelo producto de la erosión hídrica que se debe a la falta de cobertura vegetal consecuencia de las actividades de cambio de uso de suelo, deforestación, presentando los índices más altos municipios de Zapotlán el Grande, Gómez Farías, Zapotitlán de Vadillo, San Gabriel, Tuxpan y Tonila.

El impacto de la agricultura de ladera (cuamiles) en la erosión del suelo, la deforestación y la incidencia de incendios forestales. La transformación de los sistemas agrícolas tradicionales con labranza mínima, ciclos de barbecho y policultivo en monocultivos anuales, es causa de erosión de suelos, de conversión de áreas boscosas a áreas desmontadas y, debido a las quemadas de desmonte y al escape accidental de fuego en quemadas agrícolas, es una de las causas más importantes de incendios forestales en la región.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)

En el año 2010 la cobertura en recolección de residuos sólidos urbanos fue del 21%. Por otra parte, para determinar la generación de residuos sólidos se realizó un análisis en la localidad con datos del Censo de población y vivienda del INEGI 2005, con base en datos derivados de los estudios de caracterización (método de cuarteo) de Zapotitlán de Vadillo e información de campo.

De acuerdo con los resultados se obtuvo que la generación domestica municipal promedio diaria es de 3.485 ton/día, lo que representa una producción per cápita de 0.4979 kg/hab/día en 2015. Dentro de la cabecera municipal se cuenta con 3,115 habitantes, que genera por sí sola el 49% del total de residuos sólidos, mientras que el resto de localidades generan el 51% restante.

Tabla 1. Generación de RSU por localidad

Localidad	Población	Generación
RS/KG/DÍA		
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	3115	1731.66
LA CRUZ	216	120.07
CHANCUELLAR	193	107.29
EL ESPINAL	49	27.24
EL GIGANTE	17	9.45
LA PROVIDENCIA	128	71.15
LOMA DEL CAMICHIN	11	6.11
LOMA DE GUADALUPE	150	83.39
LOMA DE MURGUIAS	58	32.24
LOMA DE PEREMPITZ	162	90.06
MAZATÁN	146	81.16
LA PAROTILLA	79	43.92
PASO DE ALCESECA	37	20.57
PEREMPITZ DE ABAJO	50	27.80
LOS NAVAS	5	2.78
SAN CRISTOBAL	108	60.04
SAN ISIDRO	78	43.36
SAN JOSE DEL CARMEN	775	430.83
EL TECUAN	101	56.14
TELCRUZ	190	105.62
TETAPAN	183	101.73
TLAJOMULCO	19	10.57
ZACALMECATL	78	43.36
LOMA DE LAS FLORES	121	67.26
EL GRANERO	19	10.57
POTRERO GRANDE	44	24.46
RANCHO BLANCO	53	29.46
NUEVO PEREMPITZ	84	46.70

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

Generación de RSU

De acuerdo al Programa para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en la Junta Intermunicipal del Rio Ayuquila, se estima que para el año 2018 el relleno sanitario en el que actualmente el municipio vierte sus desechos llegara a su volumen máximo y no se podrá utilizar más. El estudio señala que el municipio de Zapotitlán de Vadillo tiene una generación promedio diaria de 3.485 ton/día, lo que representa una producción per cápita de 0.4979 kg/hab/día en 2015.

Tabla 2. RSU Ton/Mensuales

Mes	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Total
Toneladas	93,880.00	111,020	117,570	101,280	109,060	532,810

Fuente: SIMAR AYUQUILA_LLANO

Tabla 2. Generación de RSU

Generación de residuos sólidos domiciliarios en Zapotitlán de Vadillo, Jalisco	
Índice de Generación (kg/día/hab)	0.4979
Generación Total (t/día)	3.485



DIAGNOSTICO Y ENTORNO

DEMOGRAFIA Y MERCADO DE TRABAJO

DIVISIÓN TERRITORIAL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE VADILLO

Las 3 Delegaciones Municipales

DELEGACIONES MUNICIPALES	DELEGADO
San José del Carmen	Aurelio Olmos Sepúlveda
Tetapan	Gustavo Ramos Solorio
Rancho de La Cruz	Mario Alberto Carrillo García

Comisarías Municipales y sus representantes.

N.	Comisaría	Comisario
1	El Espinal	Alejandro Felipe Reyes
2	San Isidro	Arcelia Flores Romero
3	Loma de la Trinidad (Perempitz)	Timoteo Romero Nava
4	Mazatan	Eudaldo Vázquez Sandoval
5	Chancuellar	Aleja Rivera León
6	Loma de las Flores	Guadalupe
7	El Tecuan	Fidencio Pedraza Avalos
8	La Parotilla	Abraham Mojica Pamplona
9	Loma de La Guadalupe	Jorge Bertho Álvarez

10	Nuevo Perempitz	Raúl Guillermo Juárez Ruiz
11	Rancho Blanco	Rito de Jesús Preciado
12	Zacalmecatí	J. Guadalupe Baltazar
13	San Cristóbal	Asunción Pipino Montes de Oca C.
14	Perempitz del Río	German Cruz Juárez
15	Huitzometl	Ma. Cruz Montes de Oca
16	Modesta Nava López	Telacruz
17	Paso de Alseseca	Maria Inés
18	El Gigante	Teófila Murguía Barajas
19	El Potrero Grande	Ignacio Rodríguez Ricardo
20	Loma de Murguía	Ángel Nava Contreras

El municipio de Zapotitlán de Vadillo pertenece a la Región Sur, su población en 2015 según el Censo de Población era de 7,027 personas; 50.64% hombres y 49.35 % mujeres, los habitantes del municipio representaban el 2.3 % del total regional. (Ver gráfica y tabla) comparado este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal aumentó un 4.86 % en 5 años.

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio

Zapotitlán de Vadillo, Jalisco

Municipio/localidad	Población total 2010	Población 2015			
		Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
122 ZAPOTITLÁN DE VADILLO	6,685	7,027	100.00	3,559	3,468

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

Población por sexo, porcentaje en el municipio							
Zapotitlán de Vadillo Jalisco							
						Población 2015	
Clave	No.	Municipio/localidad	Población	Total	Porcentaje en el Municipio	Hombres	Mujeres
			Total 2010	Total			
122		Zapotitlán de Vadillo	6,685	7027	100 %	3,559	3468
001	1	Zapotitlán	3,530	3710	52.8 %	1835	1892
037	2	San José del C.	770	808	11.5%	568	410
0010	3	Chancuellar	205	217	3.1%	99	118
0009	4	La Cruz	199	210	3.0%	105	99
0023	5	Mazatán (San Francisco Mazatán)	170	175	2.5%	79	98

FUENTE: IIEG, Instituto de información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010-2015.

El municipio en 2015 contaba con 37 localidades, de estas, 1 era de dos viviendas y 7 de una vivienda. La cabecera municipal de Zapotitlán de Vadillo es la localidad más poblada con 3,707 personas, y representaba el 52.8 % de la población, le sigue San José del Carmen con el 11.5, Chancuellar con el 3.1, La Cruz con el 3.0 y Mazatán con el 2.5 % respectivamente, de total municipal.

Se estima que para el 2018 la población aumentará a 7 mil 200 habitantes.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL



INTENSIDAD MIGRATORIA

En el estado de Jalisco tiene una vieja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculando por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Zapotitlán de Vadillo, en el 9.67 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 4.61 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), así mismo el 7.53 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL



Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Zapotitlán de Vadillo ocupaba el lugar 113 con grado medio, donde los hogares que recibieron remesas fue el 3.3 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 11.23 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.02 por ciento migrantes de retorno.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para

satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un conocimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se propones la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. Población cuyo ingreso superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

En la tabla se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y no en situación pobre y no vulnerable; en Zapotitlán de Vadillo el 77.0 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 7 mil 190 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 16.0 por ciento (1,493 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 4.1 por ciento es vulnerable por ingresos y 2.9 por ciento no es pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que el 20.0 por ciento de Zapotitlán de Vadillo presento pobreza extrema, es decir 1 mil 867 personas, y un 57.0 por ciento en pobreza moderada (5,323 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 81.7 por ciento, que en términos relativos se trata de 7 mil 629 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son calidad y espacios de la vivienda y acceso a la alimentación con el 22.9 y 30.3 por ciento respectivamente.

MARGINACIÓN

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5,000 habitantes.



DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

GRADO DE MARGINACIÓN E INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS ZAPOTITLÁN DE VADILLO, 2010 MUNICIPIO/LOCALIDAD

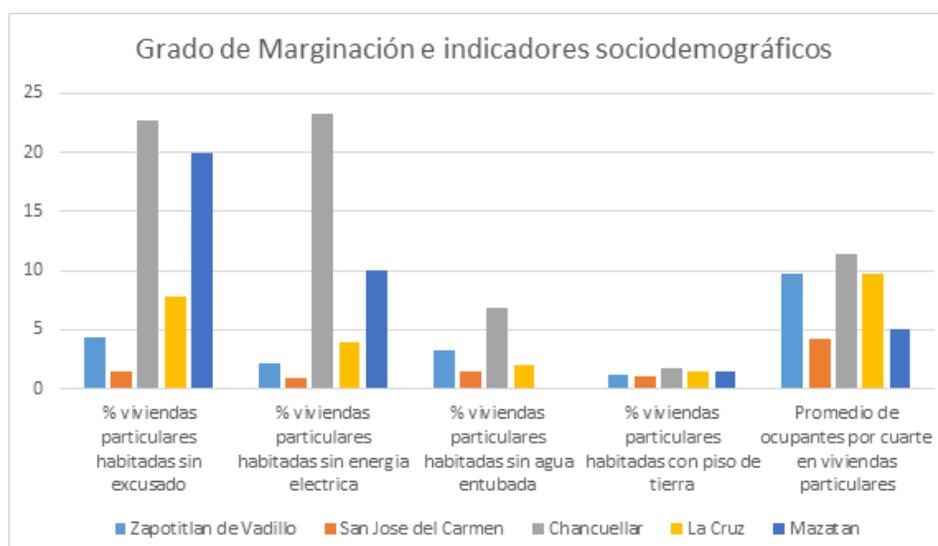
Clave	Nombre	Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
14	Jalisco	Bajo	4.4	18.0	17.5	27.2	6.8
	Región Sur		7.6	24.7	32.3	38.0	11.3
122	Zapotitlán De Vadillo	Medio	11.4	31.0	100.0	63.5	34.9
0001	Zapotitlán De Vadillo	Medio	8.2	24.8			27.3
0037	San José Del Carmen	Medio	12.3	30.1			13.8
0010	Chancuellar	Alto	12.8	33.9			65.9
0009	La Cruz	Alto	12.1	43.5			13.7
0023	M a z a t á n (San Francisco Mazatán)	Alto	17.6	47.5			27.5

*Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes ocupantes en viviendas.

Fuente: IIEG, Instituto de información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

Respecto a las carencias en la vivienda, destaca Chancuellar con el más alto porcentaje en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 6.8 por ciento y el mayor porcentaje de viviendas sin excusado con 22.7 por ciento y con el problema de no tener energía eléctrica con el 23.3 por ciento; en el indicador de viviendas con piso de tierra, 11.4 por ciento de viviendas en esta localidad tienen esta carencia; en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, el 65.97 por ciento no tienen refrigerador además de la cabecera municipal donde el 27.3 por ciento no cuenta con este bien.



ECONOMÍA

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Zapotitlán de Vadillo cuenta con 209 unidades económicas a 2014 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 49.8% del total de las empresas en el municipio.

VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO

El valor agregado censal bruto se define como: el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron en el municipio de Zapotitlán de Vadillo, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron: Comercio al por menor de abarrotes;

Instituciones de intermediación crediticia y Comercio al por menor de vehículos de motor, que generaron en conjunto el 35.77% del total del valor agregado censal bruto registrado en el municipio.

El subsector de Comercio al por menor de abarrotes, que concentró el 35.77% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real pasando de 1 millón 494 mil pesos en 2009 a 6 millones 845 mil pesos en 2014. Una variación absoluta de 5 millones 531 mil pesos.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO



EMPLEO

Trabajadores asegurados en el IMSS por grupo económico

En el último trienio el municipio de Zapotitlán de Vadillo un desempeño estable, con pequeñas variaciones en el número de trabajadores asegurados registrados ante el IMSS. Para septiembre del 2015 el IMSS reporto un total de 47 trabajadores asegurados, lo que representa un aumento de 2 trabajadores con respecto a diciembre de 2012.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Zapotitlán de Vadillo, es los Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras), que registró un total de 11 trabajadores, concentrado el 23.4 % del total de asegurados en el municipio. Esta actividad registro un aumento de 2 trabajadores con relación a diciembre de 2012.

La segunda actividad con más trabajadores asegurados es la compraventa de gases combustibles y lubricantes, la cual registró un total de 6 trabajadores asegurados que representan el 12.8% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. De 2012 a 2015 esta actividad tuvo una disminución en el número de trabajadores de 2 asegurados para el municipio.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS REGION SUR

Dentro de la región Sur, Zapotitlán de Vadillo se presenta como el onceavo municipio con mayor número de trabajadores, concentrando el 0.11 % del total de trabajadores asegurados en el IMSS dentro de esta región en septiembre de 2015, quedando por debajo de Tonila que concentra 0.73 y por encima de Jilotlan de los Dolores con 0.05%.

En la comparativa 2012-2015, el municipio de Zapotitlán de Vadillo presentó un ligero incremento en términos absolutos en el número de trabajadores asegurados, pasando de 45 trabajadores asegurados en 2012 a 47 trabajadores en 2015, ubicándose así en la novena posición como la variación más significativa dentro de la región.

En índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

Zapotitlán de Vadillo se ubica en la posición número 93 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Sur, Zapotiltic es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 9 del total de municipios de Jalisco. En contraparte, Jilotlan de Dolores se ubica en el lugar 117.

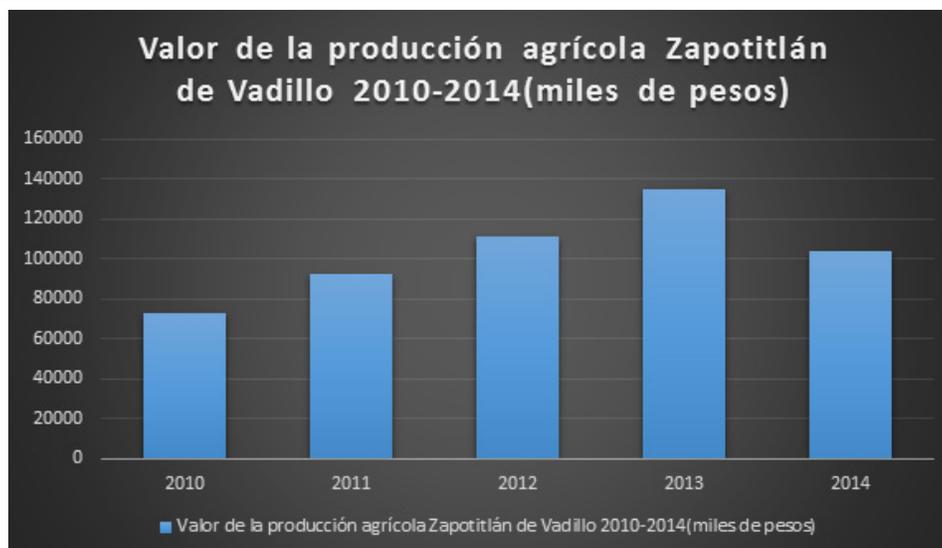


Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es menos favorable para el municipio de Zapotitlán de Vadillo al ubicarlo en la posición 111.

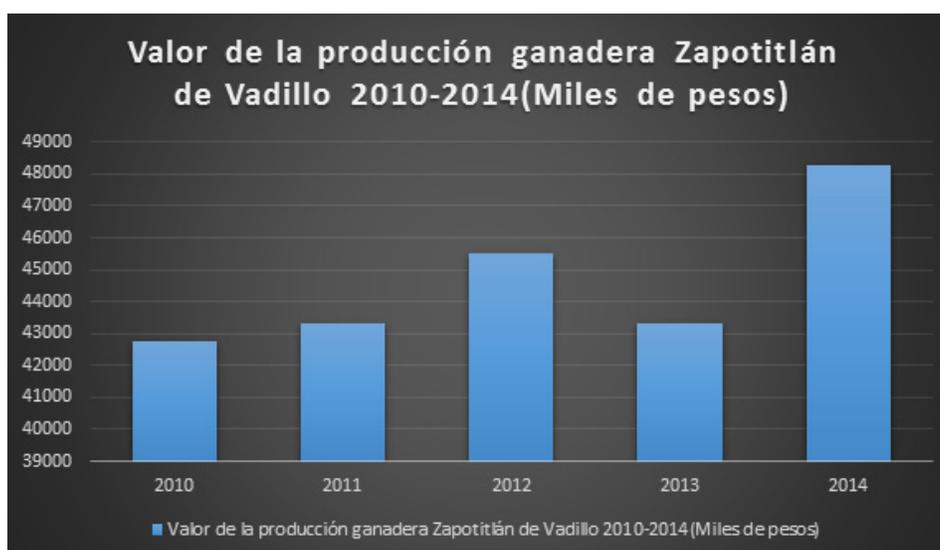
AGRICULTURA Y GANADERIA

El valor de la producción agrícola en Zapotitlán de Vadillo ha presentado tendencias a la alza durante el periodo 2010-2014, habiendo registrado su nivel más alto en 2013. Sin embargo posterior a esto se presentó una caída marcada para el periodo 2014. El valor de la producción agrícola de Zapotitlán de Vadillo de 2013, representó el 0.4% del total de la producción agrícola estatal, siendo también el máximo histórico alcanzado en las aportaciones del sector.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL



La producción ganadera en Zapotitlán de Vadillo ha mantenido una tendencia moderadamente creciente durante el periodo 2010-2014, siendo el ejercicio de 2014 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. Así mismo en el periodo 2010-2014, la producción ganadera en el municipio. Así mismo en el periodo 2010-2014, la producción ganadera de Zapotitlán de Vadillo representó el 0.1% del total de la producción ganadera estatal.



DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

RECURSOS SOCIOCULTURALES

La Secretaría de Educación en Jalisco ofrece servicios educativos a través de sus planteles escolares sustentados sobre la base de una gestión educativa democrática, con amplia y permanente participación social, federalista y con una administración y marco jurídico-normativo de vanguardia, precisa y funcional. Los centros escolares funcionan con autonomía y forman ciudadanos, bajo un concepto integral y con los más altos valores sociales.

Contribuye con las actividades y facultades conferidas para que la ciudadanía tenga acceso a la información relacionada con los temas vinculados con el Derecho a la Educación que consagra el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus normas reglamentarias.

La Delegación Regional de la Secretaría de Educación, Región, Sur, es la responsable de coordinar y sistematizar la información de los centros de Trabajo, docentes, alumnos pertenecientes al Sistema de Educación en la región 06, a esta pertenece el municipio de Zapotitlán de Vadillo.



MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA ZONA 06

N0	NOMBRE DEL MUNICIPIO
004	AMACUECA
010	ATEMAJAC
014	ATOYAC
023	ZAPOTLAN EL GRANDE
079	GOMEZ FARIAS
082	SAYULA
086	TAPALPA
089	TECHALUTA
092	TEOCUITATLAN DE CORONA
099	TOLIMAN
103	TONILA
108	TUXPAN
113	SAN GABRIEL

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

En la siguiente tabla nos muestra información la estadística de la región 06 en el estado de Jalisco.

DELEGACION REGIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, REGION SUR, CD. GUZMAN, JALISCO.					
CONCENTRADO GENERAL DE EDUCACION, REGIONAL 06 SUR					
CICLO 2014-2015					
NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS	ALUMNOS	GRUPOS	DOCENTES	TOTAL DE PERSONAL
Educación Inicial (nivel)	6	517	30	87	87
Educación Inicial no escolarizada -NIVEL	13	2,183	134	134	134
Educación Preescolar-NIVEL	325	15,099	731	728	728
Educación Especial centros de atención múltiple (CAM)-NIVEL	12	587	91	68	68
Educación para Adultos- Básica-NIVEL	30	818		19	19
Educación Primaria-NIVEL	375	41,776	1,826	1,780	1,780
Educación Secundaria-NIVEL	129	19,916	726	1,187	1,187
Profesional Medio	1	1,104	30	39	39
Bachillerato Escolarizado	52	13,597	399	709	709
Bachillerato No Escolarizado	5	334	19	11	11
Educación Superior	9	11,688	EGRESADOS	768	768
			1,811		
Educación Especial Unidades de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular (USAER)-NIVEL	18	2,315		103	103
Capacitación para Adultos-SERVICIOS		1,256		9	9
Capacitación para el Trabajo -SERVICIO	22	3,371	235	130	130
Educación Física-SERVICIO	186	31,031	1,225	134	134

FUENTE: <http://indicadores.sej.gob.mx/publicaciones/Ini2014-2015/>

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

En el municipio de Zapotitlán de Vadillo, en el sector educativo, se proporciona el servicio en niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato. En el municipio coinciden Centros Educativos de los Sistemas Federal y Estatal, en lo que respecta al Preescolar, Primaria y Secundaria, además de Instituciones educativas como la Universidad de Guadalajara e INEA.

ATENCION EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO ZAPOTITLAN DE VADILLO CICLO 2014-2015						
NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS	ALUMNOS	GRUPOS	DOCENTES	RELACION MAESTRO-ALUMNO	TOTAL DE PERSONAL
Educación Preescolar-NIVEL	21	433	30	29	1 a 15	29
Educación para Adultos- Básica-NIVEL	5	102			-	
Educación Primaria-NIVEL	23	907	58	53	1 a 17	53
Educación Secundaria-NIVEL	9	483	34	53	1 a 9	53
Bachillerato Escolarizado	1	211	7	11	1 a 19	11
Educación Especial Unidades de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular (USAER)-NIVEL	1	104		4	1 a 26	4
TOTAL	60	2,240	129	150	1 a 15	150

FUENTE: <http://indicadores.sej.gob.mx/publicaciones/Ini2014-2015/>

CONAFE

La Educación Comunitaria es una de las respuestas del Ejecutivo Federal para cumplir con el mandato constitucional de ofrecer educación básica a la población que, por diversas circunstancias no tiene acceso en condiciones de equidad a la oferta del sistema educativo regular.

Para el municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco El CONAFE establece estos centros de Trabajo;

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

NIVEL PREESCOLAR		
Nº.	LOCALIDAD	MUNICIPIO
1	EL ESPINAL	ZAPOTITLAN DE VADILLO
1	MAZATAN	ZAPOTITLAN DE VADILLO
1	SAN ISIDRO	ZAPOTITLAN DE VADILLO
1	ZACALMECATL	ZAPOTITLAN DE VADILLO
1	LA PAROTILLA	ZAPOTITLAN DE VADILLO
1	RANCHO BLANCO	ZAPOTITLAN DE VADILLO
1	HUITZOMETL	ZAPOTITLAN DE VADILLO
TOTAL DE CENTROS		7

NIVEL PRIMARIA		
Nº.	LOCALIDAD	MUNICIPIO
1	EL ESPINAL	ZAPOTITLAN DE VADILLO
1	POTRERO GRANDE	ZAPOTITLAN DE VADILLO
1	ZACALMECATL	ZAPOTITLAN DE VADILLO
1	RANCHO BLANCO	ZAPOTITLAN DE VADILLO
TOTAL DE CENTROS		4

NIVEL SECUNDARIA COMUNITARIA		
LOCALIDAD	MUNICIPIO	
MAZATAN	ZAPOTITLAN DE VADILLO	
CHANCUELLAR	ZAPOTITLAN DE VADILLO	
EL TECUAN	ZAPOTITLAN DE VADILLO	
LA CRUZ	ZAPOTITLAN DE VADILLO	
LOMA DE PEREMPITZ	ZAPOTITLAN DE VADILLO	
TELCRUZ	ZAPOTITLAN DE VADILLO	
TOTAL DE CENTROS		6

Su objetivo general: Generar equidad educativa, para los niños y jóvenes de sectores vulnerables del país. Combatir el rezago educativo en educación inicial y básica; para garantizar el cumplimiento de esto ofrece específicamente sesiones de orientación, acerca de mejores prácticas de crianza, a mujeres embarazadas, padres de familia y personas que practican en el cuidado y crianza de infantes de 0 a 4 años de edad, en comunidades con alta marginación o rezago social; dota con útiles escolares y materia didáctico a escuelas, en beneficio a los aprendizajes de sus alumnos; proporciona apoyos y capacitación a las figuras educativas y brinda apoyo y capacitación a las Asociaciones de Padres de Familia y a las Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

En su esfuerzo por asegurar una educación de calidad en condiciones de equidad, el Consejo Nacional de Fomento Educativo busca construir estrategias centradas en el derecho a la educación de niños que viven en zonas de pobreza, aislamiento y alto rezago social del país, por medio de una intervención educativa que asegure procesos de aprendizaje y enseñanza eficaces, así como mecanismos de formación docente y participación social eficientes.

Actualmente, el modelo educativo del Conafe organiza los niveles de la educación básica mediante una propuesta flexible, pertinente, bilingüe e intercultural que pretende responder a las necesidades específicas de las comunidades beneficiarias. Una de las características principales de este modelo es su método de trabajo multigrado que propicia el trabajo conjunto de alumnos con diferentes conocimientos y edades. La figura docente, llamada instructor comunitario, tiene la tarea de ser un mediador o facilitador del aprendizaje, para lo cual utiliza estrategias que favorecen la interacción de los niños con el conocimiento, con los otros, con la figura educativa y con su entorno social y físico. La comunidad desempeña un papel central en la educación del Conafe, porque su participación activa en la educación de los niños garantiza que los contenidos curriculares se enriquezcan con los saberes de los habitantes y que las estrategias pedagógicas sean elementos escolares y extraescolares. Los actores principales de la operación de los servicios de educación comunitaria son:

- Los instructores comunitarios. Son jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, originarios por lo general de zonas rurales y con escolaridad mínima de secundaria. Ellos prestan su servicio social como figuras educativas durante uno o dos años, y durante ese tiempo se instalan en la comunidad; a cambio reciben una beca para continuar con sus estudios y un apoyo económico mensual durante la prestación del servicio.
- Los miembros de la comunidad organizados en la Asociación Promotora de Educación Comunitaria (APEC). Intervienen en la definición de acciones, la instalación y organización de los servicios educativos, así como el hospedaje, alimentación y cuidado del instructor comunitario. Para ello, mantienen una comunicación permanente con el Conafe.
- El Conafe. Es responsable de proporcionar el apoyo material y operativo necesario para el funcionamiento de los servicios, lo cual incluye la formación de las figuras educativas y la dotación de materiales para el aula y útiles escolares.

Para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales la Secretaría de Educación creó en Septiembre de 2000 la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) Zapotitlán de Vadillo, es la instancia de la educación especial que se crea para favorecer la atención de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), prioritariamente aquellos que presenten discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, dentro de ámbito de la escuela regular.

La Universidad de Guadalajara alcanza a todo el territorio del estado de Jalisco con su red de Escuelas Preparatorias Regionales, una de ellas la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, Modulo Zapotitlán de Vadillo. Donde se atiende 211 Alumnos divididos en 7 Grupos, el personal con que cuenta la institución es 1 coordinador 11 profesores, 1 secretaria, 1 bibliotecaria y dos veladores.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL



La Universidad de Guadalajara alcanza a todo el territorio del estado de Jalisco con su red de Escuelas Preparatorias Regionales, una de ellas la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, Modulo Zapotitlán de Vadillo. Donde se atiende 211 Alumnos divididos en 7 Grupos, el personal con que cuenta la institución es 1 coordinador 11 profesores, 1 secretaria, 1 bibliotecaria y dos veladores.

Las instituciones cuentan con seis aulas, sala audiovisual, laboratorio de ciencias experimentales, laboratorio de cómputo, laboratorio de idiomas, biblioteca y salón de usos múltiples. Actualmente sigue en construcción buscando el mejoramiento de la infraestructura.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL



Tradiciones

Hablar de Zapotitlán es hablar de sus tradiciones y costumbres que durante años han permanecido y transmitido de generación en generación.

La entrada de Leña es una de las tradiciones más conmemoradas en Zapotitlán de Vadillo. Cuenta la gente mayor del pueblo, que esta tradición tuvo origen cuando por falta de energía eléctrica en la comunidad se organizaron de tal manera que cada jefe de familia trajera hasta el jardín una carga de leña, a manera de colaboración con la fiesta del pueblo, ésta sería quemada por la noche del día 11 de enero para que todo se iluminara y así poder disfrutar de la fiesta.

Actualmente, el mismo día 11 de enero de cada año, a las tres de la tarde, las personas que desean participar se reúnen en la esquina de la calle Basilio Vadillo y Vicente Guerrero.

Se realiza el recorrido, hasta el Templo de Santa María Magdalena, con Banda de Música, la Chirimía, las indias e indios, burros cargados de leña, viejos, pastores, mariachi, carros alegóricos con la imagen de la virgen de Guadalupe y gente montada a caballo llevando la bandera y estandarte de la misma virgen.

Se ha establecido, desde hace algunos años, dar premio a los indios mejor vestidos, la carga de leña mejor arreglada o la más vistosa, las cargas de leña se tienen que dejar a un costado del Templo para que por la noche sea encendida y así continuar con la fiesta.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

FIESTAS

La Cabecera municipal de Zapotitlán de Vadillo tiene una población de 3,707 personas que representa el 52.8% de la población total del municipio; geográficamente se divide en 5 cuarteles, cada uno de ellos cuenta con una imagen de la Virgen de Guadalupe, a la cual se venera. Una tradición muy antigua es rezar 46 rosarios cada año, aunque ya se está implementando rezar el año completo cada una en su respectivo barrio o cuartel como son llamadas las manzanas dentro del pueblo, en estos rosarios se ofrece pequeños refrigerios y se organizan rifas y actividades para sacar fondos que se destinan a arreglar el templo y pagar la banda ya que cada mes el día 12 se ofrece una misa y se realiza una peregrinación de las imágenes de cada cuartel hasta llegar al templo para la celebración de la misa.

Las posadas inician el 16 de Diciembre, salen de Templo los niños como pastorcitos arreglados con adornos, flores y campanitas, la Sagrada, la Virgen Maria y Señor San José, donde hace la posada todo el barrio, que coopera para las piñatas y los regalos. Cada día corresponde de la posada a un Barrio diferente, se celebra una misa y después se rompen las piñatas y se reparten dulces y golosinas, para terminar estas el día 24 con el nacimiento del Niño Jesús; esa noche salen los pastores a cantarle al Niño y la “Danza de los Viejos” y se celebra la misa de gallo que se realiza en la explanada del jardín, al término de la misa pastores y viejos recorren el pueblo hasta al amanecer del día 25.

El día 26 de diciembre, los pastores y los viejos llevan de visita al niño Dios por todo el pueblo, a las 8:00 a.m. se da la última llamada para reunirse en el templo, en donde el padre hace una pequeña celebración y entrega al niño Dios a los indios que habrán de llevarlo cargando; salen los pastores y llevando al Niño recorren calles y casas para que la población adore al Niño; la gente lo sigue, terminando el día con una misa a las 7 de la noche.



DIAGNOSTICO Y ENTORNO

En muchas casas ofrecen comida e invitan a los pastores y sus acompañantes.

Los Zapotitlenses siendo en su mayoría a un pueblo un pueblo católico, tiene profundas tradiciones religiosas, teniendo como su principal fiesta religiosa el día 12 de enero; cada año, las Fiestas Guadalupanas se celebran del 1° al 13 de enero, en ella se venera a la Santísima Virgen de Guadalupe; el día 1° de enero inicia el novenario; durante 9 días se inicia el día con el “Alba”, a las cinco de la mañana, con el anuncio de un repique de campanas, sale la música de banda por un cuartel cada día; la población canta las mañanitas a la virgen, en peregrinación caminan, rezan un Rosario y oran hasta llegar al templo en donde se celebra la primera misa del día a las seis de la mañana.

En punto de las 12 del día nuevamente se reúnen en el templo para la celebración de la Misa de 12.

Por la tarde se realiza una peregrinación en donde los pastores y los viejos, acompañados por la Chirimía, las Danzas prehispánicas, música de Banda, oraciones y cánticos elevan plegarias a la Virgen, concluyendo en el Templo del Pueblo para la misa de la tarde.

Las peregrinaciones de la tarde ahora corresponden a diferentes sectores: comerciantes, Albañiles, Ejidatarios, Pequeños propietarios, Niños, Agaveros y culminan con los Cuarteles; también hay peregrinaciones provenientes de todo el municipio y del Estado de Coahuila.

Durante el día se realizan corridas de toros y encuentros deportivos; por la noche, una vez concluida la celebración religiosa, hay bailes y eventos culturales en la Plaza del Pueblo, organizados por el Ayuntamiento y la Casa de la Cultura, a donde concurre la población de la cabecera y sus alrededores.



El día 11 de Enero la peregrinación corresponde a los Hijos Ausentes, al medio día se organiza una comida donde son los invitados y por la tarde es la tradicional “Entrada de Leña” que es el gran desfile de indios y burritos cargados de leña y adornados; la población acompaña y espera a los invitados, los de a caballo siguen la peregrinación que finaliza en el Templo de Santa María Magdalena, se ha establecido que de todos los participantes se premia el mejor atuendo de Indio y el Burro mejor adornado.

Durante las fiestas, y el día 12 de Enero particularmente, día oficial de las celebraciones, muchos habitantes de Zapotitlán de Vadillo se visten con un traje tradicional, las mujeres se engalanan con un vestido bordado en punto de cruz, con imágenes de la Virgen de Guadalupe en el pecho, adornando falda y rebozo con grecas y flores rojas; los hombres usan calzón y camisa de manta, ciñen la cintura con una faja roja y usan huaraches de cuero y sombrero de palma.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

Cada año se programan y organizan los eventos del año siguiente, al azar, por rifa, se deciden las familias que recibirán a la Virgen durante el año, el 13 de Enero, al concluir las Fiestas se hace el recorrido y se vela toda la noche en casa de la familia agraciada el año presente, ésta da la bienvenida, ofrece comida y café a los invitados, organiza las oraciones y en Peregrinación se regresa la imagen al Templo para organizar las celebraciones y la familia favorecida del año que inicia.

La "Llegada de los Reyes Magos" se festeja el 6 de enero y a la peregrinación asisten las dos cuadrillas de pastores, los viejos y las danzas. Ese día se levanta al niño Dios y se da por terminada la Navidad, por lo que el nacimiento es retirado.

La Semana Santa se rememora cada año, inicia el Miércoles de Ceniza, que inicia la cuaresma; durante todos los viernes de vigilia la mayoría de la población no come carne; termina con la semana santa en que, después del Vía Crucis que se ora en 14 estaciones por las calles se recuerda a Cristo en la crucifixión; el sábado de Gloria la gente acostumbra ir al Río Grande a bañarse y organizar juegos donde participa la población; el domingo de Resurrección termina esta tradición.

Es de suma importancia la Festividad a Santa María Magdalena, que se celebra el 22 de julio. En ella se llevan a cabo un novenario con Alba, repiques de campanas, cohetes y recorridos de devotos por las calles. También llegan, a la cabecera municipal, peregrinos de todos los poblados de la región, portando flores y donativos consistentes en azúcar, animales y flores.



En esta fecha también participan la Danza de los Indios y las pastorelas, al salir de misa de 7 de la tarde hay serenata en el Jardín Principal con música de Banda; las mayordomías, personas responsables de la celebración por cada barrio, donde se vela y se reza a la Virgen, al igual que las Fiestas Guadalupanas la imagen regresa al Templo el día 23 para organizar las fiestas del año siguiente.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

También tienen gran relevancia las fiestas cívicas en el municipio, como las Fiestas Patrias, realizadas el 16 de septiembre de cada año y el Aniversario de la Revolución Mexicana, que se conmemora el 20 de Noviembre; así mismo el 24 de Febrero se celebra el Día de la Bandera.

En la Localidad de San José del Carmen las Fiestas del “Patrono San José” se celebran del 10 al 19 de Marzo. Los festejos tienen una duración de 9 días, conocido también como el “novenario”, donde cada día se reúne la comunidad con música de estilo “Banda” y al mismo tiempo se rezan plegarias y oraciones por las calles principales hasta llegar al templo para participar en la Santa Misa. Durante el novenario hay un día especial, el 17 de marzo llamado también el día de “La entrada de la Leña”, en donde se realiza una peregrinación en la que la población en general, en especial las personas oriundas pero que actualmente viven lejos de la comunidad, hacen su entrada al pueblo con burros cargados de leña en sus lomos, hasta llegar al jardín que se encuentra frente al templo ahí dejan la leña en montones y ese mismo día por la noche se prenden los montones de leña.

El día 19 de Marzo es el día más importante del novenario puesto que es el día de San José, se realiza un desfile en que la población se viste de trajes típicos y caminan por las calles del pueblo acompañados de la Banda, ya por la tarde se realiza la Corrida de toros y el Jaripeo terminando aproximadamente a las 20:00; la comunidad continua la celebración en el jardín principal, que se encuentra enfrente del templo, con gran alegría, Música, comida y juegos pirotécnicos.



DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

MÚSICA

Destacan las composiciones de Gregorio Enciso Ortega, entre las más conocidas: "Zapotitlán de Vadillo", canción dedicada al profesor Basilio Vadillo; "La fiesta de Zapotitlán de Vadillo"; "La región de Zapotitlán de Vadillo"; "Zapotitlán"; y el bolero "Mi Zapotitlán".

Hay en Zapotitlán muchas canciones y corridos que describen hechos relevantes acontecidos en este lugar, como son el de la Revolución Cristera y el de los temblores, así como otros que tocan temas diversos, entre ellos la tierra (Zapotitlán), el dedicado a Pedro Zamora y algunos más como: Alma de bruma (soneto de Basilio Vadillo), El Ante, La Fiesta, Canta Jilguero (esta canción se usa en las obras de teatro o kermesse que hacían antes), Era una Tarde de Silenciosa Calma, Corrido del Agua (Lolo Aguilar), Cantando a la Virgen de Guadalupe (Gregorio Enciso Ortega) y Canción de un Cristero, entre otros



Literatura

"El Campanario" y "La Sortija" -
Novelas escritas por el ilustre jalisciense Basilio Vadillo.

"Panojas" - Obra que trata sobre las costumbres de provincia, escrita por el licenciado y general Juan Ortega.

"Oh Zapotitlán" Declamación compuesta por el profesor Francisco Cano Marín.

Actualmente se cuenta con la Banda Sinfónica Infantil y Juvenil del Municipio de Zapotitlán de Vadillo Jalisco, bajo la Dirección del Profesor Miguel Ángel Ayala Murguía, Director de Casa de la Cultura.

Se funda en el año de 2009 como un proyecto que apoyara la Secretaria de Cultura de Gobierno del Estado, la cual proporciona la mayoría de instrumentos musicales, así como el apoyo económico para la contratación de maestros instructores, conjuntamente con el Municipio que ha complementado el equipamiento básico. Bajo acuerdo de cabildo, se nombró y contrató, al director de la misma.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

La Banda Sinfónica Infantil y Juvenil del Municipio de Zapotitlán de Vadillo Jalisco ha participado en numerosos eventos tanto al interior del municipio como en muestras regionales y estatales; su primera presentación fue el 26 de septiembre 2009, en la Muestra Estatal en Guadalajara Jalisco; a partir de esa fecha se ha presentado en foros como: Tercer informe del Presidente Municipal de Zapotitlán Alfonso Arias Velasco, el 8 de diciembre 2009; Inauguración del festival artístico en las fiestas patronales Zapotitlán 2010, Muestra Regional mes de octubre 2010 en Ciudad Guzmán Jalisco; Concierto en las Fiestas patronales de Tonila Jalisco 2011; Concierto en la Feria de Tomatlán Jalisco 2011; Muestra Regional mes de Septiembre 2011 en San Gabriel Jalisco.

El apoyo recibido de las autoridades municipales a cargo de los Presidentes Municipales: Alfonso Arias Velasco, Mario Gálvez Barreto, José María Velasco de la Cruz, de la Secretaria de Cultura de Gobierno del Estado de Jalisco, de los Maestros instructores y de los Padre de Familia, es sin duda alguna el factor más importante, para el éxito de este proyecto.



LEYENDAS

"Cerro Chino" - Lugar de varias leyendas. En una se cuenta que es escondite de un dinero guardado por un hacendado en la piel curtida de un toro muy grande. Se dice que el toro se aparece a todo aquel que pretende apoderarse del dinero guardado en la cueva de dicho cerro.

Otro relato dice que en este cerro existe un tesoro escondido en una cueva y que la persona que logre llegar hasta él y tome un poco de dinero, escucha una voz que le dice que tiene que recoger todo o nada

Otra leyenda es la que cuenta que en Tetapán, poblado muy antiguo, se encuentra una piedra que se conoce como el sacrificio, ya que se cuenta que en este lugar se veneraba a un Dios, al cual los indígenas del lugar

Ofrecían el corazón de las doncellas y niños. La piedra muestra dónde caía la sangre de los sacrificados, también tiene algunos grabados.

El cerro del Petacal, que se encuentra muy cerca del poblado de Zapotitlán, tiene una gran leyenda. Se dice que en este cerro encantado se ubicaba en su interior una ciudad en la cual vivían el diablo y gente muy mala.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

Se dice que dos personas que pasaban por ese lugar vieron la ciudad, de pronto se encontraron dentro de ella y al estar ahí vieron con asombro que había muchas cosas bonitas como una función. Pasearon por todo el lugar, comprando unos panes grandes y los echaron a su costalillo, cuando quisieron salir preguntaron cómo y pues les dijeron que estaban en el Petacal, al observar a su interlocutor se percataron que éste tenía una pata de res y otra de gallo, lo que los hizo comprender que era el diablo, asustados comenzaron a rezar en busca de la salida.

No se sabe de qué forma lo lograron, pero de pronto se vieron fuera del cerro. Al llegar a su lugar de origen, contaron lo que les había pasado y al tratar de comprobar su dicho con los panes que habían comprado lo que sacaron de su costalillo fue sólo desecho fecal de vaca.

Otra leyenda es la que cuenta que, en el año de 1579, cuando el padre Diego Pérez de la Torre celebraba la primera misa en la recién concluida iglesia del pueblo, se escuchó un gran estruendo en el Cerro del Petacal, lugar en donde los indígenas rendían culto a una divinidad muy venerada en la región. Atraídos por el estruendo, los asistentes a la misa fueron al cerro y vieron que la cubierta de piedra del altar estaba al pie del cerro, la cual enviaron a la ciudad de México como testimonio del extraño portento.

Existe la historia de Vicente Alonso Teodoro apodado el “Indio”, quien fue un guerrillero Villista acompañado de jóvenes de entre 14 y 23 años. Él tenía su esposa, Aurelia Aranda, pero aun así acostumbraba a robarse mujeres, hasta que una de estas, Ramona, lo amenazó de muerte, cumpliendo su amenaza con un disparo en la sien. Otros dicen que fue uno de sus asesores quien lo mató. Se cuenta que el Indio Alonso era además un hechicero.



La Leyenda del Indio Alonso.

Antes de levantarse en armas, acompañado de un grupo de jóvenes que no rebasaban los 18 años de edad, Vicente Alonso Teodoro “El Indio Alonso” había pertenecido al Ejército. Con el correr del tiempo su fama creció y se convirtió en el rebelde más temido de su época por parte de las fuerzas federales, ganadero y hacendados.

El personaje, alrededor del cual se tejían historias fantásticas al atribuírsele la capacidad de convertirse en animal para huir del enemigo, se ha transformado en una leyenda que hasta la fecha mantiene viva su memoria.

Ramona Murguía le contó a Roberto Urzúa que una ocasión, cuando acompañaba a Alonso y sus hombres rumbo a la hacienda “La Herradura”, se toparon de repente con las tropas federales y entonces ocurrió algo que la hizo pensar que todos ellos eran hechiceros “Alonso hizo a su gente así para un lado del camino, hacia una organera, y les dijo que nadie se moviera, todos lo obedecían muy bien y de repente ¿sabe lo que vi?, sólo una manada de chivos a mi alrededor, unos chivotes hasta con los cuernos retorcidos; todos comiendo por aquí y por allá, y una chiva con ubrotas; ni un solo chivo chiquito. Pasó el gobierno y como si nada, no nos vio, vuelvo a decirle que ese hombre no era cosa buena”.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

La mujer describió también el papel que ella desempeñaba durante los combates del Indio Alonso: “Cuando peleábamos afortunados, yo me sentaba por un lado de Alonso y me ponía a cargarle los rifles de repuesto; sobre una cobija extendida en el suelo se vaciaban los costalillos de parque y ahí me acomodaba yo. Cuando él acababa de disparar un rifle, yo le empujaba otro cargado.

“El Indio siempre peleaba a ojo, es decir, apuntando muy bien al contrario y no desviaba la mirada ni cuando agarraba la otra arma, de modo que al dársela tenía yo que ponerla al buen alcance de su mano; así quería que aprendiera, cuando no hacía bien y rápido mi trabajo, me amenazaba con matarme con el último tiro que le quedara si perdíamos el combate”.

Pero esa no fue la única vez que la amenazó, pues en otra ocasión quiso matarla porque en una de sus ausencias le quemó unos libros de hechicería; con frecuencia le disparaba a los pies porque no quería cantar o por no quedarse callada. Una vez en que él fue herido, la hirió también en una pierna, enojado porque desde el otro lado de la trinchera los soldados gritaron que la rescatarían como lo habían hecho con una maestra que El Indio había raptado anteriormente: “Más vale llorarte entre cuatro velas que verte en manos ajenas”, le advirtió el guerrillero, un razonamiento similar había usado meses antes el propio padre de Ramona cuando enfrentó a Alonso y sus hombres mientras se llevaban a la joven; “Después supe que mi papá me disparaba a mí directamente, pues decía que prefería levantarme muerta a que me llevara esa gente”, contó Ramona Murguía cuando ya era una anciana. Así, con la vida amenazada desde varios frentes y pendiendo de un hilo su existencia, la mujer buscó y encontró el momento propicio para liberarse de su captor; con frecuencia oía decir al Indio con voz tipluda:

“A mí no me lo mata el gobierno; a mí me lo va a matar alguien de mi consideración”; y así fue. Según el testimonio de Ramona, fue Esteban García, un auxiliar de Alonso, quien le propuso asesinarlo, le dijo que ya no tendría escapatoria, que el gobierno había puesto precio a su cabeza y de todas maneras lo iban a matar, pero antes el indio acabaría con ella, “aunque Esteban me lo propuso, diría Ramona muchos años después, yo siempre estuve dispuesta a matarlo, por eso acepté rápidamente; si hubiera sido mi esposo, yo aquí vivo y muero con él; pero no tenía por qué cuidarlo, ni preocuparme por el para mí era un criminal que me había perjudicado, que me había quitado el bien que yo tenía, así que yo o podía más que odiarlo”.

Al día siguiente de que aceptó matarlo empezó a cargar los rifles, como era su obligación y decidió que era su oportunidad, pues Alonso estaba sentado adelante de ella contemplando la serranía; en ese momento no sé por qué me acordé de un tío que yo tenía, muy mal hablado, hermano de mi papa; ; tomé el rifle que acababa de cargar, me le acerqué así como a dos metros y pensé o murmuré muy bajito: ‘ como dijo mi tío Isaac Murguía, ¡chingue a su madre el miedo!, y lo agarré cortito, cortito, le entró el tiro aquí por atrás y le salió por acá, por una sien; fue todo, luego no supe lo que pasó, no sé lo que sentí en las manos, algo así como un golpe frío y muy fuerte, y aventé el arma al suelo”

En los días posteriores, Ramona y dos de los hombres de Alonso realizaron un recorrido de dos días en mula para entregar la cabeza del muerto en el palacio de gobierno de Colima, donde fue exhibida varios días.

La joven no aceptó la recompensa que ofrecía el gobierno por la cabeza del guerrillero y, posteriormente, se fue del país ante el riesgo que corría su vida, pues algunos seguidores de Alonso pretendían vengar a su jefe.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

La noticia fue publicada en la primera plana de la edición 173 del periódico Excelsior, en septiembre de 1917, donde se informó que Alonso “durante siete años fue el azote de la región”, por lo que “la muerte de este bandolero ha llenado de gozo a todos los habitantes del estado de Colima”. En el parte militar enviado al presidente Venustiano Carranza se omitió el nombre de Ramona y la muerte de Alonso fue atribuida a sus hombres Esteban García y Guadalupe Murguía.

A juicio de Roberto Urzúa estuvo “más que justificado el escamoteo de la noticia, pues tratándose del honor de aquel ejército, constituiría tremenda imprudencia militar propagar que aquel ‘bandido’ que ‘fue el azote por siete años de todas las rancherías de este estado’ y que no había podido ser vencido por las fuerzas federales no ni por las rurales, ni siquiera ofreciendo dinero para que lo traicionaran, había sido ultimado por una jovencita.

Después de la primera edición de la muerte del Indio Alonso, en 1979, el tema ha sido abordado desde los ámbitos histórico, literario, teatral y musical. Blanca Estela Gutiérrez Grajeda y Samuel Octavio Ojeda Gastelum realizaron investigaciones históricas acerca de esa época; el escritor Alfredo Montaña Hurtado escribió la novela Andanzas del Indio Vicente Alonso, que ya lleva dos ediciones; el dramaturgo Luis Valenzuela llevó a escena una pieza de ópera rock, basada en la vida de Alonso, y Emilio Carballido montó la Obra de Vicente y Ramona; Urzúa, quien además de sacerdote es licenciado en filosofía, nació en Colima en 1926 y ha ejercido su ministerio en varios municipios de la entidad y la docencia en el Seminario Diocesano de Colima ha publicado, entre otras obras, El hospital de Tecomán (1967); Las parroquias de Caxitlán y de Tecomán (1967); mino Real de Colima (1969); Avances para la historia de Colima (1969); Historia de la Educación Pública en Colima (1972);

El caTrilogía histórica de Colima (1979), Trilogía histórica de Tecomán (1999); Cuauhtémoc, de la crónica a la historia (2002), y la muerte del Indio Alonso (2007).

Ramona Murguía murió soltera en Zapotitlán de Vadillo, Jalisco, el 12 de septiembre de 1986, en la misma región en la que 69 años atrás fuera raptada por el guerrillero. Amenazó su muerte, cumpliendo su amenaza con un disparo en la sien. Otros dicen que fue uno de sus asesores quien lo mató. Se cuenta que el Indio Alonso era además un hechicero.

De la leyenda a la historia

Rescatada como parte de un proyecto de historia oral, la hazaña de Ramona Murguía, quien hace casi 70 años mató a un guerrillero villista que la había secuestrado, circula ahora, en edición renovada, como un libro independiente. Se titula La muerte del Indio Alonso y fue escrita por el sacerdote e historiador Roberto Urzúa Orozco, en coedición con el Archivo Histórico del Municipio de Colima.

A punto de cumplirse 90 años de la muerte del jefe rebelde, circula en Colima y pueblos del sur de Jalisco la cuarta edición del libro La muerte del Indio Alonso, del sacerdote e historiador colimense Roberto Urzúa Orozco, quien presenta el testimonio que le fue contado en 1973 por la mujer que pasó a la historia por haber matado al bandolero.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

De acuerdo con el director de este organismo, José Miguel Romero de Solís, el libro de Roberto Urzúa le sirvió como base documental a Emilio Carballido para la elaboración de su obra teatral Vicente y Ramona. Y agrega que el libro de Roberto Urzúa es pionero en la historiografía oral colimense, pues recoge la versión directa de la protagonista de un hecho que pasó a formar parte de la historia.

En el prólogo de la obra Romero escribe: “Con paciencia y micrófono en mano, Roberto Urzúa registra palabra por palabra el testimonio dramático de quien cegó la vida del Indio Alonso, por ello, este libro es punto de referencia para quienes se inician en el estudio de las dos primeras décadas del siglo XX, aquéllas que dieron origen al México contemporáneo”. La muerte de Alonso a manos de Ramona Murguía es interpretada, a casi 90 años de distancia, como un acto de reivindicación y defensa de la dignidad y los derechos de las mujeres.

En el mismo acto, la historiadora Blanca Estela Gutiérrez Grajeda destacó el hecho de que ante el rapto sufrido Ramona “no se desmayó ni lloró ni suplicó piedad, se rebeló y protestó, se indignó y maldijo; supo, en su rebeldía, poner en alto el concepto de la mujer en su época. Su vida y su dignidad ultrajadas fueron valoradas y reivindicadas por ella misma.

Pedro Zamora Briseño, 26 de agosto de 2007. Sin comentarios, Edición Jalisco.

Gastronomía



La gastronomía local es muy vasta y sabrosa, destacando la Birria, el Pipián, la Sopa de arroz, las Albóndigas, el Pozole, el Menudo, las Enchiladas, los Sopitos, las Tostadas, el Picadillo, la Calabaza cocida, el Panile, la Calabaza tatemada, los Tamales de mezcal y los de ceniza, así como los de elote y de ciruela.

De sus dulces, son dignos de saborearse los Borrachitos, la Ciruela enmielada con azúcar, dulce de leche y pinole

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

ARTESANIAS

Lo más típico de las artesanías de Zapotitlán, han sido sin duda la elaboración de mecapales, metates, molcajetes, sombreros de palma, huaraches, chinas de palma, deshilados, canastos de otate y hamacas, entre otras; desafortunadamente estas artesanías han ido cayendo en desuso ya que el plástico y los productos industrializados han sustituido muchos de estos artículos.

Existen aún familias que elaboran huaraches para hombre o mujer, con pieles de ganado vacuno, otras tejen sombreros de palma, más la producción es limitada generalmente para el autoconsumo local.



En un pequeño taller de la Familia de MartínMéndez Tadeo, por tres generaciones han labrado sillas de montar rústicas, con madera de copal dicho del artesano su producción es de 40 a 80 sillas cada tres meses, mismas que comercializan en Ciudad Guzmán, Venustiano Carranza y Tecalitlán . La familia artesanalmente cubre el proceso de corte, estufado de la madera y labrado de las sillas.



SALUD

Antecedentes de los servicios de salud

El centro de Salud Rural de Zapotitlán de Vadillo se construyó en el año 1978, contando con un núcleo médico conformado por un médico pasante y una enfermera; en el año 1998 esta unidad pasó a ser parte del Sistema de atención conjunta IMSS - SSJ, por lo que se brinda también servicio médico a los derechohabientes del IMSS de este municipio; incorporándose a este equipo de trabajo 2 auxiliares administrativos de parte del IMSS; cabe mencionar que por parte de la SSJ la plantilla de personal ha aumentado en virtud de la complejidad de los programas y acciones de salud que se efectúan en las unidades de primer nivel, contando actualmente con 2 núcleos básicos incompletos, ya que falta promotor de salud, sólo se cuenta con 2 médicos de consulta y 1 enfermera.

En cuanto al apoyo administrativo se cuenta con un estadígrafo, 1 promotor del programa Patio Limpio y un director de área. A partir de noviembre del 2007 se cuenta con la presencia de un responsable para el Módulo de atención y orientación del sistema de Seguro Popular.

Durante las acciones de ampliación de cobertura de la Secretaría de Salud en el año 1988 se incorporó a esta unidad el Módulo de salud Rural 1, el cual atendía a las comunidades de Loma de Murguía, Tetapán, Huitzometl, Telcruz, Mazatán y rancho de la cruz, pertenecientes a este municipio, además de atender a las comunidades de Paso real, San Pedro Toxín y Teutlán del municipio de Tolimán, en el año de 1995 se incorpora un nuevo Módulo de Salud Rural, y se cancela el servicio a las comunidades del municipio de Tolimán por parte del módulo 1, en virtud de la creación de módulos de salud rural propios de aquel municipio, redistribuyéndose las comunidades a atender entre los 2 módulos de Zapotitlán, mismos que ahora atienden a 20 comunidades del municipio.

En cuanto a la comunidad de San José del Carmen se creó un Centro de Salud Disperso, antes conocido como Unidad Auxiliar de Salud, fue abierta a la población el mes de Noviembre de 1979, por IMSS COPLAMAR, contando a su vez con los servicios de la Dra. Lilia Elías Gallardo y La Enfermera Hilda Herrera López, cabe mencionar que ella actualmente continúa laborando en el Centro de Salud; dicha unidad en el año de 1985 pasó a ser parte de la SSA.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

En esta unidad se incrementó la plantilla de personal como parte de las estrategias de la SSJ para mejorar la calidad, calidez y cobertura de atención médica en dicha comunidad, por lo que se incorporó 1 núcleo médico completo, que consta de un médico, una enfermera y un promotor de salud.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Los principales problemas y riesgos a la salud que se presentan en el Municipio son: El alcoholismo, Embarazos no planeados y embarazos en adolescentes, el Dengue y la enfermedad de Chagas, higiene bucal y enfermedades odontológicas, ITS - Infecciones de Transmisión sexual, Saneamiento básico deficiente, Riesgos sanitarios - comerciales, Tuberculosis, malos hábitos alimentarios, servicios municipales deficientes (rastros en condiciones insalubres), tabaquismo, higiene personal deficiente, desintegración familiar y abandono de menores y la drogadicción con sus correspondientes repercusiones.

Dentro de los Pendientes por resolver en las Unidades de Salud se consideran las siguientes acciones:

- ✓ Proyecto de Sexualidad responsable con adolescentes
- ✓ Proyecto contra alcoholismo
- ✓ Proyecto de Dengue, saneamiento básico
- ✓ Servicio ampliado Centro de salud Zapotitlán
- ✓ Servicio odontológico Integral
- ✓ Completar la plantilla de personal para Centro de Salud Zapotitlán
- ✓ Remodelación de casas de salud comunitarias.
- ✓ Activación programa “escuela saludable”



TABLA DE MORBILIDAD MUNICIPAL			
Nº	PATOLOGÍA	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	SAN JOSÉ DEL CARMÉN
1	Infecciones respiratorias Agudas	2,093	263
2	Intoxicación por picadura de alacrán	382	62
3	Infecciones intestinales	190	22
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	164	16
5	Infecciones Vías urinarias	123	12
6	Otitis media aguda	122	13

Mortalidad

La clasificación de casos de mortalidad es emitida por el departamento de epidemiología Jurisdiccional, el cual sólo es de índole municipal; y como última versión oficial se encuentra la correspondiente al año 2008.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO



ASISTENCIA SOCIAL

TABLA DE MORTALIDAD DURANTE EL AÑO 2014		
1	Defunciones generales (Defunciones), 2014	59
2	Defunciones de menores de un año de sexo no especificado (Defunciones), 2014	0
3	Defunciones generales hombres (Defunciones), 2014	35
4	Defunciones generales mujeres (Defunciones), 2014	23
5	Defunciones de menores de un año (Defunciones), 2014	5
	Defunciones de menores de un año hombres (Defunciones), 2014	
6	Defunciones de menores de un año mujeres (Defunciones), 2014	3
7	Defunciones de menores de un año mujeres (Defunciones), 2014	2

Deporte

En Zapotitlán de Vadillo el deporte que destaca tanto en rama varonil como femenil es el fútbol, teniendo una liga municipal y una selección de mujeres inscritas a la liga del pueblo vecino Toliman, Jal; por lo que prácticamente todas las comunidades cuentan con un espacio destinado para la práctica del mismo; en la cabecera municipal se cuenta con 2 canchas una con pasto sintético y la otra con pasto natural, y en las delegaciones de San José del Carmen y Tetapán se cuenta con canchas ex profeso, siendo la de las de la cabecera las que se encuentran en mejor estado; así mismo estas localidades cuentan con espacios destinados para la práctica de baloncesto y voleibol.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia - SNDIF, es el organismo público encargado de instrumentar, aplicar y dar dimensión plena a las políticas públicas en el ámbito de la Asistencia Social; tiene su origen y es heredero de instituciones y programas que en su momento y con otras identidades, constituyeron valiosas respuestas ante las situaciones de desventaja social que han afrontado muchos mexicanos.

El Sistema DIF cuenta con presencia prácticamente en todo el territorio nacional y actúa en los tres órdenes de gobierno: existen un DIF Nacional, 32 DIF Estatales y 2,457 DIF Municipales, los cuales operan mediante un sistema de coordinación y división de funciones y competencias que permite atender a los individuos más vulnerables de la sociedad.

En el Municipio de Zapotitlán el bienestar social de la Población es una prioridad de gobierno por lo que en coordinación con el Sistema DIF - Desarrollo Integral de la Familia - proporciona servicios de asistencia social tales como: Asistencia alimentaria.

Trabajo Social, Atención Psicológica, Desarrollo comunitario, Escuela para Padres, Prevención y Apoyo a Problemas de Alcoholismo y Drogadicción, Personas en Abandono, Embarazo Precoz y Atención a Grupos de la Tercera Edad.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

En el Municipio, el segmento de población de la Tercera Edad que aglutina a personas de 60 años o más representa el 14.7% de su población, por ello el Programa Plan Venerable promueve la credencialización para acceder a múltiples beneficios y descuentos de bienes y servicios en diversos establecimientos del país. Asimismo el Programa de credencialización para discapacitados permitirá a este sector de la población contar con un documento de identidad que además le permita obtener descuentos en servicios y la exención en las tarifas de transporte público.



En el Sistema DIF, del Municipio de Zapotitlán de Vadillo, colaboran 11 personas: Presidenta, Directora, una persona encargada del área jurídica, una persona en el departamento administrativo, una Psicólogo, una Trabajadora Social, un coordinador para la tercera edad, una persona encargada de la coordinación alimentaria y una cocinera, y el apoyo de un intendente y un chofer, todos ellos dedicados a la atención de la población más vulnerable del municipio.

La Misión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco es “Atender y prevenir de manera solidaria y subsidiaria, con el apoyo de las diferentes instituciones, a las personas y familias en condiciones de vulnerabilidad, a fin de colaborar en su desarrollo humano integral, promoviendo una cultura de prevención, en corresponsabilidad con la sociedad y con los Sistemas DIF Estatal y Federal.”

La Visión es “Ser una institución sensible, con espíritu de servicio, comprometida con las familias más desprotegidas del municipio, promoviendo capacitaciones que ayuden a las familias a tener mejor calidad de vida, así mismo difundir los valores y el respeto a los derechos humanos en la sociedad”.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

Dentro de la población que atiende el DIF Municipal a continuación se identifican los siguientes indicadores:

Indicador	Personas	Porcentaje del Total de la Población
Población menor de 5 años	604	9.1%
Población entre 6 y 9 años que presenta déficit de talla	483	4.11%
Población de 6 a 14 años	1.358	20.3%
Niños en riesgo de desnutrición	50	.0075%
Niños con problemas de desnutrición	14	.0021%
Población de 6 a 14 años que demandan atención educativa, recreacional y de formación de valores	1,358	100%
Infantes menores de 5 años indígenas	15	0.22%
Infantes menores de 5 años indígenas hombres	8	0.12%
Infantes menores de 5 años indígenas mujeres	7	0.11%
Número de madres adolescentes	9	.0014%
Número de personas de 60 años y mas	985	14.74%
Población que presenta alguna discapacidad	422	6.31%
Hogares que cuentan con jefatura femenina	435	6.51%
Hogares con algún tipo de disfunción	3	.007%





La Seguridad Pública, debe primero difundir los Derechos Humanos, para fomentar y asegurarle a los Zapotiltenses una vida con apego y respeto a sus Derechos Humanos; recordando que uno de ellos es el Derecho a la seguridad pública.

Organización del Sistema de Seguridad Publica	
Direcciones de seguridad Publica	1
Centro de detención municipales	2
Órganos de policía municipal	1
Elementos policiales, operativos	20

Localidad	Numero de celdas	Capacidad	Observaciones
Zapotitlán de Vadillo	2	7 personas	Cuentan con Servicio Sanitario
San José del Carmen	1	5 personas	Cuentan con servicio sanitario, se encuentran en mala condiciones

La infraestructura disponible para confinar a las personas detenidas temporalmente por delitos o faltas administrativas, sólo se cuenta con dos celdas que tienen servicio sanitario, aunque deficiente, en la cabecera municipal y una más en la localidad de San José del Carmen misma que se encuentra en malas condiciones. Además de que no existen celdas especiales para mujeres o menores infractores en casos de detención temporal.

La mayor parte de los delitos que se persiguen son faltas administrativas: disturbios públicos provocados por alcohol y violencia en las calles.

Por las características municipales, los delios del Fuero Común y los del Fuero Federal son remitidos a la cabecera regional en Ciudad Guzmán.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

	Indicador Municipal	2012-2015
1	Número de robos a vehículos particulares	0
2	Número de secuestros en la modalidad de secuestro exprés	5
3	Número de robos a casa habitación	6
4	Número de robos negocios	0
5	Número de robos a personas	1
6	Número de robos a personas	1
7	Violencia Familiar	3

Por las características municipales, los delitos del Fuero Común son remitidos al municipio vecino de San Gabriel y los del Fuero Federal a la cabecera regional en Ciudad Guzmán.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL



RECURSOS ECONOMICOS PRODUCTIVOS

EMPLEO E INGRESOS

Las principales fuentes o actividades económicas del municipio son la agricultura y ganadería destacando el cultivo de maíz, frijol, maguey, calabaza, caña, sorgo; en la ganadería sus producciones principales son la crianza de ganado bovino de carne y leche, porcino, caprino, colmenas y aves de carne y postura.

La población ocupada en el Municipio es de 2088 personas ocupándose en el sector de actividad económica primario el 46.32% de la población, en el secundario 15.32 % comercio 10.77%, servicios 27.41% y no especificado el 0.18%.

De acuerdo a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el Municipio cuenta con 211 Unidades económicas a Abril 2016 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo el 55.8% del total de las empresas en el municipio.

AGRICULTURA

El municipio tiene una superficie territorial de 48,074 hectáreas, de las cuales 36,819 son propiedad privada y 11,255 son Ejidales o comunales. Los ejidos y comunidades existentes son:

Ejido Zapotitlán, Ejido San José del Carmen y la Comunidad Indígena de San José del Carmen; el Ejido Zacamcatl se encuentra en proceso de regularización. En actividades agrícolas son utilizadas 8,900 Hectáreas que representan el 18.51% de la superficie total del Municipio; 17,890 en la actividad pecuaria con el 37.21% de la superficie, 18,900 son de uso forestal, la superficie de mayor porcentaje; 180 son suelo urbano y 2,204 hectáreas tienen otro uso.

De los cultivos locales destaca el maíz, siendo éste el más importante con un 70% de la producción agrícola del municipio; Frijol y calabaza prácticamente son aprovechados para auto consumo y en mínima escala para comercio, Maguey del cual se utiliza principalmente para la elaboración de mezcal, el cual es muy re-

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

conocido en la región como bebida artesanal de gran calidad y, caña, en la región de la comunidad de San José del Carmen, que eminentemente se comercializa hacia la localidad de Quesería en Colima.

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL POR UNIDAD ECONÓMICA	
Actividades primarias	5548
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2011	5060
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2011	9
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2011	4025
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2011	181
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2011	390
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2011	28
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2011	915
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011	9
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2011	181
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2011	390
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2011	28
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2011	737
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011	10
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2011	14703
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2011	4063
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2011	1560
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2011	280
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2011	5524
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2011	5485
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2011	902
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2011	85
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2011	8
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2011	154
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2011	815
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2011	13
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2011	53
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2011	4
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2011	24
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2011	24

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos), 2011	4451
Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2011	92190
Valor de la producción de frijol (Miles de pesos), 2011	99
Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos), 2011	36076
Valor de la producción de pastos (Miles de pesos), 2011	1442
Valor de la producción de sorgo grano (Miles de pesos), 2011	4680

Actualmente el 98% del cultivo de las tierras fértiles, durante el ciclo Primavera - Verano, se basa en el maíz y sorgo y, hacia San José del Carmen, la caña de azúcar ocupa el primer lugar dejando en segundo lugar el cultivo de maíz; en pequeña escala se produce frijol y hortaliza principalmente jitomate, café y árboles frutales como Naranjos, la mayoría de estos destinados al autoconsumo.

Los cultivos potenciales para el Municipio se estima son: maíz, sorgo, milpa (maíz-calabaza y frijol), frijol, caña de azúcar, aguacate, mezcal criollo, agave azul.

Actualmente el 98% del cultivo de las tierras fértiles, durante el ciclo Primavera - Verano, se basa en el maíz y sorgo y, hacia San José del Carmen, la caña de azúcar ocupa el primer lugar dejando en segundo lugar el cultivo de maíz; en pequeña escala se produce frijol y hortaliza principalmente jitomate, café y árboles frutales como Naranjos, la mayoría de estos destinados al autoconsumo.

Los cultivos potenciales para el Municipio se estima son: maíz, sorgo, milpa (maíz-calabaza y frijol), frijol, caña de azúcar, aguacate, mezcal criollo, agave azul.,

Los Organismos financieros que facilitan el acceso a créditos son: FIRA, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, cuyo objetivo es otorgar crédito, garantías, capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a los sectores agrope-

-cuario, rural y pesquero del país, además de conjugar recursos con los programas de la SAGARPA y SEDER, se ha avanzado en el campo de la producción agrícola. Cabe hacer mención que dentro de las acciones llevadas a cabo para la creación y mantenimiento de la infraestructura para el desarrollo, se han impartido algunas charlas con los distintos sectores del municipio, más son pocos los que se arriesgan a invertir, por lo cual podría considerarse nula la inversión en infraestructura agropecuaria.

Actualmente se visualizan Proyectos municipales más importantes en el área de Fomento agropecuario. Se contemplan cultivos alternativos e implementación de una adecuada aplicación mecánica a los distintos cultivos o actividad pecuaria.

Las Principales fuentes de financiamiento del sector agrícola en el municipio son: Caja Solidaria de Zapotitlán de Vadillo, Sociedad Cooperativa de Zapotitlán de Vadillo.

Los productos agrícolas del municipio se comercializan en el mismo municipio y en los municipios vecinos al igual que al estado de Colima.

Podemos mencionar que las organizaciones de productores agrícolas existen solo para obtener apoyos, las únicas legalmente establecidas y en correcta función son los elegidos de Zapotitlán y San José del Carmen.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

Zapotitlán de Vadillo

AVANCE DE SIEMBRAS Y COSECHAS

INFORMACIÓN LIBERADA A DICIEMBRE DEL 2015.
CIFRAS PRELIMINARES

Año Agrícola 2015
RIEGO+TEMPORAL

Ciclo: CICLICOS Y PERENNES

Cultivo	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Siniestrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)
1 AGAVE	268.00	0.00	50.00	3,680.00	73.60
2 AGUACATE	470.00	0.00	250.00	1,328.00	5.31
3 FRUJOL	18.00	0.00	18.00	19.00	1.08
4 MAIZ GRANO	4,030.00	0.00	30.00	124.00	4.15
5 SORGO GRANO	571.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6 TOMATE VERDE	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	5,372.00	0.00	348.00		

Fuente: OEIDRUS Jalisco - SIAP, con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA.

Dentro de la problemática del sector agrícola podemos identificar: Falta más capacitación en el área de organización, comercialización o finalización de productos; para que no exista individualismo en las distintas etapas del ciclo agrícola y en los distintos cultivos establecidos, así como los alternativos que se puedan implementar.

Ante esto. La Comisión Nacional de la Zonas Áridas (conaza) institución dependiente de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), cuyo objetivo es promover el desarrollo de las zonas inhóspitas del país y fomentar el uso, el manejo y la conservación del suelo, del agua y la cubierta vegetal con un enfoque preventivo y productivo, ejercerá este año mil 720 millones de pesos con el objetivo de disminuir los efectos de la sequía generada por el cambio climático y que afectan al sector agropecuario en 19 entidades del país; así mismo, para abatir las consecuencias de la falta de agua ordenará la construcción de obras hidroagrícolas en zonas desérticas del país. Estas acciones, permitirán desarrollar el potencial del campo mexicano y elevar los niveles de producción de alimentos.

En la zona Árida del Llano en Llamas del Sur de Jalisco, donde convergen los Municipios de Zapotitlán de Vadillo, Tonaya, Toliman, San Gabriel y Tuxcacuesco, con una superficie de 41,815 Hectáreas de Región Árida, se encuentran más de 150 presas de Construcción muy antigua, mismas que están en el abandono y azolvadas desde hace más de 40 años; actualmente se da vida a 18 de estas presas, instalando compuertas metálicas industriales con el apoyo de CONAZA-PRODEZA y el comité Pro construcción en la Región Tras volcánica.

Estas acciones tienen el propósito de captar agua de lluvia para tecnificar Sistemas de Riego por goteo, auxiliando de esta manera el Rio Alseseca, y emprender agricultura protegida con la instalación de invernaderos para cultivos propios de la Región; así mismo promover la Agricultura y Ganadería, dentro del Marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL



GANADERIA

En Zapotitlán de Vadillo predomina la cría de ganado bovino de carne y leche, porcino, caprino, aves de carne y postura, y colmenas. En general la producción pecuaria es para autoconsumo municipal tanto de los productos cárnicos como sus derivados, aunque se empieza a practicar el comercio externo de algunos productos como son la leche y la carne de cerdo, a nuestros Municipios vecinos como lo es Ciudad Guzmán y al Estado de Colima.

Las personas que se dedican a la producción ganadera proviene de familias que generación a generación se han dedicado a esta actividad.

Estos ganaderos pertenecen a la Asociación Ganadera Regional, en su mayoría, sus beneficios son personales, el trabajo y la capitalización a mediano y largo plazo es el objetivo; acercarse a los incentivos y subsidios gubernamentales facilitan la “tecnificación”, y la disputa se da entre las oportunidades de mercado, y las ofertas de todos los bienes e insumos que deben adquirir para las distintas actividades.

Los principales productos pecuarios que se han incrementado en los últimos años son: la producción de leche y venta en pie de becerros de poco peso y los principales subproductos pecuarios, de la producción de leche, sólo se hacen queso y panela para la venta local, y de la producción de cerdo solo venta local en canal.

COMERCIO

Esta actividad social económica que implica la adquisición y traspaso de mercancía en el Municipio de Zapotitlán de Vadillo predomina el comercio al por menor es decir las tiendas de abarrotes ya que en cada esquina encontramos alguna. Como se muestra en la siguiente tabla según datos del INEGI se comparan los años 2009 y 2014 como ha incrementado el valor agregado censal bruto.



DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)

Zapotitlán de Vadillo, 2009 y 2014 (Miles de pesos)

SUBSECTOR	2009	2014	% Part 2014	Var % 2009-2014
461 Comercio al Por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	1,494	6,845	35.77%	358.17%
522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	1,382	2,441	12.76%	76.63%
468 Comercio al por menor de artículos de papelerías, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	-156	1,690	10.24%	-1356.41%
722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas	484	1,314	6.87%	171.49%
465 comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	163	1,249	6.53%	666.26%
811 servicios de reparación y de mantenimiento	196	975	5.10%	397.45%
311 Industria alimentaria	445	928	4.85%	108.54%
312 Industria de las bebidas y del tabaco	238	620	3.24%	160.50%
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	1971	569	3.05%	--70.42%
222 Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	9135	403	2.97%	93.77%
462 Comercio al por menor en tienda de autoservicios y departamentales	262	1,247	2.11%	53.82%
Otros	1,183		6.52%	5.41%
Total			100%	13.91%

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

SERVICIOS

En el Municipio de Zapotitlán de Vadillo se cuenta con una variedad de servicios: sociales, técnicos, comunales, personales y de mantenimiento, siendo las instituciones de gobierno las que prestan servicios tales como: educativos de salud, o servicios de gobierno Municipal.

PRINCIPALES SERVICIOS EN ZAPOTITLÁN DE VADILLO

- Servicios financieros y de seguros
- Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles
- Servicios profesionales, científicos y técnicos
- Servicio de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación
- Servicios educativos
- Servicios de Salud y de asistencia social
- Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros
- Servicios recreativos
- Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
- Otros servicios excepto actividades gubernamentales

Fuente: INEGI; Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE 2016)

En Zapotitlán de Vadillo se cuenta con un Banco BANSEFI (Banco del ahorro Nacional y Servicios Financieros Nacionales) el cual consiste en un Sistema de ahorro y crédito popular que ofrece servicios financieros a personas de bajos recursos, en donde la mayoría de los Zapotitlenses y comunidades vecinas recibe dinero por parte de sus familiares que se encuentran en el extranjero.

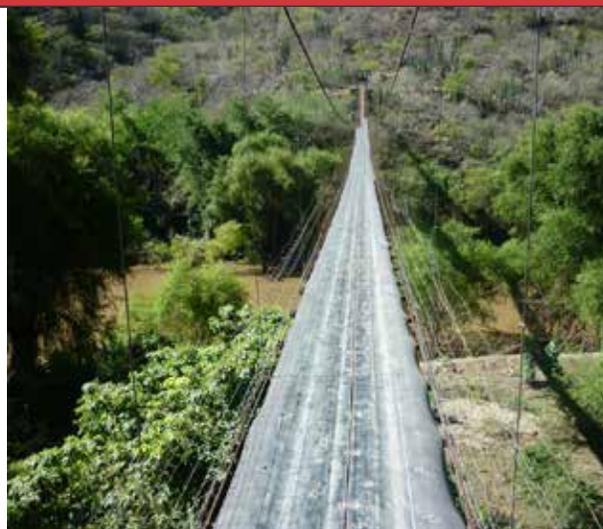
El Municipio de Zapotitlán de Vadillo cuenta con diversas instituciones de apoyo a la actividad económica, una de ellas BANSEFI, Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo; BANSEFI cuenta con más de 500 sucursales en toda la República y al 31 de agosto de 2012, se han administrado 12.2 millones de cuentas, de las cuales, más de 11.9 millones son cuentas de ahorro, lo que representa la confianza de los ahorradores a la institución.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

BANSEFI ofrece a sus clientes diversos Planes y servicios: Cuenta de Ahorro, Tandahorro, Cuenta de Ahorro Infantil, Cuenta de Débito, Cuentahorro Infnavit, Pagarés con Rendimiento de Liquidez, Cambio de Divisas, Remesas Nacionales, Remesas Internacionales, Micro seguros, Etc.

La Caja Solidaria Zapotitlán es una Sociedad de Ahorro y Préstamo, que brinda servicios de Ahorro y Créditos de diversos tipos: Préstamos Automáticos, Solidarios, para Vivienda, Agricultura, Línea Blanca y Electrónica, de Consumo y Bienes Personales, entre otros. De los Nahuas del Sur de Jalisco. Así mismo, promueve el ahorro, la organización de productores y prestadores de servicios entre sus socios, con la finalidad de facilitar su acceso a otras fuentes de financiamiento e integración económica.

Actualmente el Municipio cuenta con el Servicio de Cajero Automático del Grupo Financiero HSBC que es una de las agrupaciones financieras y bancarias más grandes de México.



TURISMO

Sus atractivos turísticos son pocos, salvo la piedra del sacrificio en Tetapán; Zapotitlán, no cuenta con edificaciones o monumentos patrimoniales por haberse derrumbado durante el gran terremoto. Tampoco cuenta con archivos históricos por haberse incendiado su archivo en 1920.

Sus atractivos naturales son: el Parque Nacional localizado, en el Volcán de Colima; algunos sitios destacados como el Cerro Grande, de donde se aprecia Zapotitlán; el Cerro Chino al Oriente; El Nevado; y Volcán de Colima.

Sin embargo cuenta con gran afluencia de turismo los días de las fiestas religiosas en diciembre y enero siendo el día principal el 12 de enero, durante estos días la cabecera municipal se convierte en un gran núcleo de concentración turística. Así mismo en cada comunidad la realización de las festividades religiosas es motivo de afluencia de visitantes.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

Tetapan es una localidad del Municipio de Zapotitlán de Vadillo y como a 30 minutos de la cabecera Municipal; en ella se encuentran 2 reliquias históricas que son los más importantes del Municipio; uno es el Templo que data de la época de la Colonia, con arquitectura original de la época, y el otro, quizá más interesante, es la zona arqueológica que ahí se encuentra, dentro de la que lo más representativo es una piedra de sacrificios de la época prehispánica, que narra en imágenes vivas las costumbres e ideología de las culturas que habitaron la zona en sus principios.

ATRATIVOS NATURALES

El municipio de Zapotitlán de Vadillo cuenta con una extensión territorial de 480.74 km², a una altitud media de 1,500 m.s.n.m. Colinda con los municipios de San Gabriel, Tolimán, Zapotlán el Grande y con el Estado de Colima.

Entre algunos de los atractivos turísticos se encuentran: Los parajes naturales localizados en el Parque Nacional del Volcán de Colima, el Cerro Grande y el Cerro Chino:

- Bosque de Telcruz: al pie del Nevado de Colima
- Cerro Grande: con un bello paisaje y vista al Municipio.
- Manantial Los Pitillos: Al pie del Nevado de Colima.
- Piedra del Sacrificio a 1 km de Tetapán.
- Volcán El Colima.



INFRAESTRUCTURA HOTELERA

Dentro del Municipio en la cabecera Municipal existen 2 Hoteles con 11 habitaciones cada uno con una capacidad total de 22 personas; cuentan con servicio de hospedaje, agua caliente y acceso a wifi.

Ecoturismo Amixtlan Ejido San José del Carmen

Hospedaje en cabañas o en zona de camping; en contacto con la naturaleza, disfrutando de paisajes y clima sin igual, además, restaurante de comida tradicional y típica local.

Ubicadas a 10 km de San José del Carmen, entrando por el camino del Tecuán.

Cabañas Pando Grande, Ejido Zapotitlán
Tranquilidad y descanso cerca del Nevado de Colima, cabañas para hasta 10 personas en un ambiente único en contacto con la naturaleza y el mejor clima.

Las cabañas, ubicadas aproximadamente a 7 km del municipio, en las faldas del Volcán "El Nevado", son una gran alternativa para pasar un rato agradable en armonía con la naturaleza. Las cabañas cuentan con todos los servicios para su comodidad.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL



SECTOR FORESTAL

El bosque (42.3%) es el uso de suelo dominante en el municipio, cuenta con aproximadamente 18 mil 900 hectáreas. En su zona boscosa predominan cuatro especies de pino, que en la región se conocen como: oyamel, devoniano, Doblanciano y chino; también existe en menor superficie encino, Fresno y roble.

En el Ejido de Zapotitlán de Vadillo actualmente existen 800 hectáreas protegidas, apoyadas por CONAFOR, a través del pago por Servicios Ambientales Hidrológicos. El Pago por Servicios Ambientales (PSA) fue creado como un incentivo económico para los dueños de los terrenos forestales donde se generan estos servicios con la finalidad de compensar por los costos de conservación y por los gastos en que incurren al realizar prácticas de buen manejo del territorio.

Se explota principalmente los bosques de coníferas, como fresno, pino, oyamel y encino, como principal actividad de los ejidos del municipio tanto el Ejido Zapotitlán y el Ejido San José del Carmen, para 2013 el Ejido Zapotitlán tiene contemplado comercializar 1,000 metros cúbicos de Pino en rollo, hacia la localidad vecina de Ciudad Guzmán, esto en función de la programación autorizada por SEMARNAT.

Los principales Problemas que enfrenta la actividad forestal en el Municipio son:

No se cuenta con proyectos sustentables para la explotación forestal;

Falta de Recursos Económicos para mantener permanentemente una Brigada contra incendios forestales durante la época de sequía, misma que podría integrarse con 15 elementos; realizando así operaciones de Prevención de incendios, con acciones concretas como Brechas Corta Fuegos; además, esta misma Brigada, en otras épocas del año, podría responsabilizarse de acciones de Reforestación y mantenimiento del Bosque; se considera importante la incorporación del Municipio al Programa de Protección contra Incendios Forestales 2013, que tiene como objetivo disminuir el número de siniestros dañinos, la intensidad y la superficie afectada, fortaleciendo la prevención y mejorando la eficiencia y eficacia del combate y control.



INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

COMUNICACIONES

En la Región 06 Sur, seis de los municipios conservaron el índice de conectividad de 2009 por ausencia de construcción de nuevos tramos o modificaciones en su red de caminos y carreteras: Atemajac de Brihueza, Atoyac, Techaluta de Montenegro, Tonila, Zapotiltic y Zapotlán El Grande.

Los otros diez municipios aumentaron su conectividad, con mayor avance se muestran Sayula, Amacueca y Zapotitlán de Vadillo. En esta región Sayula y Zacoalco de Torres aumentan su grado de conectividad de media a alta.

El Municipio de Zapotitlán de Vadillo se comunica con la Región 06 Sur, con la Capital del Estado de Jalisco y con el vecino Estado de Colima, concretamente con la Capital y desde ésta con el Puerto de Manzanillo, importante puerto de distribución de productos por el Océano Pacífico; así también con la mayoría de sus poblaciones a través de diversos caminos. La autopista más cercana al Municipio, que atraviesa por la Región 06 sur, es la de Guadalajara - Colima con una longitud de 129.5 kilómetros.

El municipio cuenta con una red de caminos rurales de terracería que comunican a las localidades, siendo las localidades más alejadas de la cabecera municipal: El izote, El Potrero, La Becerrera, Loma de La Cruz, Tlajomulco y El Espinal. Se requiere intercomunicación entre localidades asfaltando veredas - terracerías.

Las carreteras estatales y federales actualmente son suficientes, más requieren mantenimiento constante y oportuno. Faltaría conectar localidades conforme a los requerimientos y así evitar rodeos y tiempos.

La comunicación vial más transitada de este municipio es la que comunica con Ciudad Guzmán. Con aproximadamente 68 kilómetros de longitud; dicha carretera se continua a la comunidad de San José del Carmen carretera se continua a la comunidad de San José del Carmen, que la atraviesa por un costado y la cual comunica a San José del Carmen con Cómala y Colima, por el lado sur y por la parte norte con su cabecera municipal Zapotitlán de Vadillo. La distancia entre la cabecera municipal y la capital del Estado de Colima es de 67.2 km. Ésta es relativamente nueva puesto que se inició su construcción hace 8 años aproximadamente, concluyéndose recientemente los últimos kilómetros; se encuentra en condiciones regulares.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

La mayoría de los caminos se ven diezmados durante el tiempo de lluvias, de junio a septiembre, aumentan el número de derrumbes leves dejando piedras. La mayoría de las comunidades cuentan con línea telefónica, además de que hay una caseta telefónica con fax, radio de telecomunicación tanto en la cabecera municipal, como en San José del Carmen; existe una oficina de correos en la cabecera municipal, además telefonía rural.

Desde hace aproximadamente 3 años se cuenta con Internet por medio de línea telefónica en la cabecera municipal y San José del Carmen, sin embargo la velocidad de conexión es lenta. En cuanto a telefonía celular se ha avanzado e incrementando el servicio.

En la carretera, además de que ésta cuenta con una gran cantidad de curvas cerradas lo que la convierte en peligrosa; además de encontrarse entre amplios acantilados.

La forma más común de transporte es por medio de camionetas particulares sin embargo la forma en que se transporta la mayoría de la comunidad es a través de transporte público, el cual consta de 2 rutas:

- ✓ Zapotitlán de Vadillo - Cd Guzmán y,
- ✓ Zapotitlán de Vadillo - Colima.

El Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo cuenta con una Gaceta Municipal que se edita y distribuye Bimestralmente, en ella se informa a la población sobre eventos, actividades e información diversa de interés común.



SERVICIOS PÚBLICOS

El municipio cuenta con los siguientes servicios: Energía eléctrica en un 91% en las casas habitación o viviendas habitadas; el alumbrado público es deficiente y solo se encuentra en las comunidades más grandes, además el servicio de electricidad es comúnmente afectado por las lluvias, durante los meses de junio a septiembre, por lo que los “apagones” son frecuentes.

El agua que se utiliza para el uso doméstico se obtiene básicamente del Río Alseseca, el cual alimenta a los Municipios de Zapotitlán de Vadillo, Tolimán y San Gabriel. La línea que lleva el agua a la Cabecera Municipal tiene una longitud de 7,800 metros, misma que está sujeta a mantenimiento permanente debido a las impurezas, arena y hojas de árboles, que la azolvan constantemente, reduciendo en un 35% el agua que llega a la cabecera y a las 20 localidades que se alimentan de esta línea. Cada semana el personal de mantenimiento limpia y corrige los desperfectos de la misma, ya que la red hidráulica fue construida hace 35 años aproximadamente, ésta comúnmente, en especial en época de lluvias, sufre daños, ocasionando limitación de agua en diversas comunidades del municipio; además, el sistema de cloración de agua en la red municipal presenta fallas frecuentes por lo que los niveles de cloro

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

cloro residual detectado en las mediciones del sistema realizadas semanalmente por el personal de salud resulta por debajo del esperado en los estándares normados.

El suministro de agua se ve severamente afectado durante la época de “secas” durante los meses de marzo, abril, mayo y las primeras semanas de junio, el consumo en los hogares para el riego de plantas y árboles frutales así como para la ganadería es tomado de la red ocasionando un déficit en la disposición de este elemento.

En cuanto a San José del Carmen se le alimenta a través de un río que reciben por nombre “El Borbollón”, el agua obtenida de ahí se almacena en un depósito ubicado en las afueras de San José del Carmen, el cual cuenta con un sistema de cloración y distribución deficiente. Este depósito proporciona el servicio de agua a cuatro poblaciones vecinas de la Comunidad como lo son: el Tecuan, El Espinal, Loma de la Cruz y Tetapán.

El 94.3% de la población cuenta con este servicio, sin embargo el sistema de cloración municipal presenta frecuentes lecturas de cloro residual por debajo de la normatividad, lo que implica un saneamiento deficiente con los riesgos sanitarios que implica; un 30% de la población también cuenta con agua de pozo.



TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El manejo y tratamiento de los desechos sólidos -basura, es un problema que día a día es una preocupación de comunidades y gobiernos. La falta de planificación oportuna, adecuada y eficaz ha ocasionado que la situación alcance niveles críticos.

Otro problema importante es la falta de infraestructura para el depósito adecuado de los residuos sólidos municipales ya que la mayoría de los sitios de disposición final son vertederos a cielo abierto y basureros clandestinos ubicados en cañadas, barrancas, bordes de ríos y/o arroyos los cuales no reúnen los así como para la ganadería es tomado de la red ocasionando un déficit en la disposición de este elemento.

En cuanto a San José del Carmen se le alimenta a través de un río que reciben por nombre “El Borbollón”, el agua obtenida de ahí se almacena en un depósito ubicado en las afueras de San José del Carmen, el cual cuenta con un sistema de cloración y distribución deficiente. Este depósito proporciona el servicio de agua a cuatro poblaciones vecinas de la Comunidad como lo son: el Tecuan, El Espinal, Loma de la Cruz y Tetapán.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

El 94.3% de la población cuenta con este servicio, sin embargo el sistema de cloración municipal presenta frecuentes lecturas de cloro residual por debajo de la normatividad, lo que implica un saneamiento deficiente con los riesgos sanitarios que implica; un 30% de la población también cuenta con agua de pozo, mediante el cual se ha establecido un Vertedero regulado, con una Superficie de una hectárea en el Municipio de Tolimán, en el que se deposita la basura generada por los cinco municipios; el vertedero tiene una vida útil, en cuanto a capacidad, de 5 años.

Para el servicio de recolección de basura, sólo se cuenta con una unidad en el Municipio, lo cual no permite lograr una prestación eficiente y oportuna; además de lo costoso del mismo, ya que desde las localidades hasta el vertedero se tienen que recorrer entre 55 y 60 kilómetros. La atención a los usuarios de este servicio se presta de lunes a sábado, en el caso de la cabecera municipal, generalmente en horario matutino; San José del Carmen, dos días a la semana: miércoles y domingo. Para las localidades del interior se han establecido calendarios definidos; Telcruz y la Parotilla los miércoles; Chancuellar y Cruz Blanca, los martes; más no todas las localidades cuentan con este beneficio.

Se han identificado siete tiraderos clandestinos, mismos que actualmente están siendo señalizados y en proceso de limpieza; desarrollándose acciones de SIMAR, dentro de sus Políticas Intermunicipales propone Principios Rectores, entre los que destacan, y el Municipio de Zapotitlán de Vadillo comparte:

El Municipio de Zapotitlán de Vadillo, en coordinación con el SIMAR, desarrolla acciones de orientación y difusión en el cuidado al Medio Ambiente y conservación del equilibrio ecológico, a través de la separación de basura y la utilización de tecnologías alternas. El SIMAR, asimismo, facilita un vehículo que realiza recorridos por la cabecera municipal y ran-



cherías para el acopio de materiales reciclables, que permitan prevenir y disminuir hasta niveles económicos y difusión del Reglamento de Ecología que establece sanciones a los infractores.

El municipio desarrolla campañas de Educación ambiental, clasificación y recolección de basura como plástico, vidrio y papel, para lo cual cuenta con el apoyo de SIMAR, "Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste, que es un organismo público descentralizado intermunicipal, encargado de brindar los servicios de asesoría, recolección, transporte, reciclaje, transferencia y disposición final de residuos sólidos urbanos y manejo especial a los habitantes de los municipios.

Técnicamente factibles la generación de residuos sólidos, tanto en cantidad como en su potencia para causar contaminación al ambiente o afectaciones negativas a la salud humana.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

RASTROS

Las actividades de sacrificio de ganado bovino y porcino se realizan en un rastro municipal, éstas han ascendido con respecto a años anteriores, en relación a la demanda que existe en la población.

Si bien es cierto se han realizado adecuaciones al rastro, más éstas son insuficientes, todas las actividades que se realizan son a ras de piso y aunque el piso es de cemento, no permite un manejo eficiente e higiénico de la carne, por lo que es ineludible la construcción de un rastro; esta necesidad es considerada dentro de las acciones de la actual administración, por lo que existe un Proyecto de Construcción de un Rastro Municipal.

En la actualidad el sacrificio semanal abastece a todo el municipio, el promedio es de cinco reses y ocho cerdos por semana; en lo que respecta a aves, el sacrificio y la venta es a nivel doméstico.

Al hacer una evaluación de las condiciones, se identifican problemas urgentes a resolver: No existen corrales de manejo, las condiciones de infraestructura son malas, no existe un sistema de drenaje adecuado, se utilizan métodos de sacrificio tradiciones; se proponen métodos de sacrificio alternativos, sin tanto sufrimiento para los animales.

VIVIENDA

Con base en información del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, la población del Municipio de Zapotitlán de Vadillo reside en 1,642 viviendas, de las cuales el 7% constan de un solo cuarto, 25.5% de dos cuartos y el 67.5 % de las viviendas habitadas cuentan con tres cuartos o más; el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas en el Municipio es de 4 personas.



La tenencia de la vivienda fundamentalmente es privada. En la cabecera municipal la mayoría de ellas cuentan con los servicios de agua entubada, drenaje y energía eléctrica. La construcción es a base de tabique tabicón en los muros y concreto o teja en los techos, algunas de ellas tienen lámina galvanizada o de cartón.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

La siguiente Tabla de características de viviendas censadas por INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

NOM_LOC	TOTAL DE VIVIENDA	VPH_NODREN	
Total del Municipio	2229	1420	196
Zapotitlán de Vadillo	1104	830	27
La Cruz	82	33	17
Chancuellar	55	34	3
El Espinal	21	14	0
El Gigante	11	2	2
El Huacal	3	3	0
Huitzometl (La Providencia)	35	26	3
Loma de Guadalupe (Cruz Blanca)	35	14	15
Loma de Murguias	27	12	0
Loma de Perempitz	38	27	5
Mazatán (San Francisco Mazatán)	54	12	28
Palo de Villa	2	*	*
La Parotilla	26	11	9
Paso de Alseseca (Mazatlán)	9	0	6
Perempitz de Abajo	10	2	6
Plan de Alcoyunque	1	*	*
El Potrero	4	0	3
San Cristóbal	41	37	0
San Isidro	12	5	3
San José del Carmen	345	211	3
El Tecuán	28	0	23
Telcruz	63	28	15
Tetapán (Tetiapán)	89	49	1
Tlajomulco	10	0	3
Zacalmecatl	13	4	8
Loma de las Flores	32	28	0
El Granero	7	5	1
Potrero Grande	10	4	1
Rancho Blanco (Ángeles Custodios)	20	12	3
El Delgado	2	*	*

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

NOM_LOC	TOTAL DE VIVIENDA	VPH_NODREN	
El Borbollón	3	*	*
La Estancia	2	*	*
Las Galeanas	3	*	*
Los Rivera	2	*	*
El Fresno	2	*	*
Nuevo Perempitz	19	10	5
Nuevo Progreso	9	4	1
Localidades de una vivienda	14	3	3
Localidades de dos viviendas	3	0	2

FUENTE: COEPO



INSTITUCIÓN ORGANIZACIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

“Confianza y compromiso para el bien Común” el Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo 2015-2018 tiene como principal objetivo servir al pueblo de una forma eficiente y eficaz sin dejar atrás el compromiso y la confianza que este adquiere y transmite con el pueblo al momento de adquirir la responsabilidad de representar a su gente.

Gobernar a un pueblo no es una tarea fácil sino que implica una serie de Responsabilidades, brindarle a la gente la confianza necesaria y se identifique con el gobierno que lo representa: amabilidad, humildad, compromiso y calidad de servicio.

El desarrollo institucional constituye una propuesta integral de información y de formación, orientado a fortalecer las capacidades institucionales. Busca transformar reglas y lineamientos que posibiliten en el mejoramiento e innovación de procesos y funciones para superar las limitaciones administrativas y organizativas.

Esta administración gubernamental pretende gestionar, organizar, operar y evaluar las acciones del Municipio, así como atender las demandas y acciones que surjan por parte del pueblo, siempre buscando el bien común.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

ÁREA	NOMBRE
Presidencia Municipal	Tec. Alfonso Arias Velasco
Síndico Municipal	Tec. Ma. Elena Arias Murguía
Secretario General	Lic. Mario Benites Venegas
Oficial Mayor	Ángel Torres Venegas
Hacienda Municipal	Profr. José Cruz Reyes Arias
Catastro	José Partida Ribera
Seguridad Publica	Vicente Venegas Flores
Protección Civil	Hermenegildo Ricardo magaña
Coplademun	Cristina Barajas Rodríguez
Juez Municipal	Josué Ayala Vázquez
Promoción económica	Luis Ángel Romero Juárez
Obras publicas	Abraham Virgen Martínez
Agua Potable	Pablo Silva Mejía
Servicios Municipales	Miguel Ángel Nava Murguía
Ecología	Ing. Valentín Halemi Yáñez Ayala
Prospera	Rubí Bejarano Murguía
70 y mas	Elidía Riestra González
Cultura	Miguel Ángel Ayala Murguía
Comunicación social	Ana Lilia Tiburcio Guzmán
Presidenta DIF	Hilda Murillo Galindo
Directora DIF	Ana Del Martínez Zamora
Sonia Catalina Luna Millón	Eventos y Turismo

REGLAMENTOS VIGENTES:

- | | |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| 1.- Reglamento del bando de Policía y Buen Gobierno | 10.- Reglamento de Mercados |
| 2.- Reglamento de Participación Ciudadana | 11.- Reglamento de Protección Civil |
| 3.- Reglamento de Turismo | 12.- Reglamento de Catastro |
| 4.- Reglamento de Aseo Público | 13.- Reglamento de Transparencia e información publica |
| 6.- Reglamento de Ecología | 14.- Reglamento de adquisiciones |
| 7.- Reglamento de Obras Públicas | 15.- Reglamento de Rastro |
| 8.- Reglamento de Cementerio | 16.- Reglamento de Seguridad Publica |
| 9.- Reglamento de Parques y Jardines | 17.- Reglamento de Gaceta Municipal |
| | 18.- Reglamento de Agua Potable |

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

El concepto de equidad está relacionado con la Justicia, imparcialidad e igualdad social. Hoy en día es importante tener un gobierno incluyente y transversal que englobe tanto a hombres como a mujeres, todos somos seres humanos únicos e irrepetibles que tenemos derecho a desarrollarnos como personas.

RECURSOS MATERIALES

El personal cuenta con los recursos básicos para desempeñar el trabajo y servir de la mejor manera posible a cada uno de nuestros ciudadanos. Uno de sus limitantes es el equipamiento de mobiliario ya que en algunas oficinas se cuenta con equipos de cómputo ya deteriorados por lo que en ocasiones traba o hace lento el desarrollo del trabajo.

En cuanto a vehículos, se cuenta con 7 vehículos, 3 unidades destinadas para la recolección de basura y 3 unidades de transporte, mismo que traslada a estudiantes a las ciudades vecinas: Ciudad Guzmán y al Estado de Colima.

El departamento de Seguridad Pública cuenta con 5 patrullas, 3 de ellas dentro de la cabecera Municipal y 2 más en la delegación de San José del Carmen, mismas que se encuentran en buen estado.

Así como también cuenta con propiedades y edificios, tales como son: mercados, parques, jardines y terrenos.

Entre los que se encuentran:

- La presidencia Municipal
- La casa de la cultura
- Plaza principal
- Unidades deportivas
- Rastro
- Mercado
- Unidades de Administración Pública en las Delegaciones, entre otras.



PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece: “La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

En el proceso de planeación del desarrollo, a los COPLADEMUN les corresponde:

- Promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio;
- Contribuir en el diagnóstico de la problemática y potencialidades municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional;
- Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general;

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

- Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento, del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, procurando su inserción y congruencia con los planes regionales y el Plan Estatal;
- Proponer la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el municipio y el Ejecutivo Estatal y, a través de éste, en su caso, con el Ejecutivo Federal;
- Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilización con los del propio Ayuntamiento;
- Proponer políticas generales, criterios y prioridades de orientación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal y regional.

El COPLADEMUN en el Municipio de Zapotitlán de Vadillo fue formalmente constituido el día 18 de Diciembre del 2015, con el objeto de cumplir con el mandato constitucional y desempeñar cabalmente su función esencial, Planear el Desarrollo Municipal, a partir del análisis, priorización y evaluación de las Acciones planeadas por la Sociedad Civil y propuestas del Ayuntamiento en funciones.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO JALISCO 2013-2033

El plan estatal de desarrollo 2013-20133 (PED)

Apoyado en diversas referencias en el concepto de desarrollo. Ahora más que nunca es claro que cualquier proceso de desarrollo impulsado exclusivamente por el afán de crecer económicamente es insuficiente.

El PED está basado en problemas públicos que fueron construidos socialmente, es un instrumento de largo plazo.

Las estrategias de seguimiento del PED identifican, selecciona y propone la construcción de métricas relevantes y clasificadas en dos dimensiones;

- 1) Indicadores del desarrollo para el bienestar
- 2) Indicadores del desempeño institucional.

Ambos dan cuenta de mediciones sobre condiciones objetivas materiales percepciones, motivaciones y valoraciones individuales y colectivas. En el marco del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033, los indicadores de desarrollo para el bienestar miden la evolución de impactos socialmente agregados alineados en seis dimensiones del desarrollo que agrupan los desafíos y objetivos del desarrollo para el bienestar de Jalisco. En tanto, los indicadores de desempeño derivan principalmente de instrumentos de planeación referidos a los ámbitos institucionales y programas presupuestarios gubernamentales.

Grupo de indicadores por niveles de acción del gobierno



DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la planeación del desarrollo nacional como el eje que articula las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno de la República, pero también como la fuente directa de la democracia participativa a través de la consulta con la sociedad. Así, el desarrollo nacional es tarea de todos. En este Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 convergen ideas y visiones, así como propuestas y líneas de acción para llevar a México a su máximo potencial.

El presente Plan Nacional de Desarrollo se elaboró bajo el liderazgo del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, observando en todo momento el cumplimiento del marco legal. La Constitución así como la Ley de Planeación establecen que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, para garantizar que éste sea integral y sustentable, para fortalecer la soberanía de la nación y su régimen democrático, y para que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, mejore la equidad social y el bienestar de las familias mexicanas. Específicamente, el artículo 26 de la Constitución establece que habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán, obligatoriamente, los programas de la Administración Pública Federal.

El Plan Nacional de Desarrollo considera que la tarea del desarrollo y del crecimiento corresponde a todos los actores, todos los sectores y todas las personas del país. El desarrollo no es deber de un solo actor, ni siquiera de uno tan central como lo es el Estado. El crecimiento y el desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona, cada empresa y cada actor de nuestra sociedad son capaces de lograr su mayor contribución. Así, el Plan expone la ruta que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir, de manera más eficaz, a que todos juntos podamos lograr que México alcance su máximo potencial. Para lograr lo anterior, se establecen como Metas Nacionales: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global. Asimismo, se presentan Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal.

Su objetivo general está fundamentado en “Llevar a México a su máximo potencial”, trazado en cinco Metas Nacionales:

- 1) México en Paz.
- 2) México Incluyente.
- 3) México con Educación de Calidad.
- 4) México Próspero.
- 5) México con responsabilidad Global.

Y con tres estrategias transversales:

- i. Democratizar la productividad.
- ii. Gobierno cercano y Moderno.
- iii. Perspectiva de Género.

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

.....PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

.....PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013-2033
México en Paz
Entorno y Vida Sustentable

México IncluyentePLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018

Economía Próspera e Incluyente
Un Municipio con Equidad de Oportunidades
México con Educación de Calidad
Equidad de Oportunidades Un Municipio con Desarrollo Urbano, Sustentable y con Viviendas Dignas

Un Municipio con Desarrollo Prospero
Garantía de derechos y Libertad
México Prospero Un Gobierno Abierto a Su Gente

Comunidad y Calidad de Vida Un Municipio con Seguridad Integral
México con Responsabilidad Global

Instituciones Confiables y Efectivas

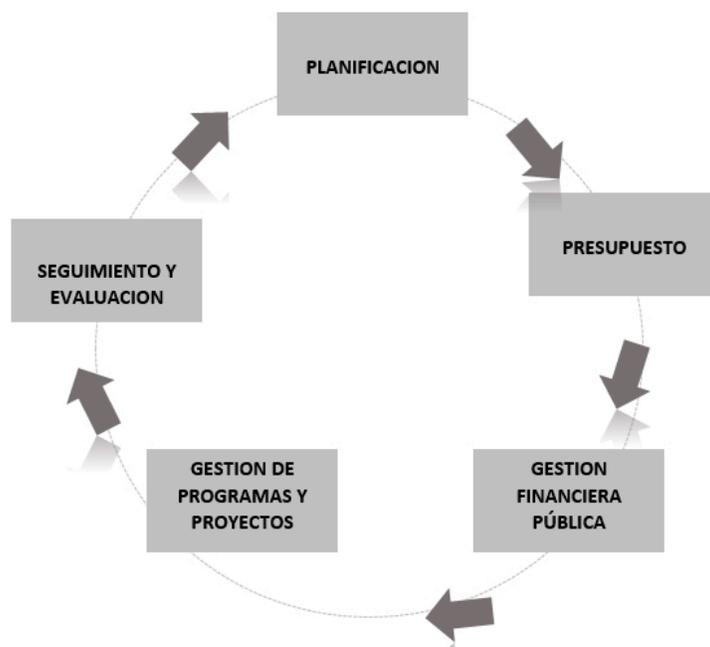
DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

CONCEPTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 está orientado a la Gestión para Resultados, a la Metodología del Marco Lógico y a la Planeación Estratégica, bajo los principios de máxima publicidad y rendición de cuentas. La aplicación de los recursos públicos debe ir acompañada de indicadores estratégicos y de gestión, así como de evaluaciones periódicas en materia de gasto público y fiscalización. La Gestión para Resultados facilita a las organizaciones públicas la dirección integral y efectiva de su proceso de creación de valor público a fin de optimizarlo, asegurando su máximo desempeño en la consecución de los objetivos del gobierno, a través de la mejora continua de los procesos administrativos. Por valor público se entienden los cambios sociales que el Estado genera como respuesta a las necesidades y demandas sociales, involucrando la participación ciudadana.

En este sentido, el resultado de la gestión está directamente relacionado al impacto social, expresado en términos cualitativos y cuantitativos.

La Gestión para Resultados contempla cinco pilares del ciclo de la gestión de las políticas públicas. Implementarla requiere de condiciones como indicadores claramente definidos en un ambiente político e institucional en el que los resultados sean el centro del debate público (Banco Interamericano de Desarrollo, 2010 y BID y CLAD 2007, en Kaufmann, et. al., 2015).



DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Los trabajos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo comenzaron con la recopilación y sistematización de los compromisos establecidos con la gente durante la campaña política; se tuvo contacto con las 23 Localidades del Municipio así como con las diferentes agrupaciones de diversos sectores: privado, académico, universitario, comerciantes, y otras organizaciones de la sociedad civil, dando por resultado, en términos cuantitativos, aproximadamente 200 demandas de diversos sectores, de las cuales una gran mayoría refieren a servicios públicos e infraestructura urbana. La información recabada orientó la primera búsqueda teórica-conceptual respecto a los temas prioritarios para los habitantes de Zapotitlán de Vadillo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ZAPOTITLÁN DE VADILLO 2015-2018

El presente Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 se estructura en cinco ejes Rectores que orientan al quehacer Institucional a beneficio del Municipio y de la interacción de la ciudadanía, comprometidas en la identificación de la problemática actual y la búsqueda de soluciones con la finalidad de fomentar el Desarrollo Municipal.

Hemos definido cinco ejes para el desarrollo municipal de Zapotitlán de Vadillo objetivos estratégicos así como las líneas de acción a seguir con la finalidad de gestionar, implementar y poner en marcha los proyectos, obras y acciones que den solución a la problemática actual que enfrenta el municipio.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 se plantean estrategias de seguimiento y evaluación con los que se lograra dar a conocer los resultados alcanzados.

1.- UN MUNICIPIO CON EQUIDAD DE OPORTUNIDADES	2.- UN MUNICIPIO CON DESARROLLO URBANO, SUSTENTABLE Y CON VIVIENDAS DIGNAS	1.- UN MUNICIPIO CON DESARROLLO PROGRESIVO	1.- UN GOBIERNO ABIERTO A SU GENTE	1.- UN MUNICIPIO CON SEGURIDAD INTEGRAL
-----------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------------

EJES TRANSVERSALES

- 1.- ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS
- 2.- GOBERNANZA
- 3.- MEDIO AMBIENTE

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

CONTENIDO DE LOS EJES DE PMD 2015-2018

EJE

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO ESPECIFICO

ESTRATEGIAS

LINEAS DE ACCIÓN

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

La transversalidad, entendida como una forma de comprender los diferentes aspectos de la realidad a partir de uno o más criterios, por definición es un elemento fundamental en el PMD que refleja los aspectos totales y éticos para esta gestión municipal:

a) Derechos Humanos

Considera que las políticas públicas deben ser incluyentes, empoderando a los sectores excluidos y reconociendo sus derechos como una obligación constitucional. Bajo esta lógica, todas las personas, sin distinción, tienen pleno derecho a hacer valer sus garantías y a defender su integridad física y moral. En este sentido, se contemplan las siguientes estrategias:

1. Impulsar, a través de la acción gubernamental, el respeto, la salvaguarda y el ejercicio de los derechos humanos.
2. Promover y generar, desde las diversas dependencias y ámbitos gubernamentales, las condiciones que fortalezcan el marco jurídico, a favor de la ciudadanía.



b) Gobernanza

Comprende la búsqueda y puesta en marcha de mecanismos e instrumentos para establecer una relación horizontal entre los actores públicos, privados y sociales, tendiente a mejorar la toma de decisiones, la gestión y el desarrollo del municipio mediante la integración, cooperación y articulación de la capacidad de acción. Este enfoque replantea las relaciones entre el gobierno municipal y la sociedad desde la interdependencia y la coordinación de esfuerzos, a fin de lograr objetivos definidos colectivamente, como: equidad, participación, pluralismo, transparencia, responsabilidad y Estado de Derecho. En este aspecto, las estrategias son:

1. Fortalecer la participación ciudadana como un elemento fundamental en la gestión pública municipal, a través de diversos mecanismos e instrumentos para me-

DIAGNOSTICO Y ENTORNO MUNICIPAL

mejorar, eficiente, transparentar y rendir cuentas del actuar gubernamental.

2. Promover la corresponsabilidad ciudadana en beneficio de las familias y las comunidades, a través del ejercicio de los derechos como un principio elemental de la vida democrática.

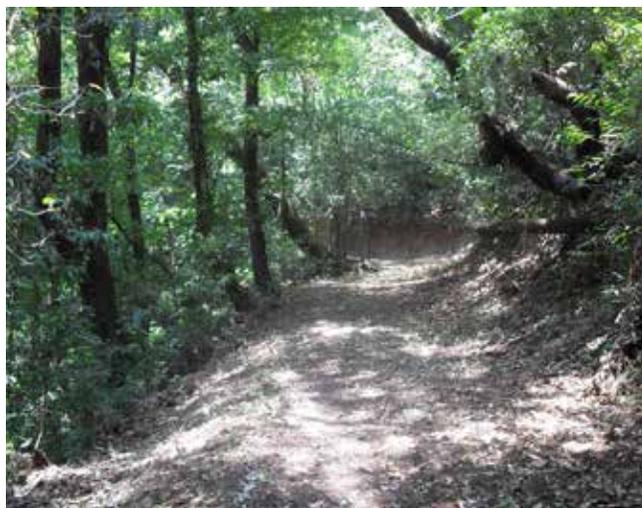
3. Impulsar las alianzas entre el sector público y privado con el fin de consolidar el bienestar, el desarrollo y progreso de los habitantes del Municipio.

c) Medio ambiente

Busca que el municipio tenga un desarrollo ambientalmente sostenible, con acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático así como un ordenamiento que regule el uso de los recursos naturales buscando el cuidado y mejoramiento del ambiente mediante prácticas que permitan aumentar los reservorios de carbono, la disminución de emisiones de Gases de Efecto Invernadero a la atmósfera, la protección y conservación de las especies así como promover una cultura de reducción y separación de Residuos Sólidos Urbanos con apoyo en una reglamentación adecuada y actualizada. se contemplan las siguientes estrategias:

1. Integrar y aplicar el Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN).
2. Integración del Plan Municipal de Educación Ambiental.
3. Actualización de la reglamentación municipal en materia ambiental.
4. Coadyuvar en el proceso de integración y aplicación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER).

5. Realizar acciones que busquen optimizar los recursos naturales y económicos en los sectores primarios mediante la implementación de Programas de Inversión (PI).





EJES

DE

DESARROLLO





EJE 1

1. UN MUNICIPIO CON EQUIDAD DE OPORTUNIDADES

que están por venir, constituye el principal desafío del municipio. La discriminación y desigualdad de oportunidades para las personas y la pobreza en que viven muchos habitantes, afecta más drásticamente a los grupos vulnerables, indígenas, mujeres y

La igualdad de oportunidades significa que toda persona, independientemente de sus características, lugar de nacimiento, condiciones familiares, patrimonio y entorno sociocultural, pueda tener acceso a opciones de ingreso a través de empleo y autoempleo, así como a los bienes y servicios indispensables para su desarrollo. Por ello, en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 se planteó la prioridad de promover la igualdad de oportunidades para toda la población, con base en una estrategia orientada a desarrollar las capacidades plenas de los individuos para potenciar su formación y realización, mediante una política social integral en los diferentes ámbitos de acción y una coordinación interinstitucional y en los tres órdenes de gobierno para evitar la duplicidad de acciones, lograr un mayor impacto en la población y hacer un mejor uso de los recursos disponibles.

La superación de la pobreza y la generación de las condiciones de equidad para alcanzar un desarrollo humano sustentable para los Zapotitlenses del presente y los

personas con capacidades diferentes y además de personas de edad avanzada, ha dado lugar a una situación de indefensión, de abandono y de incapacidad para exigir sus derechos, satisfacer sus necesidades o para hacer frente a los problemas cotidianos.

Es tarea de este Ayuntamiento es la elaboración de políticas que promuevan y garanticen la vigencia de los derechos humanos y que articule las políticas públicas que contribuyan de forma decidida en tres sentidos: a) reducción de la pobreza, b) mejora de la calidad de vida y c) disminución de las desigualdades (de género, edad, etnia, económicas, de las condiciones de personas con capacidades diferentes y la igualdad y equidad de género; actualmente el municipio tiene consolidado el Instituto de la Mujer INMUJER, mas sin embargo no se le ha dado seguimiento ni atención a este logro que se fundamentó en anteriores años. “para consolidar la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas porque facilita y obtiene un efecto multiplicador en beneficio a ellas y ellos; porque exige una restructura-

EJES DE DESARROLLO

ción profunda de la administración pública la reorganización de la sociedad, así como de las responsabilidades y beneficios que se obtengan con el esfuerzo común. Esto implica transformar los procesos de gestión pública, no solo en materia normativa, sino también en la cultura, procedimientos y resultados obtenidos por el papel que deben desempeñar las instituciones” Ante esto, debemos integrar a las mujeres y hombres de todos los sectores de nuestro municipio en las etapas del proceso de diseño, de alcanzar un enfoque, una práctica y resultado de la integridad en el desarrollo con equidad de alcanzar un enfoque, una práctica y resultados de la integridad en el desarrollo con la equidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

OBJETIVO GENERAL

Ampliar el goce y ejercicio de los derechos sociales de las personas y familias del Municipio de Zapotitlán de Vadillo, especialmente en aquellas que se encuentran en condición de vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo humano integral así como a remontar los índices de marginación y rezago social. Contribuyendo al Bienestar Social de las Familias Zapotitlenses.

1 Objetivo Específico

Fomentar la protección de derechos y desarrollo social en las familias Zapotitlenses y grupos vulnerables con la finalidad de superar su situación actual.

Estrategia 1

Implementar modelos de participación a las familias en condición de vulnerabilidad que impulsen su desarrollo contribuyendo a la disminución de la pobreza en el Municipio.

Líneas de acción

- i. Gestionar la Capacitación en artes y oficios, así como actividades productivas a familias de bajos ingresos.
- ii. Informar y capacitar adecuadamente a las mujeres campesinas e indígenas a proyectos productivos que promuevan la soberanía alimenticia y fortalezcan la economía familiar.
- iii. Fortalecer el nivel nutricional de las familias Zapotitlenses implementando proyectos de actividad de producción y consumo de alimentos de traspatio y espacios disponibles dentro del hogar.

Estrategia 2

Fomentar el bienestar de nuestra localidad Indígena, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.

Líneas de acción

- i. Fomentar la participación de la comunidad Indígena Mazatan en la planeación y gestión de su propio desarrollo comunitario, asegurando el respeto a sus derechos y formas de vida.
- ii. Promover el desarrollo económico de las localidades que están consideradas como Indígenas a través de la implementación de acciones orientadas a la capacitación, desarrollo de proyectos productivos y la comercialización de los productos generados que vaya en línea con su cultura y valores.
- iii. Asegurar el ejercicio de los derechos de las comunidades indígenas en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica.

EJES DE DESARROLLO

2 Objetivo Especifico

Otorgar apoyo integral a las personas con capacidades diferentes para su integración a las actividades productivas y culturales, con plenos derechos y con independencia.

Estrategia 1

Acondicionar los espacios públicos para que las personas con capacidades diferentes puedan acceder a cualquier actividad de servicios.

Líneas de acción

- i. Construir un espacio destinado exclusivamente a las personas con capacidades diferentes UBR en la cabecera Municipal que cuente con todo el equipo necesario para otorgar terapias para la rehabilitación de niños Zapotitlenses.
- ii. Promover la participación de personas con capacidades diferentes a involucrarse en actividades políticas, culturales, sociales y deportivas mediante la gestión de recursos económicos ante las dependencias normativas correspondientes.
- iii. Gestionar ante la Federación y el Gobierno del Estado apoyos económicos que contribuyan a la alimentación, educación o rehabilitación beneficiando a las personas con capacidades diferentes de nuestro Municipio.

3 Objetivo Especifico

Disminuir la marginación y el rezago que enfrentan los Adultos mayores promoviendo la igualdad de oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.

Estrategia 1

Definir e implementar modelos de participación ciudadana e interacción gubernamental para impulsar el desarrollo de los adultos mayores.

Líneas de acción

- i. Aprovechar la experiencia de los adultos mayores, generando las oportunidades que les permitan desarrollarse en actividades productivas de relevancia para su comunidad.
- ii. Continuar gestionando ante el gobierno Estatal la apertura de padrón de beneficiarios al Programa Pensión para el Adulto Mayor, logrando que ningún adulto mayor quede sin este apoyo económico.
- iii. Realizar espacios arquitectónicos para la cultura y expresión artística de los adultos mayores así como un comedor asistencial en el DIF Municipal para su propia alimentación.

4 Objetivo Especifico

Contribuir a la mejora de calidad de vida de los Zapotitlenses mediante la equidad e igualdad a la Infraestructura de servicios Básicos.

Estrategia 1

Calidad de servicios Básicos en los hogares Zapotitlenses.

Líneas de acción

- i. Construir, rehabilitar y mejorar la calidad de las líneas principales de servicios básicos en la cabecera municipal sus colonias, delegaciones y localidades.
- ii. Gestionar y abatir el rezago de los servicios básicos (agua potable, red de drenaje, energía eléctrica) dentro

EJES DE DESARROLLO

de cada vivienda.

iii. Definir, implementar y operar opciones sustentables para la instalación de servicios básicos con medidas alternativas en localidades donde la topografía y el relieve impidan la construcción de los servicios básicos tradicionales, así como buscar alternativas para el tratamiento de aguas residuales en las viviendas.

Estrategia 2

Incursión al acceso de los beneficios que otorgan los programas sociales a la población en situación de pobreza, grupos indígenas y personas en pobreza extrema.

Líneas de acción

- i. Promover, difundir y gestionar los programas sociales a nivel Nacional y Estatal que ofrecen estas dependencias en busca de la mejora y la disminución del rezago social de las familias Zapotitlenses.
- ii. Orientar, capacitar y difundir los programas sociales a todas las personas dando un enfoque social de equidad e inclusión a estos no limitando las oportunidades ni desigualdades de ser beneficiado.
- iii. Gestionar la ampliación de la cobertura de los programas sociales, con la finalidad de actualizar e incrementar el padrón de beneficiarios.

5 Objetivo Especifico

Promover la educación y formación de los Zapotitlenses, con el propósito de ofrecer una educación de calidad que nos permita estar en desarrollo.

Estrategia 1

Incentivar el desarrollo educativo de los estudiantes del municipio, dando oportunidad principalmente a los Jóvenes buscando que estos aseguren su permanencia y culminación de estudios a Nivel Medio Superior y Nivel Superior.

Líneas de acción

- i. Fomentar la promoción y gestión de programas de becas para asegurar la permanencia y continuidad de estudios de las y los Jóvenes Zapotitlenses.
- ii. Gestionar becas académicas para madres estudiantes y madres trabajadoras de nivel medio superior y superior.
- iii. Estimular el desarrollo profesional de los maestros con todo tipo de estímulos y reconocimientos a la labor del aprendizaje de los alumnos, en el marco del Servicio Profesional Docente.

Estrategia 2

Infraestructura y el equipamiento de los centros educativos del Municipio.

Líneas de acción

- i. Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados.
- ii. Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas.
- iii. Modernizar las instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio.

EJES DE DESARROLLO

6 Objetivo Específico

Ampliar, Rescatar, Promover, Fomentar y Difundir el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los Zapotitlenses.

Estrategia 1

Fomentar las actividades interculturales que promuevan el rescate de las tradiciones, usos y costumbres de los Zapotitlenses así como la dotación de infraestructura para la expresión de la cultura.

Líneas de acción

- i. Fortalecer a las organizaciones comunitarias y grupos que practican usos y costumbres interculturales, para asegurar la continuidad de esas prácticas
- ii. Promover la creación y puesta en marcha de la Misión Cultural Municipal;
- iii. Difundir por cualquier medio interactivo, el patrimonio cultural del municipio de Zapotitlan de Vadillo.
- iv. Dar continuidad al programa escuela ECOS de casa de la Cultura Zapotitlan, así como gestionar su seguimiento para el desarrollo de esta escuela.
- v. Promover la cultura y gastronomía de la cultura gastronómica tradicional.
- vi. Gestionar ante las dependencias Nacional y Estatal recursos para la dotación de infraestructura para la construcción del Auditorio en casa de la cultura Zapotitlan.
- vii. Promocionar nuevas artes, expresiones culturales y talleres para la educación de nuevos talentos de niños, jóvenes y adultos mayores Zapotitlenses.

Estrategia 2

Integrar y poner en marcha la Crónica Municipal

Líneas de acción

- i. Promover el registro, rescate y protección de todo tipo de hechos y acontecimientos interculturales e históricos que han marcado a Zapotitlán.

7 Objetivo Específico

Promover y contribuir a que los servicios de salud pública sean incluyentes, oportunos y eficaces.

Estrategia 1

Contribuir a que los servicios de salud pública cuenten con la infraestructura, equipamiento, dotaciones de medicamentos y recursos humanos sean los requeridos.

Líneas de acción

- ii. Promover y gestionar la rehabilitación de las instalaciones médicas del Municipio, con la finalidad de mejorar y fortalecer el acceso y uso de los servicios de la salud pública.
- iii. Promover y gestionar la dotación oportuna de los medicamentos que requieren los servicios de salud públicos.
- iv. Contribuir a la difusión de los servicios de Salud Pública, a través de campañas, ferias de la salud, talleres y spots publicitarios, con la finalidad de actualizar la red de beneficiarios con conciencia de la salud.

EJES DE DESARROLLO

8 Objetivo Específico

Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población.

Estrategia 1

Definir, poner en marcha y operar un plan y programa de trabajo, para la promoción y fortalecimiento de las actividades recreativas, físicas y deportivas para los Zapotitlenses.

Líneas de acción

- i. Promover eventos deportivos y de recreación que favorezcan la convivencia salud comunitaria e integral.
- ii. Alentar actividades deportivas y de activación física con promotores deportivos comunitarios a través de carreras, torneos, ligas municipales para inhibir el sedentarismo y la obesidad.
- iii. Incrementar, equipar y rehabilitar espacios y centros deportivos de todo el Municipio.
- iv. Gestionar con el Gobierno del Estado la construcción de infraestructura deportiva (Unidad Deportiva San José del Carmen).
- v. Llevar a cabo competencias deportivas y favorecer la participación de la población en competencias municipales.

9 Objetivo Específico

Transversalización a la Perspectiva De Género

Estrategia 1

Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Municipal, mediante el diseño y construcción de los mecanismos para incidir en los distintos procesos del gobierno municipal.

Líneas de acción

- i. Fomentar la participación y representación política equilibrada entre mujeres y hombres.
- ii. Promover la capacitación obligatoria en perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres a las/los integrantes de H. Ayuntamiento.
- iii. Formular y desarrollar un programa integral de capacitación, formación y actualización dirigido a servidoras y servidores públicos que diseñan las políticas públicas y programas de desarrollo en el municipio.

Estrategia 2

Desarrollar mecanismos sistematizados de registro de información e indicadores sobre las acciones que realiza la administración pública municipal para dar cumplimiento del programa de igualdad entre mujeres y hombres.

Líneas de acción

- i. Contar con un diagnóstico sobre los avances en torno a la igualdad entre mujeres y hombres y la equidad de género, determinando resultados, por sector de desarrollo, concentrándolo en la población específica: mujeres migrantes, mujeres jefas de hogar, mujeres de la tercera edad, madres adolescentes, etc.
- ii. Promover en todas las Instituciones del Municipio que tienen dentro de sus actividades la atención y orientación a las mujeres, formatos únicos de registro de casos que pudieran en un segundo momento sistematizarse en un programa de registro único que permita conocer el avance y las necesidades de las mujeres por los diferentes sectores.

EJES DE DESARROLLO

iii. Difundir las instancias públicas que brindan servicios de salud, jurídicos, de seguridad y protección civil o cualquier tipo de atención que pudieran también participar en la búsqueda de datos que permitan conocer la realidad de las mujeres en el municipio.

Estrategia 3

Establecer normas que aseguren la igualdad de trato, acciones afirmativas y la conciliación de la vida laboral y familiar en las instituciones de la administración pública municipal.

Líneas de acción

- I. Impulsar la adopción de medidas especiales que aseguren la igualdad de oportunidades y la no discriminación en los procesos de selección, contratación y promoción de las y los servidores públicos.
- II. Establecer procesos transparentes y de igualdad de género en la promoción de ascensos a los cargos de toma de decisión.
- iv. Establecer medidas especiales orientadas a la erradicación de la violencia de género en todas las localidades del municipio.



—



EJE 2

2. UN MUNICIPIO CON DESARROLLO URBANO, SUSTENTABLE Y CON VIVIENDAS DIGNAS.

El desarrollo sustentable del municipio se enfrenta con varias problemáticas como la generación y disposición de residuos, aguas residuales, degradación de servicios ambientales generados por las áreas verdes, cambio de uso de suelo, una sociedad que se desarrolla sin una cultura de cuidado al ambiente. El Cambio Climático ha tenido efectos sobre el municipio causando daños como inundaciones, pérdida de cosechas, entre otros; el Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN) analiza y plantea alternativas para disminuir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) así como opciones para adaptarse al cambio climático. Se contemplará el seguimiento al Programa Municipal de Manejo de Residuos, para mejorar la eficiencia del manejo integral de residuos generados por parte de la ciudadanía, comercios, empresas y otras que puedan coadyuvar con el estado y la federación.

Se considerará prioritario regular las actividades que se pretendan realizar en el territorio del Municipio, de acuerdo con las políticas y estrategias ecológicas con-

templadas para cada unidad de gestión dentro de Ordenamiento Ecológico Regional. Lo que se contemple como lugares de preservación, restauración y conservación será considerado un seguimiento de acuerdo al tipo de obras o

acciones que se requieran implementar, incluyendo en su caso los estudios de manifestaciones de impacto ambiental o programas de manejo.

Por otro punto, atacando la problemática de la vivienda, donde la definición ha sido ampliamente debatida tanto en los círculos académicos como entre los encargados de implementar las políticas públicas. La idea va desde los cuestionamientos a las implicaciones éticas y morales de lo que debe considerar “vivienda digna” hasta las de carácter operativo, que se refieren a como registrar el inmueble llamado vivienda. Dentro de esta gama de ideas se encuentran diversos puntos intermedios sobre los aspectos funcionales que debe cubrir la casa habitación.

En el sector público los esfuerzos se han encaminado a construir clasificaciones operativas basadas tanto en los metros y materiales de construcción como en el uso del espacio. No obstante que al revisar el artículo 4º de la Constitución Política Mexicana se observa que estable-

EJES DE DESARROLLO

ce el derecho de toda familia “a disfrutar de una vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tan objetivo” Sin embargo no define qué es lo que se considera digno en sociedad pluricultural como la mexicana.

Artículo 25.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

La problemática de la vivienda...

La vivienda social en México es un tema de antaño, que no ha modificado sus procesos en el cual la población de bajos recursos construye progresivamente su vivienda, de acuerdo a las demandas que tengan de espacios para dar cabida a nuevos integrantes de la familia. Este proceso se ha mantenido a lo largo del tiempo como patrón de construcción, el único cambio que han sufrido fueron generados por las distintas crisis económicas, alargando y retrasando este proceso.

El Municipio de Zapotitlán de Vadillo Según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) correspondientes a 2010, había en el municipio 1,641 hogares (0.1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 435 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad). El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.1 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes. El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 22.9% (2,134 personas).

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 37.7%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 3,517 personas.

El diagnóstico de las pobladores del municipio arrojan que las viviendas que no disponen de drenaje representan el (11.9% del total), viviendas con piso de tierra (9.1%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (8.6%), viviendas sin ningún bien (7.2%), viviendas con un solo cuarto (7.1%) y viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (5.6%).

Por ello, el H. Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo 2015-2018 propone los cambios que se quiere propiciar en materia de vivienda y sustentabilidad en un horizonte de mediano plazo, y sirven para mostrar el sentido en que deben implementarse los programas y proyectos estratégicos. Para su redacción, se ha partido de los problemas centrales planteados en el diagnóstico.

EJES DE DESARROLLO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

OBJETIVO GENERAL

Promover y contribuir a la habilitación y expansión de obras de infraestructura de servicios básicos y Viviendas necesarias para reducir los altos grados de rezago social; fomentando el desarrollo del municipio de una manera responsable y sustentable.

1 Objetivo Especifico

Promover e implementar estrategias que contribuyan al mejoramiento de los servicios básicos de las viviendas de los Zapotitlenses, con el fin de contribuir la calidad de vida y acortando las brechas de desigualdad.

Estrategia 1

Generar condiciones de calidad en la prestación del servicio de agua potable en el municipio y sus localidades atendiendo con oportunidad los problemas más relevantes de los usuarios.

Líneas de acción

- i. Implementación de campañas para el uso racional del agua.
- ii. Mantenimiento y Rehabilitación de las redes de agua potable en los puntos más vulnerables del municipio con recursos municipales.
- iii. Gestionar el Proyectos para la Construcción, Rehabilitación y Sustitución las Líneas Principales de agua potable que distribuyen el servicio a las Viviendas.
- iv. Gestionar ante la CONAGUA el Proyecto de Construcción de Pozo Profundo de Agua Potable en la Localidad de San José del Carmen.
- v. Impulsar la innovación en el desarrollo organizacional optimizando los recursos humanos y financieros en la prestación de servicios públicos.

Estrategia 2

Generar condiciones de calidad en la prestación del servicio de agua Drenaje y alcantarillado en el municipio y sus localidades atendiendo con oportunidad los problemas más relevantes de los usuarios.

Líneas de acción

- i. Gestionar para la construcción de plantas de tratamiento en la cabecera Municipal.
- ii. Incrementar la cobertura de los servicios públicos y la inversión en la infraestructura para la modernización de redes de drenaje y construcción de plantas de tratamiento en la cabecera Municipal.
- iii. Gestionar el Proyectos para la Construcción, Rehabilitación y Sustitución las Líneas Principales de Drenaje que distribuyen el servicio a las Viviendas.
- iv. Gestionar para que todas las viviendas del Municipio cuente con un baño digno, implementando soluciones alternas de biodigestores en localidades donde no existe redes de drenaje para el tratamiento de aguas residuales.

EJES DE DESARROLLO

Estrategia 3

Generar condiciones de calidad en la prestación del servicio de Electrificación y Alumbrado Público en el la cabecera municipal y sus localidades atendiendo con oportunidad los problemas de servicio básico y seguridad social a los pobladores.

Líneas de acción

- i. Destinar presupuesto para Construcción de electrificaciones en las localidades Loma de Murguias, Zacalmecatl y Paso de Alse seca que no cuentan con el servicio.
- ii. Utilizar soluciones alternas como instalación de plantas solares a viviendas donde el relieve de la topografía impide que llegue el servicio de electrificación convencional.
- iii. Gestionar ante la CFE la ampliación de ramales de electrificación en varios puntos del municipio buscando la cobertura del municipio al 100% en los hogares Zapotitlenses.
- iv. Incrementar la cobertura y la inversión en el servicio de alumbrado público en la cabecera municipal y sus Localices; principalmente en las calles nuevas y espacios públicos: plazas, jardines y centros deportivos.
- v. Generar condiciones de ahorro y competitividad en la prestación del servicio de alumbrado orientado a fortalecer las finanzas municipales.
- vi. Impulsar la innovación y calidad en el alumbrado público.

2 Objetivo Especifico

Impulsar la planeación y el desarrollo de infraestructura urbana con apego a la legalidad y calidad.

Estrategia 1

Mejorar los procesos administrativos relacionados con el desarrollo y la planeación municipal con la elaboración de un Plan de Desarrollo Urbano y la reglamentación municipal.

Líneas de acción

- i. Elaborar un plan de desarrollo urbano de Zapotitlan de Vadillo.
- ii. Fomentar un Programa de regularización de fraccionamientos.
- iii. Actualización del reglamento de construcción del municipio.
- iv. Actualización del reglamento del centro Histórico de Zapotitlan de Vadillo.
- v. Rehabilitación y consolidación de la infraestructura básica en el municipio.
- vi. Rehabilitación y consolidación de las áreas verdes abiertas y recreativas en el municipio.
- vii. Supervisar de manera exhaustiva el municipio para evitar la construcción clandestina e invasión de servidumbre.
- viii. La elaboración de un sistema de información geográfica que integre los servicios públicos municipales como alumbrado público, parques y jardines, catastro, agua potable y alcantarillado, seguridad pública.
- ix. La elaboración de un atlas de construcción.
- x. Impulsar proyectos estratégicos que redunden en el crecimiento económico del municipio.
- xi. Continuar campaña de regularización de predios urbanos y rurales en el municipio y sus localidades.

EJES DE DESARROLLO

3 Objetivo Especifico

Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través gestión de programas para el mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.

Estrategia 1

Incrementar el acceso a una vivienda digna.

Líneas de acción

- i. Desarrollar y promover vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias.
- ii. Gestionar las oportunidades para acceder a sistemas de financiamiento para la adquisición de vivienda.
- iii. Buscar la reducción a los altos costos de acceso a vivienda.
- iv. Mejorar la calidad y vinculación de los programas gubernamentales de vivienda.
- v. Desarrollar los instrumentos administrativos y contributivos que permitan preservar la calidad de la vivienda y su entorno, así como la plusvalía habitacional de los desarrollos que se financien.
- vi. Fomentar la nueva vivienda sustentable desde las dimensiones económica, ecológica y social, procurando en particular la adecuada ubicación de los desarrollos habitacionales.
- vii. Dotar con servicios básicos, calidad en la vivienda e infraestructura social comunitaria a las localidades ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria con alta y muy alta marginación.

Estrategia 2

Mejorar la calidad de las viviendas Zapotitlenses de los que más lo necesiten.

Líneas de acción

- i. Incrementar el porcentaje de viviendas con servicios básicos de calidad, de agua, drenaje y electricidad.
- ii. Mejorar la calidad de los materiales y espacios de la vivienda.
- iii. Implementar programas de Mejoramiento de Vivienda.
- iv. Garantizar oportunamente la asistencia técnica de la autoconstrucción de viviendas.
- v. Incrementar mecanismos que garanticen una vivienda digna, sustentable y de calidad a mujeres en situación de vulnerabilidad.

4 Objetivo Especifico

Fortalecer el desarrollo sustentable a través de la promoción de la conservación y el uso racional de los recursos naturales en beneficio del municipio de Zapotitlan de Vadillo y sus localidades.

Estrategia 1

Consolidación de la Dirección de Ecología en la Administración Pública Municipal y fortalecer el marco jurídico ambiental del municipio para propiciar la sustentabilidad ambiental.

Líneas de acción

- i. Elaboración y aprobación de Ley de Olores.
- ii. Vinculación con otras áreas, dependencias, apoyo y asesoría para el cumplimiento de la Normatividad Ambiental.

Estrategia 2

Promover la participación organizada de los sectores productivos, organizaciones sociales, instituciones públicas

EJES DE DESARROLLO

y privadas para el mejoramiento del entorno y la protección de los recursos naturales.

Líneas de acción

- i. Aplicación de programas de concientización y protección al medio ambiente, educación ambiental, organización comunitaria, comunicación y participación social.
- ii. Promoción de campañas integrales de cuidado y protección ambiental en el Municipio en coordinación con instancias públicas y privadas.
- iii. Coordinación y vinculación con la sociedad organizada para fortalecer estrategias de sustentabilidad comunitaria.
- iv. Gestión, apoyo y asesoría para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio.

5 Objetivo Especifico

Que el municipio tenga un desarrollo ambientalmente sostenible, con acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático así como un ordenamiento que regule el uso de los recursos naturales buscando el cuidado y mejoramiento del ambiente mediante prácticas que permitan aumentar los reservorios de carbono, la disminución de emisiones de Gases de Efecto Invernadero a la atmósfera, la protección y conservación de las especies así como promover una cultura de reducción y separación de Residuos Sólidos Urbanos con apoyo en una reglamentación adecuada y actualizada.

Estrategia 1

Integrar y aplicar el Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN)

Líneas de acción

Implementación de las estrategias necesarias para ser un municipio responsable del manejo de sus residuos:

- i. Calendarización del sistema de recolección de basura y reciclaje.
- ii. Implementar el servicio de recolección de basura y reciclaje en las comunidades.
- iii. Realizar talleres de separación y manejo responsable de los residuos.
- iv. Mejorar el centro de acopio de reciclaje.
- v. Crear bases de datos sobre la generación de Residuos Sólidos Urbanos para la toma de decisiones.
- vi. Aumento en la separación de residuos.
- vii. Concientización a la población referente al manejo de Residuos Sólidos Urbanos.

Estrategia 2

Integración del Plan Municipal de Educación Ambiental (PMEA)

Líneas de acción

Elaboración del Plan Municipal de Educación Ambiental

- i. Consolidar el PMEa como una política pública con vinculación municipal social e intersectorial.

Estrategia 3

Actualización de la reglamentación municipal en materia ambiental

EJES DE DESARROLLO

Líneas de acción

- i. Elaboración de un proyecto de modificación y actualización de la reglamentación municipal en materia ambiental.

Estrategia 4

Coadyuvar en el proceso de integración y aplicación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER).

Líneas de acción

Socialización del POER en el municipio.

- i. Foro de Consulta del POER.
Implementación de programas y políticas vinculadas con el POER.
- ii. Promover políticas de manejo del territorio.

Estrategia 5

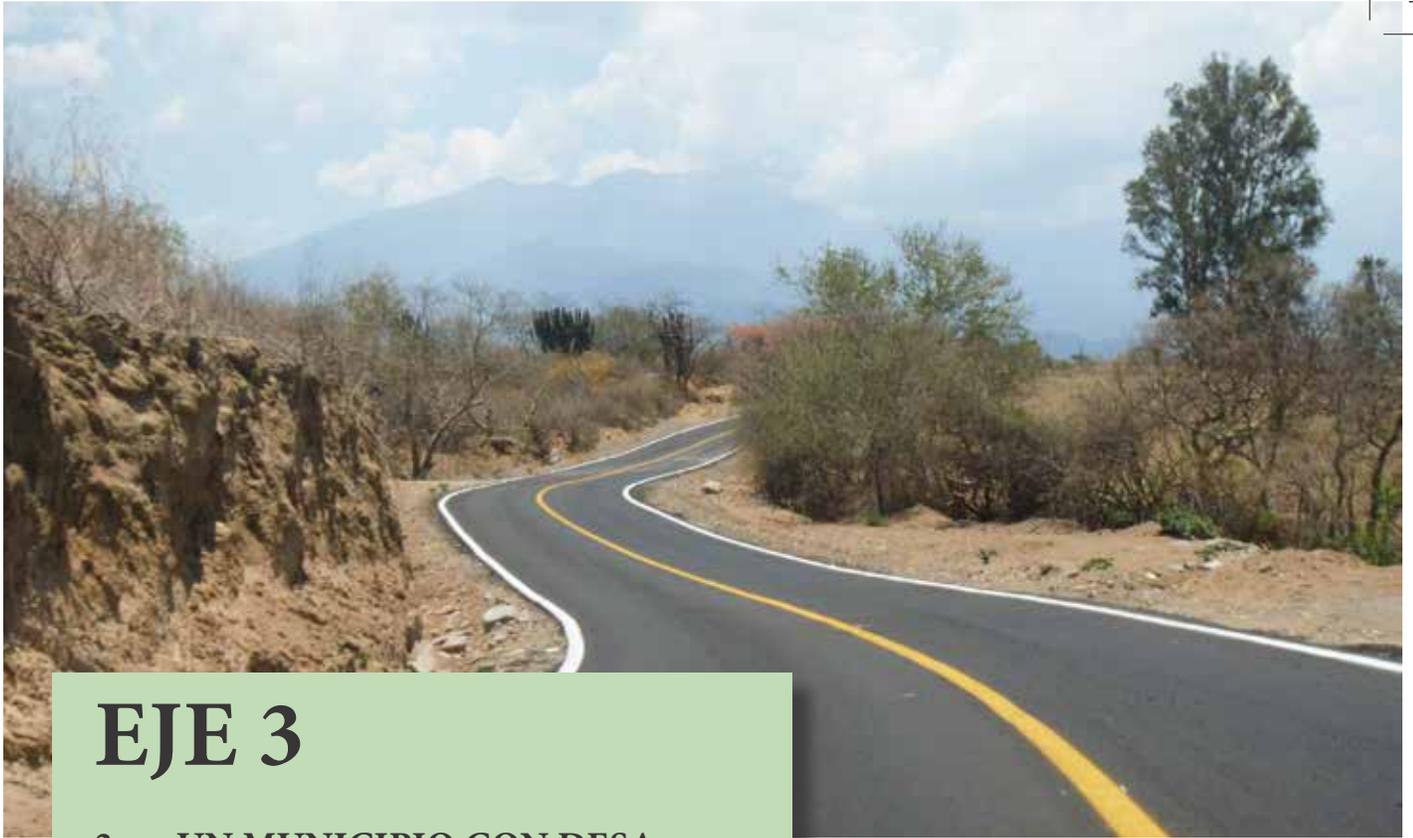
Realizar acciones que busquen optimizar los recursos naturales y económicos en los sectores primarios mediante la implementación de Programas de Inversión (PI).

Líneas de acción

Implementación de proyectos con alternativas sustentables que permitan el manejo de recursos naturales minimizando impactos negativos al medio ambiente.

- i. Sistemas silvopastoriles.
- ii. Mejora del sistema producción de milpa.
- iii. Manejo forestal sustentable de vida silvestre.
- iv. Pago por servicios ambientales.
- v. Fortalecimiento de la gobernanza local.





EJE 3

3. UN MUNICIPIO CON DESARROLLO PROSPERO

La diversificación productiva, la innovación tecnológica en el campo, la búsqueda y potencialización de alternativas económicas para mujeres y jóvenes, la búsqueda de convergencia de los programas estatales y federales que promueven la capacitación, asesoría técnica especializada y el desarrollo organizado.

El valor de la producción agrícola en Zapotitlán de Vadillo ha presentado tendencias a la alza durante el periodo 2010–2014, habiendo registrado su nivel más alto en 2013. Sin embargo posterior a esto se presentó una caída marcada para el periodo 2014.

El valor de la producción agrícola de Zapotitlán de Vadillo de 2013, representó el 0.4% del total de la producción agrícola estatal, siendo también el máximo histórico alcanzado en las aportaciones al sector agrícola.

Por las características de nuestro municipio debemos de impulsar las actividades económicas agropecuarias en la implementación de programas que permitan la

actualización e innovación de nuestros productores para poder ser competitivos a nivel regional, asegurando también su participación en los requerimientos del mercado interno que demandan nuestros habitantes. Para estimular el fomento de

de las actividades económicas, será condición obligada el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales con los que contamos.

Otra fuentes para un desarrollo económico prospero son las comunicaciones actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo encaminada a apoyar comunidades marginadas, haciendo hincapié en cuanto al estado físico de la red vial se tiene que el 80% se encuentran en malas condiciones.

Las fortalezas naturales de nuestro municipio son un grandes atractivos naturales para el visitante, destacando la belleza de los volcanes (Nevado de Colima y El Colima), las cabañas Zapotitlán y el centro ecoturístico Amixtlan. Destacan también en el ámbito cultural como atractivo para el visitante las fiestas religiosas en los meses de diciembre y enero, llenas de cultura y tradición únicas en el Sur de Jalisco. Donde es de suma im-

EJES DE DESARROLLO

portancia impulsar un plan operativo Turístico logrando el aumento de calidad en el servicio en beneficio de los visitantes a nuestro municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

OBJETIVO GENERAL

Promover y contribuir a aumentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de los sectores comercial, de servicios y agrícola, en beneficio de los ingresos de la población gestionando empleos formales y temporales dentro del Municipio.

1 Objetivo Específico

Fortalecer las vocaciones productivas locales, para el impulso y desarrollo de la micro y pequeña empresa, promoviendo su competitividad y vinculación con los mercados regionales, estatales o nacionales.

Estrategia 1

Promover y fortalecer las cadenas productivas locales.

Líneas de Acción:

- i. Promover la organización e integración de grupos de trabajo cooperativo
- ii. Gestionar recursos para el financiamiento, capital semilla para proyectos de Micro y pequeñas empresas integradas en cadenas productivas
- iii. Verificar y asegurar la viabilidad técnica, la sustentabilidad y sostenibilidad de las iniciativas y proyectos que gestionen los grupos u organizaciones económicas, para asegurar el éxito de sus emprendimientos y empresas.

2 Objetivo Específico

Diversificar las opciones de empleo, la productividad y la capacitación, para la población económicamente activa del municipio.

Estrategia 1

Incrementar la productividad y la competitividad a través de la vinculación laboral y la capacitación.

Líneas de acción.

- i. Promover inversiones destinadas a implementar y operar proyectos para todo tipo de actividades económicas y productivas que gestionen sus interesados y las micro, pequeñas y medianas empresas.
- ii. Gestionar e implementar programas de mejora continua para incrementar la productividad de los negocios y empresas.
- iii. Gestionar e implementar programas de fortalecimiento de capacidades y saberes para los emprendedores ligados a proyectos y negocios.

EJES DE DESARROLLO

3 Objetivo Específico

Generar oportunidades de empleo y desarrollo en los sectores agropecuario y forestal que permitan establecer mejores condiciones de vida para la población del medio rural.

Estrategia 1

Incidir en el fortalecimiento de los sistemas producto, asegurando su viabilidad económica y sustentabilidad;

Líneas de acción

- i. Fomentar la estrategia de los sistemas producto, con la finalidad de involucrar a los actores internos y externos que interactúan en ellos;
- ii. Promover la intervención, inversión y financiamiento de los sectores gubernamental y privado, para fomentar los sistemas productos de la agricultura, fruticultura, ganadería y silvicultura, estratégicos para el municipio.

Estrategia 2

Incrementar y fortalecer el hato ganadero, implementando sistemas de producción integrales e intensivos.

Líneas de Acción:

- i. Fomentar la organización de los productores para realizar todo tipo de actividades en común;
- ii. Propiciar las compras en común de los productores y sus organizaciones, reduciendo así los costos de producción;
- iii. Optimizar la inducción y aprovechamiento de pastizales, sin poner en riesgo la pérdida de recursos naturales, de los ecosistemas.

Estrategia 3

Optimizar el aprovechamiento de los recursos económicos, naturales y humanos que requiere el sector frutícola y forestal.

Líneas de acción

- i. Identificar y definir las actividades conducentes para la preservación, fortalecimiento y aprovechamiento de los recursos naturales.
- ii. Determinar y definir el proceso de inversión y uso eficiente de los recursos económicos y financieros para los negocios, empresas y de los emprendedores;
- iii. Fortalecer estrategias de consumo vinculadas a la producción de traspatio, para garantizar la autosuficiencia alimentaria.
- iv. Rescatar predios con pérdida de recursos suelo, agua y vegetación, fomentando la reforestación natural e inducida con especies maderables y frutícolas.

4 Objetivo Específico

Mejorar la imagen e infraestructura de servicios turísticos de Zapotitlán de Vadillo, impulsando el desarrollo de un proyecto integral que posibiliten detonar a la vanguardia el turismo en el municipio aprovechando los recursos humanos, naturales, culturales, históricos, artesanales, económicos y de servicios.

Estrategia 1

En coordinación con el área de Obras Públicas y COPLADEMUN, gestionar los proyectos ejecutivos de infraestructura turística que necesitan los sitios de interés natural e histórico del municipio en beneficio de la comunidad, y los visitantes.

EJES DE DESARROLLO

Líneas de acción

- i. Plan maestro de señalización turística del municipio.
- ii. Infraestructura de recreación en el área de parques.
- iii. Suministro y colocación de módulos de información turística municipal.
- iv. Mejoramiento de la imagen urbana.
- v. Vinculación con el sector empresarial y universitario para la creación de un plan maestro que detone el desarrollo turístico de Zapotlán de Vadillo y la región.
- vi. Vinculación con el área de cultura y deportes para fortalecer y difundir los festivales, la feria, eventos tradicionales, ecoturísticos y deportivos.

Estrategia 2

Desarrollo profesional de productos y servicios turísticos que fortalezcan la promoción del municipio.

Líneas de acción

- i. Desarrollo de recuerdos: playeras, postales, llaveros y otros productos que difundan la imagen de Zapotlán el Grande turísticamente.
- ii. En vinculación con empresarios del sector buscar el desarrollo de paquetes turísticos ofertando como principal destino a Zapotlán el Grande.
- iii. Diseño de material de divulgación turística de nuestro municipio y sus principales atractivos de una forma vanguardista para el visitante potencial en eventos nacionales e internacionales.



EJE 4

4. UN GOBIERNO ABIERTO A SU GENTE

La Organización de Estados Americano (OEA), plantea que el uso de las nuevas tecnologías ha hecho que la opacidad gubernamental llegue a su fin, debido a la presión de la sociedad por tener más y mejor información y así poder involucrarse de una manera más activa en los asuntos públicos. Ante esta realidad, la OEA plantea pasar del uso de estas nuevas tecnologías hacia una nueva forma de gestión pública: el Gobierno Abierto.

El Gobierno Abierto empieza a consolidarse como una manera de concebir la sociedad, todo ello partiendo de tres principios fundamentales:

1. **Transparencia.** Compartir la información pública con todos los actores.
2. **Participación.** Intervención constante y activa de los actores sociales, la ciudadanía y el sector privado en las tareas de gobierno.
3. **Colaboración.** Actuación de manera corresponsable con el objetivo de solucionar problemas, generar oportunidades y alcanzar metas de beneficio colectivo y

de común acuerdo (Open Government Partnership, 2013).

Habrà que destacar que un verdadero Gobierno Abierto exige de una nueva concepción de la sociedad en general y de la figura del ciudadano en particular, ya que busca un cambio de fondo en el que se rescaten los valores y se acabe con los dogmas que vician los actos de gobernar.

Esto requiere de transformaciones de fondo que suponen.

- Cambios culturales en la forma de pensar la administración y la función de quienes trabajan en ella, además de las actitudes ante lo novedoso, lo externo y lo abierto.
- Cambios en los procesos de la administración pública que hasta ahora han sido diseñados más en una lógica burocrática cerrada, que para servir a la ciudadanía.
- Cambios en las organizaciones públicas, diseñadas en modelos jerárquicos, para permitir un trabajo en red y de carácter multisectorial.
- Cambios en las formas de relacionarse con los demás actores sociales, de manera que puedan integrarse a la acción pública sin demasiadas trabas y con la mayor información posible.

EJES DE DESARROLLO

En resumen, este nuevo modelo permitirá a los ciudadanos valorar el desempeño tanto de los funcionarios como de las intervenciones del gobierno y de la Administración Pública Municipal.

El Gobierno Abierto será guiado por un Sistema Municipal de Transparencia, Rendición de Cuentas y Anticorrupción, con un conjunto de mecanismos de Participación Ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

OBJETIVO GENERAL

Aumentar la confianza de la sociedad en la gestión municipal a través del gobierno abierto, la participación ciudadana y la gestión para resultados con sentido ético.

1Objetivo Específico

Generar un modelo de acción pública donde la participación de la sociedad sea un elemento fundamental en el diseño, ejecución y evaluación de la gestión municipal.

Estrategia 1

Establecer un diálogo permanente basado en la tolerancia, la inclusión y el respeto por los derechos humanos, con todos los sectores sociales, políticos y religiosos del municipio de Zapotitlenses.

Líneas de acción

- i. Fomentar una política de puertas abiertas que es receptiva de las aspiraciones, demandas y denuncias ciudadanas, para actuar de manera incluyente, comprometida y tolerante.
- ii. Difundir permanentemente los programas, acciones de gobierno y sus resultados obtenidos, consensándolos y validándolos con los beneficiarios, para el mejoramiento permanente de los servicios municipales.
- iii. Difundir permanentemente los resultados de la administración de los recursos asignados a los programas y acciones de gobierno, con la finalidad de fortalecer la corresponsabilidad ciudadana del uso eficiente de los recursos públicos.

2Objetivo Específico

Practicar la rendición de cuentas y la transparencia del quehacer del Ayuntamiento, para garantizar la confiabilidad y credibilidad institucional.

Estrategia 1

Modernizar la administración municipal a efecto de elevar la calidad en la atención a la ciudadanía.

Líneas de acción

- i. Garantizar que el personal que sea contratado en la administración municipal cumpla con los perfiles necesarios para el puesto y funciones que se le asignen;
- ii. Modernizar los recursos informáticos que las diferentes direcciones del Ayuntamiento requieren, para un mejor desempeño de sus actividades y servicios a la ciudadanía;
- iii. Modernizar el Catastro Municipal mediante la digitalización de planos, libros y registros, con la finalidad de convocar a los ciudadanos a cumplir con sus pagos oportunamente, con la finalidad de fomentar una cultura de corresponsabilidad
- iv. Cuidar que la aplicación de los recursos públicos sea destinada a la atención de la demanda social prioritaria establecida en el presente Plan Municipal de Desarrollo.



EJE 5

5. UN MUNICIPIO CON SEGURIDAD INTEGRAL

Hoy día, la inseguridad pública representa una de las principales problemáticas de nuestro país, estado y municipio, ha llegado a todas partes con mayor o menor grado y, ahí esta; en nuestra región también la protección civil debe estar en permanente alerta por la vecindad del Volcán de Fuego y la fragilidad de la microcuenca del río Ayuquila, por ello debemos interactuar integralmente a partir del quehacer de las direcciones de Seguridad Pública, Protección Civil y el Juzgado Municipal y, de ser necesario o como acción preventiva contar con la colaboración y coordinación con las demás direcciones del Ayuntamiento para diversificar y fortalecer la integralidad de los servicios.

El punto de partida para brindar una Seguridad Integral a los Zapotiltenses será el contar con una policía más capacitada y mejor equipada, para brindar un servicio de seguridad pública, más cercano a la ciudadanía. La coordinación del personal, directivos y el presidente municipal resulta fundamental para un actuar oportuno. La coordinación con el gobierno estatal y federal

resulta fundamental para actualizar, profesionalizar y mejorar tanto la gestión de los cuerpos de seguridad del municipio, como su equipamiento y el mejoramiento de sus propias condiciones laborales.

La administración 2015-2018 del Ayuntamiento de Zapotitlán, prestará particular atención en la actualización y la difusión de los derechos humanos y reglamentos municipales en la materia, así mismo, fortalecerá un programa de acciones para la prevención en colaboración estrecha con la población civil. El trabajo en lo normativo y la capacitación de nuestro personal, promoverá la difusión de la cultura de la legalidad con estricto apego al ejercicio y protección de los derechos Humanos.

La Seguridad Pública Integral para los Zapotiltenses también requiere de una impartición de justicia oportuna, en el lugar de los hechos, que resuelva los casos considerando las características y antecedentes de los involucrados, pero también el contexto en el que se dieron, con el objetivo de contribuir a la paz comunitaria y preservar los lazos sociales de sus habitantes. Zapotitlán de Vadillo requiere, un sistema normativo, un sistema de administración e impartición de justicia, una red de autoridades auxiliares que se coordinen con el Juzgado

EJES DE DESARROLLO

Municipal y, se defina su jurisdicción y competencia. Por ello se deberá innovar con esquemas que fortalezcan las instituciones de justicia, la relación con la ciudadanía con la habrán de compartir responsabilidades, para contribuir integralmente al fomento de la cultura de la legalidad y preservación de los derechos humanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a garantizar la vigencia del estado de derecho, mediante la actuación íntegra y transparente de la autoridad, que brinde certidumbre al garantizar el respeto a los derechos humanos mediante la aplicación de la ley, impulsando una administración municipal que abra espacios a la participación ciudadana.

1 Objetivo Específico

Brindar oportuna y eficazmente la seguridad física y patrimonial a los Zapotiltenses.

Estrategia 1

Desarrollar mecanismos de participación ciudadana para que se involucren y coadyuven en las tareas de prevención de faltas administrativas, delitos y adicciones.

Líneas de acción

- i. Difundir para favorecer el valor específico que tiene la participación y organización ciudadana en la prevención del delito y la denuncia cualquiera que sea su modalidad.
- ii. Establecer perímetros de seguridad en todas las escuelas primarias y secundarias en coordinación con las sociedades de padres de familia y maestros, para la prevención de delitos, bullying y adicciones.
- iii. Promover la colaboración e intervención de D.A.R.E., en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias del municipio.

Estrategia 2

Definir e implementar mecanismos de comunicación eficientes para la alerta y denuncia.

Líneas de acción

- i. Incidir en la disminución de faltas administrativas y la violencia intrafamiliar implementando campañas y programas de difusión de los derechos humanos y prevención del delito y violencia intrafamiliar.
- ii. Incorporar esquemas de organización y participación ciudadana para fortalecer la Corresponsabilidad social de prevenir y combatir el delito y faltas administrativas.
- iii. Fortalecer el quehacer y coordinación de las Autoridades Comunitarias, Agentes y Delegados Municipales, para la atención, solución y/o canalización de conflictos en el ámbito de su jurisdicción.

2 Objetivo Específico

Promover y fortalecer la cultura ciudadana de respeto, acceso y ejercicio de los derechos humanos y sociales.

Estrategia 1

Promover la cultura del conocimiento y respeto de los derechos humanos entre los servidores públicos y la ciudadanía.

EJES DE DESARROLLO

Líneas de acción

- i. Fortalecer la correcta aplicación de la ley en el marco del respeto y ejercicio de los derechos y obligaciones del ciudadano.
- ii. Establecer un enfoque de derechos humanos en las funciones de las instituciones de gobierno, con especial atención a aquellas que atienden a grupos en situación de vulnerabilidad.
- iii. Implementar campañas de difusión y registro de estudios de caso sobre los derechos humanos y, todos aquellos que sean estratégicamente necesarios: de los niños, la mujer, los pueblos indígenas, de las personas con otras capacidades, entre otros.

3 Objetivo Específico

Promover acciones para la prevención de accidentes y contingencias ambientales.

Estrategia 1

Integrar acciones para la prevención de accidentes, desastres naturales y contingencias ambientales, con el propósito de fomentar una cultura de la protección civil.

Líneas de acción

- i. Incrementar los recursos humanos, materiales y económicos para la dirección de protección civil municipal.
- ii. Definir e implementar campañas y talleres de capacitación sobre la prevención de accidentes y contingencias ambientales.
- iii. Promover la habilitación de caminos de acceso, espacios específicos y sistemas de comunicación, para la atención de desplazados por las contingencias ambientales y desastres naturales en el municipio.
- iv. Promover la renovación e incremento de la señalética específica de los caminos, carreteras y áreas estratégicas para la atención de desplazados por las contingencias ambientales y desastres naturales del municipio.

4 Objetivo Específico

Promover la atención oportuna a las víctimas de desastres naturales y contingencias ambientales.

Estrategia 1

Integrar acciones para la oportuna atención a víctimas de desastres naturales y contingencias ambientales, para estar en condiciones de implementarlas con eficiencia y eficacia.

- i. Definir e implementar campañas y talleres de capacitación sobre la atención a las víctimas de accidentes y contingencias ambientales.
- ii. Promover la habilitación de caminos de acceso, espacios específicos y sistemas de comunicación, para la atención de víctimas por las contingencias ambientales y desastres naturales en el municipio.
- iii. Implementar acciones de preservación y rescate a ecosistemas dañados por contingencias ambientales.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PDM

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PMD

Uno de los principales objetivos de la Administración Municipal es asegurar que el Plan Municipal de Desarrollo funcione como la carta de navegación de la gestión 2015-2018, y que brinde las bases operativas, programáticas, de seguimiento y evaluación de los resultados logrados en el periodo de gobierno.

Mediante diversas herramientas e instrumentos de Planeación Estratégica y de Gestión para resultados, se priorizo la problemática a partir de sus causas y consecuencias. Con base en ellos se delimitaron cinco Ejes, con sus respectivos Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, preservando una cadena de impactos-productos-componentes y actividades, propios del Marco Lógico.

A fin de fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan, se designará una dirección a con personal capacitado para velar por la aplicación puntual y continua del mismo, así como su evaluación y control:

1) La Agenda para el Desarrollo Municipal: es un programa y una metodología desarrollada por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal – INAFED, que parte de un diagnóstico integral de la situación en la que se encuentran los municipios en materia de desarrollo local y con base a éste, poder focalizar acciones de los tres órdenes de gobierno que mejoren el nivel y la calidad de vida de la población. Previo a realizar un autodiagnóstico, el municipio deberá aprobar en sesión de Cabildo, su incorporación al programa de Agenda para el Desarrollo Municipal, previa solicitud e inscripción. Una vez que el municipio es inscrito en Agenda para el Desarrollo Municipal, inicia con un proceso que cuenta con cuatro grandes etapas: autodiagnóstico, verificación, mejora de áreas de oportunidad y expedición de certificados.

2) El H. Cabildo: El Ayuntamiento funciona en forma de cabildo, es decir, en reuniones donde ejerce su autoridad, donde decide y acuerda sobre los asuntos colectivos y encarga al presidente Municipal que ejecute los acuerdos. La función principal del Cabildo es la reunión de los integrantes del Ayuntamiento para proponer, deliberar, planear, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el ejercicio de la función pública del gobierno municipal.

Estas reuniones de Cabildo son instrumentos para organizar el trabajo de sus integrantes, asignándoles actividades y comisiones coyunturales o permanentes, a cada uno de los miembros del Ayuntamiento. Las Comisiones de Trabajo tienen la finalidad de distribuir entre los integrantes del Ayuntamiento la responsabilidad de dar seguimiento a acciones concretas para resolver la problemática social del municipio.

A las reuniones de cabildo se les conoce como sesiones, éstas se llevan a cabo cada determinado periodo de tiempo, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal. Las Sesiones son Ordinarias en donde se permite la entrada del público en general; las Sesiones Extraordinarias son aquellas en donde se reúnen el presidente municipal, su síndico y los regidores, para tratar asuntos urgentes relacionados con el desarrollo municipal en su conjunto; y, las Sesiones Solemnes en donde se reúnen para un evento especial. En cada reunión se elabora un acta, en donde se describe los sucesos más importantes de la reunión y los acuerdos a los que se llegaron, los cuales deben de ser dados a conocer a la ciudadanía.

3) Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal – COPLADEMUN: El COPLADEMUN es la instancia municipal de participación social integrada con el objeto de que se acuerden y propongan las obras y acciones a realizar para atender las demandas de su población, las cuales deberán guardar congruencia con los ejes y directrices contenidas en los Planes Nacional, Estatal y Municipales de Desarrollo.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PDM

Se integra preferentemente por el Presidente Municipal del Ayuntamiento, quien fungirá como Presidente; Un representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco, designado por su Coordinador General, quien fungirá como Secretario Técnico; Los Presidentes de las Juntas Auxiliares del Municipio, quienes fungirán como Vocales; Un representante comunitario por localidad, barrio o colonia popular y de los comités de obra del Municipio, quienes fungirán como Vocales.

Los integrantes contarán con voz y voto a excepción del Secretario Técnico que únicamente contará con voz. El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, tiene entre otras las siguientes funciones:

- i. Impulsar la participación social en la planeación y desarrollo de los programas y acciones que se instrumenten con los recursos a que se refiere la fracción anterior.
- ii. Participar en el seguimiento de las obras y acciones que se hubieren determinado ejecutar.
- iii. Apoyar la planeación del desarrollo municipal.
- iv. Promover la participación directa de las comunidades beneficiarias de las obras y acciones, mediante la aportación de mano de obra, recursos económicos o materiales de la región.

4) Consejo Municipal para el Desarrollo Rural

Sustentable – CMDRS: este consejo será el encargo de vigilar los avances en la gestión y seguimiento de proyectos agropecuarios y de desarrollo sustentable. es un órgano colegiado con carácter incluyente plural y democrático, cuyo objetivo es fungir como instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades, planeación y coordinación de los recursos que los tres niveles de gobierno destinen para apoyo de las inversiones productivas y de desarrollo rural integral, su vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo y logros obtenidos.

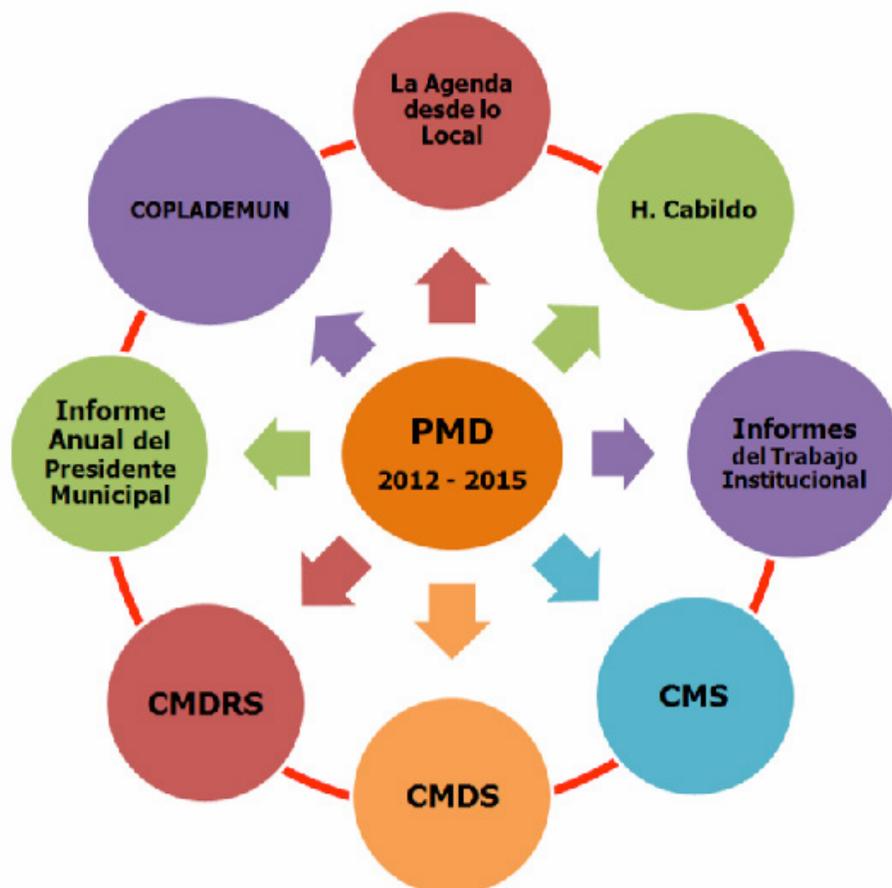
5) Comité Municipal para el Desarrollo Social –CMDS: velará por garantizar el cumplimiento de aquellas estrategias que garanticen el desarrollo social municipal.

6) Comité Municipal de Salud – CMS: es la instancia que dará seguimiento y evaluará las acciones que ayuden a fortalecer los espacios de atención y promoción de la salud municipal.

7) Informe Anual del Presidente Municipal: tiene el propósito de dar a conocer el estado que guarda el avance y retrocesos para lograr el desarrollo municipal con respecto a lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo.

8) Informes de Trabajo por Dirección: Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la Dependencias y/o Direcciones de Área., para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones, que repercutan en el uso indebido de los recursos.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PDM



**Plan de Desarrollo Municipal
2015-2018**

PDM 15-18



ANEXOS

ZAPOTITLAN DE VADILLO 2015-2018
DEMANDA SOCIAL Y PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE ZAPOTITLAN
LOCALIDADES

Nº	LOCALIDAD	PROYECTO
1	SAN ISIDRO	1 Mejoramiento de viviendas (Construcción)
		2 Rehabilitación de camino "construcción de huellas de Rodamiento"
		3 Rehabilitación de Línea de Agua "Loma de Murguía-San Isidro"
		4 Rehabilitación de Puente peatonal colgante
		5 Construcción de cerco perimetral en la Primaria
		6 Ampliación de Alumbrado publico
2	EL TECUAN	1 Mejoramiento de viviendas (Construcción)
		2 construcción de empedrados "varias calles"
		3 Ampliación de la red eléctrica en las viviendas rumbo a las cabañas
		4 ampliación de casa de salud
		5 construcción de sanitarios en la escuela primaria
		6 construcción de cerco perimetral en el preescolar
3	LOMA DE LAS FLORES	1 Mejoramiento de viviendas (Construcción)
		2 Construcción de techo para área de impartición física en patio de Escuela Primaria
		3 Modernización del camino "Huitzometl-Corralitos"
		4 Construcción de cerco perimetral en casa de salud
		5 ampliación de casa de salud "construcción de cocineta"
		6 Construcción de Unidad deportiva
4	MAZATAN	1 Mejoramiento de viviendas (Construcción)
		2 Construcción de sanitarios públicos en la delegación
		3 construcción de sanitarios en la secundaria comunitaria
		4 Rehabilitación de camino rumbo a el panteón
		5 Ampliación de Alumbrado publico
		6 Construcción de drenaje y Rehabilitación de acceso 2
5	LOMA DE PEREMPITZ	1 Mejoramiento de viviendas (Construcción)
		2 Construcción de Modernización de camino "Zapotitlan-Perempitz" 2da etapa
		3 Ampliación de la red eléctrica
		4 ampliación de casa de salud
		5 Terminación de Bordo para el almacenamiento de Agua
		6 Rehabilitación de Sanitarios en el Preescolar

LOCALIDAD	PROYECTO
6	EL ESPINAL
1	Mejoramiento de viviendas (Construcción)
2	Construcción de Fosa Séptica
3	Construcción de empedrado calle del sol
4	Ampliación de Alumbrado publico
5	Construcción de aula para el jardín de niños
6	Rehabilitación de camino "El Espinal-La Cruz" (Arroyo Grande)
7	HUITZOMETL
1	Mejoramiento de viviendas (Construcción)
2	Modernización del camino "Huitzometl-Corralitos"
3	Rehabilitación de línea de Agua Potable
4	Ampliación de la Red Eléctrica
5	Construcción de Fosas Sépticas para aguas residuales
6	Construcción de techo para área de impartición física en patio de Escuela Primaria
8	PASO DE ALSESECA
1	Mejoramiento de viviendas (Construcción)
2	Construcción de vibradores carretera "Comala- Zapotitlán"
3	Construcción de la Red eléctrica de la localidad
4	Construcción de casa de salud
5	Ampliación de Techo para área de reuniones
6	Construcción de Vado en el Rio Paso de Alseseca
9	SAN CRISTOBAL
1	Mejoramiento de viviendas (Construcción)
2	Rehabilitación de Línea de Agua "San José del Carmen- San Cristóbal"
3	Modernización de camino "Loma de las Flores- San Cristóbal"
4	Construcción de drenaje en calle principal
5	Construcción de empedrados calle principal
6	Construcción de techo para área de impartición física en patio de Escuela Primaria
10	CHANCUELLAR
1	Mejoramiento de viviendas (Construcción)
2	Construcción de Línea de Drenaje en varias calles
3	Construcción de Aula para escuela Secundaria Comunitaria
4	Construcción de sanitarios en la Primaria
5	Construcción de andador en camino peatonal "Chancuellar-Zapotitlan"
6	Construcción de Unidad deportiva
11	ZACALMECATL
1	Mejoramiento de viviendas (Construcción)
2	Construcción de la Red eléctrica de la localidad

ANEXOS

LOCALIDAD	PROYECTO
ZACALMECATL	
3	Modernización de camino "ZacalmecatI-San Isidro"
4	Construcción de Deposito para el Agua potable
5	Construcción de Parque Infantil
6	Construcción de patio cívico en escuela Primaria
12	LOMA DE LA GUADALUPE
1	Mejoramiento de viviendas (Construcción)
2	Construcción de Fosa Séptica
3	Ampliación de Red de Agua Potable en varias calles
4	Instalación del servicio de Internet
5	Construcción de Vado para las viviendas que cruzan el barranco
6	Rehabilitación de calle en el Jardín de niños
13	LA PAROTILLA
1	Mejoramiento de viviendas (Construcción)
2	Ampliación de la Red eléctrica y alumbrado publico
3	Construcción de Caseta para esperar el autobús
4	Construcción de Drenaje sanitario en varias calles
5	Construcción de andador y empedrado
6	Construcción de Área de Recreación "Parque Infantil"
14	LOMA DE MURGUIAS
1	Mejoramiento de viviendas (Construcción)
2	Construcción de la Red eléctrica de la localidad
3	Construcción de muro de contención (cortinas) camino Loma de Murguias-Zapotitlan
4	Rehabilitación de línea de Agua potable
5	Construcción de tramos de huellas de rodamiento por el camino Loma de Murguias-Zapotitlan
6	Construcción de Etapa 1 de "Jardín principal"
15	EL GIGANTE
1	Mejoramiento de viviendas (Construcción)
2	Rehabilitación de Camino "Loma de Murguía-El Gigante"
3	Construcción de empedrado calle donde casa de salud
4	Ampliación de la red eléctrica en varias viviendas
5	Construcción de muros de contención en el camino
16	POTRERO GRANDE
1	Mejoramiento de viviendas (Construcción)
2	Construcción de Banquetas y Machuelos calle Hidalgo
3	Construcción de muro de contención calle Morelos
4	Construcción de empedrado en calle Morelos

ANEXOS

LOCALIDAD	PROYECTO
POTRERO GRANDE	5 Construcción de Guardaganados
17 TELCRUZ	1 Mejoramiento de viviendas (Construcción) 2 Construcción de Pavimento Ecológico "Centro ecoturismo Cabañas Zapotitlán" 3ra etapa 3 Rehabilitación de Línea de Agua Potable 4 Construcción de Baños públicos 5 Construcción de cancha de usos múltiples 6 Construcción de red de drenaje sanitario
18 PEREMPITZ DEL RIO	1 Mejoramiento de viviendas (Construcción) 2 Rehabilitación de Puente colgante en el Rio Armería 3 Construcción de vado que cruza el rio Armería 4 Rehabilitación de camino con piedra ahogada Perempitz del Rio 5 Ampliación de la electrificación
19 RANCHO BLANCO	1 Mejoramiento de viviendas (Construcción) 2 Ampliación de la red eléctrica en varios tramos faltantes 3 Ampliación de la red de agua potable 4 Dotación de mobiliario para la casa de salud 5 Construcción de empedrado, Banquetas Y guarniciones 6 Apoyo para el mejoramiento de las viviendas
20 TETAPAN	1 Mejoramiento de viviendas (Construcción) 2 Modernización del camino "Huitzometl-Corralitos" 3 Construcción de empedrado calle principal 4 Rehabilitación de línea de Agua Potable 5 Construcción de sanitarios en el comedor comunitario 6 Construcción de líneas de drenaje en varias calles
21 LA CRUZ	1 Mejoramiento de viviendas (Construcción) 2 Modernización del camino "La Cruz- El Espinal" 3 Construcción de camino "El Remate-La Cruz" 4 Rehabilitación de líneas de agua potable "Rio lumbre-la Cruz" 5 Ampliación de red de drenaje/construcción de empedrados 6 Construcción de puente peatonal

ANEXOS

LOCALIDAD	PROYECTO
22	SAN JOSE DEL CARMEN
1	Mejoramiento de viviendas (Construcción)
2	Ampliación de Redes de líneas de agua potable y drenaje "varias calles"
3	Construcción de empedrados y Huellas de Rodamiento "varias calles"
4	Ampliación de alumbrado público "varias calles"
5	Rehabilitación de Unidad Deportiva Municipal
6	Rehabilitación de Bordo camino a la Cruz
23	NUEVO PEREMPITZ
1	Mejoramiento de viviendas (Construcción)
2	Construcción de Modernización de camino "Zapotitlan-Perempitz" 2da etapa
3	Construcción de fosa séptica
4	Construcción de campo de futbol
5	programas para el mejoramiento de la vivienda

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ZAPOTITLAN DE VADILLO 2015-2018
DEMANDA SOCIAL Y PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE ZAPOTITLAN
CABECERA MUNICIPAL**

Nº ZAPOTITLÁN DE VADILLO

- a Construcción de la unidad básica de rehabilitación UBR
- 2 Construcción de 2da etapa de rastro municipal
- 3 Construcción de auditorio en casa de la cultura Zapotitlán
- 4 Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales
- 5 Construcción de línea de agua potable, drenaje y acoquinamiento calles principales al centro histórico.
- 6 Construcción de mercado municipal 2da etapa
- 7 Prolongación de calle Basilio vadillo
- 8 Construcción de línea de agua potable calle Juan Ortega y Emilio Carranza
- 9 Construcción de línea de drenaje calle Juan Ortega y Emilio Carranza
- 10 Construcción de concreto hidráulico calle Juan Ortega y Emilio Carranza
- 11 Construcción de comedor comunitario 3ra edad en DIF municipal
- 12 Construcción de viviendas
- 13 Construcción de cerco perimetral de unidad deportiva pueblo nuevo
- 14 Construcción de empedrados, banquetas y machuelos en colonia jardines de Fátima calle principal
- 15 Construcción de huellas de rodamiento y empedrados calle Aldama en la cabecera municipal
- 16 Construcción de línea de agua en calle Gabriel Villa
- 17 Infraestructura y equipamiento en preescolar, primaria, secundaria y preparatoria en la cabecera municipal
- 18 Dotación de servicios básicos (agua, drenaje y electrificación) a calles y colonias que necesiten los servicios.
- 19 Rehabilitación de área de descanso panteón municipal



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018
ZAPOTITLÁN DE VADILLO, JALISCO.**